

**COTIZA EN BOLSA MEXICANA DE VALORES**  
Según se presenta ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores  
el día 30 de abril de 2015



**REPORTE ANUAL QUE SE PRESENTA CONFORME A LAS  
DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS  
EMISORAS DE VALORES Y OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO  
DE VALORES.**

**Por el ejercicio fiscal que terminó el 31 de diciembre de 2014.**

**Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple**  
**(BAZTECA08)**

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
Av. FFCC de Río Frío N° 419 "A"-10  
Col. Fraccionamiento Industrial del Moral  
Delegación Iztapalapa, C.P. 09010, México, D.F.

**Características de los Títulos en circulación de  
Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple:**

Obligaciones Subordinadas Quirografarias no convertibles  
en Acciones.

**Nombre de cada Bolsa en que se  
registra:**

Bolsa Mexicana de Valores  
("BMV").

Los valores de la emisora se encuentran inscritos en la Sección del Registro Nacional de Valores y son objeto de cotización en bolsa.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

<b>Número de series en que se divide la emisión (en su caso)</b>	Serie única.
<b>Fechas de emisión</b>	24 de enero de 2008.
<b>Fecha de vencimiento</b>	11 de enero de 2018.
<b>Plazo de la emisión</b>	130 periodos de 28 días, equivalentes a aproximadamente 3,640 días.
<b>Intereses y Procedimiento del Cálculo:</b>	<p>A partir de la fecha de colocación y en tanto no sean amortizadas, las Obligaciones Subordinadas generarán un interés bruto anual sobre su valor nominal o sobre su Valor Nominal Ajustado que el Representante Común calculará 2 (dos) Días Hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses ("Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual") computado a partir de la Fecha de Emisión y que regirá durante el periodo de intereses siguiente, para lo cual se deberá considerar lo siguiente:</p> <p>Para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual ("TB") se deberá adicionar 1.5 puntos porcentuales a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIIE") a plazo de 28 (veintiocho) días (en su caso capitalizada o equivalente), que sea dada a conocer por el Banco de México "BANXICO", por el medio masivo de comunicación que éste determine ó a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dicho Banco en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda, o en su defecto, dentro de los 10 (diez) Días Hábiles anteriores a la misma, caso en el cual deberá tomarse como base la tasa comunicada en el Día Hábil más próximo a dicha Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual. En caso de que el plazo de la TIIE publicada por BANXICO sea distinto a 28 (veintiocho) días, deberá capitalizarse o hacerse equivalente a 28 (veintiocho) días mediante la fórmula que se describe en la cláusula octava del Acta de Emisión.</p> <p>En el caso de que desaparezca la TIIE, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual, la tasa de interés anual de los Certificados de la Tesorería de la Federación ("CETES"), misma que se calculará de la siguiente manera: Sumar 1.5 puntos porcentuales a la tasa de interés anual de los CETES, a plazos de 28 (veintiocho) días en colocación primaria (o en su caso, capitalizada o equivalente) que sea dada a conocer por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de BANXICO, el mismo día de la subasta por medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dicho Banco, en la semana de la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda, o en su defecto, dentro de las 2 (dos) semanas anteriores a la misma, caso en el cual deberá tomarse como base la tasa comunicada en la semana más próxima a dicha Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual. En caso de que el plazo de los CETES publicado por BANXICO sea distinto a 28 (veintiocho) días, deberá capitalizarse o hacerse equivalente a 28 días mediante la fórmula que se describe en la cláusula octava del Acta de Emisión.</p>
<b>Periodicidad Del Pago De Intereses:</b>	Los intereses que devenguen las Obligaciones Subordinadas, se liquidarán en la Fecha de Pago, contra la entrega de las constancias o certificaciones que para tales efectos expida Indeval, conforme al calendario de pago de intereses que se establece en el Acta de Emisión correspondiente, en el título de emisión y en el prospecto de colocación. En caso de que el último día del periodo de intereses sea inhábil, el pago se efectuará al siguiente Día Hábil, durante la vigencia de la emisión.
<b>Lugar y forma de pago de intereses y principal:</b>	Los Intereses devengados conforme a las Obligaciones Subordinadas se pagarán en la Fecha de Pago, mediante transferencia electrónica de fondos, en las oficinas de S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicadas en Paseo de la Reforma número 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, 06500, México, Distrito Federal. Tratándose de la amortización de las Obligaciones Subordinadas, ésta se efectuará contra la entrega del título, o constancia al efecto emitida por el Indeval, a su valor nominal o valor nominal ajustado, según sea el caso, a la Fecha de Vencimiento.
<b>Subordinación de los títulos</b>	Las Obligaciones Subordinadas son, No Preferentes, No Susceptibles de Convertirse en Acciones, en los términos de los artículos 46 fracción IV, 63 y 64 de la Ley de Instituciones de Crédito "LIC" y el numeral M.11.4. de la Circular 2019/95 emitida por BANXICO. En caso de liquidación o concurso mercantil de Banco Azteca, el pago de las obligaciones subordinadas se hará a prorrata, sin distinción de fechas de emisión de las Obligaciones Subordinadas

	que se tengan en circulación, después de cubrir todas las demás deudas de Banco Azteca y de haber pagado cualesquiera obligaciones preferentes, pero antes de repartir a los titulares de las acciones representativas de capital social de Banco Azteca, el haber social.
<b>Amortización</b>	Se efectuará contra la entrega del título a su Valor Nominal o Valor Nominal Ajustado, según sea el caso a la fecha de vencimiento, es decir, el 11 de enero de 2018.
<b>Amortización anticipada:</b>	Banco Azteca, podrá amortizar anticipadamente las Obligaciones Subordinadas a partir del quinto año de la fecha de su emisión, previa autorización de BANXICO y de conformidad con lo establecido por el artículo 64, párrafo quinto de la LIC, y el numeral M.11.43.1 de la Circular 2019/95 emitida por BANXICO. Lo anterior en los términos siguientes: Después del quinto aniversario de la fecha de emisión, la Emisora, podrá amortizar anticipadamente, en todo o en parte, las Obligaciones Subordinadas, con base al Valor Nominal Ajustado de las Obligaciones Subordinadas en Circulación, previa autorización de BANXICO. En caso de que la amortización sea parcial, el monto a amortizarse se aplicará a prorrata al valor nominal ajustado de cada obligación.
<b>Garantía:</b>	Las Obligaciones Subordinadas son quirografarias, por lo que no cuentan con garantía específica, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).
<b>Fiduciario (en su caso)</b>	No aplica.
<b>Calificación otorgada por una institución calificadora:</b>	FITCH MÉXICO, S.A. DE C.V. A- (mex): Alta calidad crediticia. Implica una sólida calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país.
<b>Representante común:</b>	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.
<b>Depositario:</b>	El título que ampara las Obligaciones Subordinadas, se mantendrá en depósito en el Indeval, para los efectos del artículo 282 de la Ley del Mercado de Valores "LMV". En los términos del artículo 282 de la LMV, la Emisora determina que el Título de Emisión no lleve cupones adheridos, y las constancias que Indeval expida para tal efecto, harán las veces de dichos títulos accesorios.
<b>Régimen fiscal:</b>	La tasa de retención aplicable a los intereses pagados conforme a las Obligaciones Subordinadas que se emitan, se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 160 y 58 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, el artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012 y en otras disposiciones complementarias; y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 195 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y en otras disposiciones complementarias. Los preceptos citados pueden ser sustituidos en el futuro por otros. El régimen fiscal puede modificarse a lo largo de la vigencia de la emisión. No se asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables a lo largo de la vigencia de las Obligaciones Subordinadas. Los posibles adquirentes de los mismos, deberán consultar con sus asesores, las consecuencias fiscales resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de las Obligaciones Subordinadas incluyendo la aplicación de las reglas específicas respecto de su situación particular.

## ÍNDICE

<b>1. Información General</b>	<b>6</b>
a. Glosario de términos y definiciones	6
b. Resumen Ejecutivo	8
i. Declaraciones de carácter prospectivo.	8
ii. Presentación de la información financiera y demás información	9
iii. Comportamiento de los títulos en el mercado de valores	11
c. Factores de riesgo	11
d. Otros valores inscritos	12
e. Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro	12
f. Destino de los fondos	13
g. Documentos de carácter público	13
<b>2. El Banco</b>	<b>13</b>
a. Historia y desarrollo del emisor.	13
i. Historia	13
ii. Inversiones estratégicas	15
b. Descripción del negocio	15
i. Actividad principal	15
ii. Canales de distribución	20
iii. Patentes, licencias, marcas y otros convenios	21
iv. Principales clientes	21
v. Legislación aplicable y régimen tributario	22
vi. Recursos humanos	22
vii. Desempeño ambiental	24
viii. Información de mercado	26
ix. Estructura corporativa	26
x. Descripción de los principales activos	27
xi. Procesos judiciales, administrativos o arbitrales	27
xii. Acciones representativas del capital social	27
xiii. Dividendos	28
<b>3. Información Financiera</b>	<b>29</b>
a. Información financiera seleccionada	29
b. Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación	30
c. Información de créditos relevantes	30

d. Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Compañía	30
i. Resultados de la operación	30
ii. Situación financiera, liquidez y recursos de capital	33
iii. Control interno	34
e. Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas	38
<b>4. Administración</b>	<b>39</b>
a. Auditores externos	39
b. Operaciones con partes relacionadas y conflictos de intereses	39
c. Administradores y accionistas	40
i. Consejeros	40
ii. Directivos relevantes	46
iii. Accionistas	46
d. Estatutos sociales y otros convenios	47
<b>5. Mercado accionario</b>	<b>49</b>
a. Estructura accionaria	49
b. Comportamiento de los títulos en el mercado de valores	49
c. Formador de mercado	49
<b>6. Personas responsables</b>	<b>50</b>
<b>7. Anexos</b>	<b>51</b>
a. Opinión de los Auditores Externos, Castillo Miranda y Compañía, S.C.	51
b. Informe del Comisario	51
c. Estados financieros consolidados auditados	51

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### a. Glosario de términos y definiciones

Según se utilizan en el presente Reporte, los términos que se relacionan más adelante, tendrán los significados siguientes (que serán igualmente aplicados al singular y al plural de dichos términos):

Abreviación	Nomenclatura
Acta de Emisión	Declaración Unilateral de Voluntad suscrita por el Banco, en la cual constan las características de las Obligaciones Subordinadas a emitirse.
BANXICO	Banco de México.
BMV	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
Cancelación del Pago de Intereses y Diferimiento del Pago de Principal	La posibilidad de Banco Azteca de cancelar el pago de intereses y diferir el pago del principal, siempre y cuando se dé como una medida correctiva en términos del inciso e) de la fracción I del artículo 134 Bis 1, en relación con el artículo 134 Bis, ambos de la LIC, y de las reglas de capitalización aplicables a Banco Azteca, en términos de lo dispuesto por la cláusula Décima Séptima del Acta de Emisión.
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
CONDUSEF	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.
Día Hábil	Cualquier día del año distinto de sábados, domingos y los días en que las Instituciones de Crédito en la Ciudad de México estén autorizadas u obligadas a cerrar de conformidad con las reglas de carácter general que para tales efectos expide la CNBV.
DOF	Diario Oficial de la Federación.
DUV	Declaración Unilateral de Voluntad.
EBITDA	Significa por sus siglas en inglés, Utilidad antes de Depreciación, Amortización, Intereses e Impuestos y es el resultado de sumar la utilidad de operación más la depreciación más la amortización de los últimos 12 (doce) meses. Es una variable que se considera en el sector comercial pero no en el sector bancario, aunque en los estados financieros consolidados sí se toma en cuenta.
Emisora	Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple.
Eventos relevantes	Significan los actos, hechos o acontecimientos, de cualquier naturaleza que influyan o puedan influir en los precios de los valores inscritos en el Registro Nacional de Valores.
Fechas de emisión	24 de enero de 2008.
Fecha de Pago	Cada 28 días, la fecha de pago de intereses. En caso de que la fecha de pago sea inhábil, el pago se efectuará al siguiente día hábil, durante la vigencia de la emisión, por los días efectivamente transcurridos a la fecha de pago, y en consecuencia, el siguiente periodo de intereses se disminuirá en el número de días en que se haya aumentado el periodo de intereses anterior.
Fecha de Vencimiento	El día 11 de enero de 2018.
Fitch México	Fitch México, S.A. de C.V.
Gastos de Emisión	La suma de los siguientes conceptos, según se especifiquen y cuantifiquen en el presente prospecto: <ul style="list-style-type: none"> <li>• La comisión y los gastos del Intermediario Colocador;</li> <li>• Los honorarios del Representante Común por concepto de aceptación de su designación como tal;</li> <li>• Los derechos, honorarios, y gastos derivados de la Emisión y Colocación, incluyendo entre otros los derechos por la inscripción de las Obligaciones Subordinadas en el RNV, los gastos por la inscripción en la BMV, los gastos por el cruce en la BMV, por el depósito de los Títulos en el Indeval y por el otorgamiento de los instrumentos notariales correspondientes, los gastos causados por la impresión del prospecto definitivo y por cualquier publicación y/o publicidad relacionada con la Emisión;</li> <li>• Los honorarios de los asesores legales;</li> <li>• Los honorarios de la agencia calificadora por el otorgamiento de la calificación de la Emisión; y</li> <li>• Cualquier otro gasto relacionado con la Emisión según se establezca en el presente prospecto.</li> </ul>

<b>Gastos de Mantenimiento de la Emisión</b>	<p>La suma de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los honorarios del Representante Común;</li> <li>• El costo de mantener en depósito con Indeval los Títulos de Emisión;</li> <li>• Los honorarios de la agencia calificadora por concepto de mantenimiento de la calificación;</li> <li>• Los gastos directos, indispensables y necesarios para cumplir con las disposiciones legales aplicables, para mantener el registro de las Obligaciones Subordinadas en el RNV y su listado en la BMV y aquellos derivados de cualquier publicación relacionada con la Emisión que se requiera en los términos de la legislación aplicable; y</li> <li>• Cualquier gasto derivado de la modificación al Acta de Emisión y/o al Título de Emisión respectivo que autorice la Asamblea de Tenedores de las Obligaciones Subordinadas, correspondiente.</li> </ul>
<b>Grupo Elektra</b>	Grupo Elektra, S.A.B. de C.V., una Sociedad Anónima de Capital Variable válidamente constituida y legalmente existente de conformidad con las leyes de México.
<b>Indeval</b>	S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
<b>INPC</b>	Índice Nacional de Precios al Consumidor.
<b>IPAB</b>	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.
<b>Intermediario Colocador</b>	Invex, Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Invex Grupo Financiero.
<b>IVA</b>	Impuesto al Valor Agregado.
<b>LGTOC</b>	Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
<b>LIC</b>	Ley de Instituciones de Crédito.
<b>LMV</b>	Ley del Mercado de Valores.
<b>México</b>	Estados Unidos Mexicanos.
<b>El Salvador</b>	República de El Salvador.
<b>NIFS</b>	Normas de Información Financiera (anteriormente conocidas como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México).
<b>Obligaciones Subordinadas</b>	Las Obligaciones Subordinadas, No Preferentes, No Susceptibles de Convertirse en Acciones, de Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple.
<b>CCIC</b>	Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito establecidos por la CNBV.
<b>Períodos de Intereses</b>	Cada uno de los 130 (ciento treinta) periodos de 28 (veintiocho) días, cada uno. En caso de que la fecha de pago sea inhábil, el pago se efectuará al siguiente día hábil, durante la vigencia de la emisión, por los días efectivamente transcurridos a la fecha de pago, y en consecuencia, el siguiente periodo de intereses se disminuirá en el número de días en que se haya aumentado el periodo de intereses anterior.
<b>PIB</b>	Producto Interno Bruto.
<b>Producto Neto de la Colocación</b>	La cantidad de dinero obtenida por la Colocación de las Obligaciones Subordinadas, descontando los gastos de emisión y que será destinada conforme a lo establecido en el Acta de Emisión.
<b>Sucursales bancarias</b>	Conjuntamente, (i) las sucursales en tiendas de Grupo Elektra, (ii) las sucursales independientes ó Tiendas de Servicios Financieros (TSF) y (iii) Puntos de Venta.
<b>Tiendas de Grupo Elektra</b>	Conjuntamente, tiendas Elektra y tiendas Salinas y Rocha.
<b>Subsidiarias consolidadas</b>	Conjuntamente, Servicios Ejecutivos y Laborales, S.A. de C.V. y Banco Azteca El Salvador, S.A., esta última inició operaciones el 30 de julio de 2009.
<b>Representante Común</b>	Institución designada para actuar como representante común de los tenedores de las Obligaciones Subordinadas, en términos del Acta de Emisión.
<b>Revenue</b>	Los ingresos por intereses, en los estados financieros consolidados también se toman en cuenta las comisiones netas ganadas.
<b>RNV</b>	Registro Nacional de Valores.
<b>SEDI</b>	Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información autorizado por la CNBV a la Bolsa de Valores.
<b>SHCP</b>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
<b>Tasa de Interés</b>	Tiene el significado establecido en la Cláusula Novena del Acta de Emisión.
<b>Tenedor</b>	Cualquier y toda persona que en cualquier momento sea legítima propietaria o titular de una o más Obligaciones Subordinadas.
<b>Tasa CETES</b>	La Tasa de Rendimiento Anual (promedio ponderada o la que la sustituya) en colocación primaria de los Certificados de la Tesorería de la Federación, a plazo de 28 (veintiocho)

<b>Tasa TIE</b>	días, que sea dada a conocer por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de BANXICO, el mismo día de la subasta por medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dicho Banco o, a falta de ello, la que se de a conocer a través de dichos medios, en la fecha de determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual, o, en su defecto, dentro de los 10 (diez) días hábiles anteriores, en cuyo caso deberá tomarse la o las tasas comunicadas en el día hábil más próximo a dicha fecha.
<b>Título de Emisión</b>	La Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de hasta 31 (treinta y un) días capitalizada, o en su caso equivalente al número de días efectivamente transcurridos del periodo, que sea dada a conocer por BANXICO por medio masivo de comunicación que éste determine ó a través de cualquier otro medio electrónico, de computo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dicho Banco o, a falta de ello, la que se de a conocer a través de dicho medios, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual o, en su defecto dentro de los 10 (diez) días hábiles anteriores, en cuyo caso deberá tomarse la o las tasas comunicadas en el día más próximo a dicha fecha.
<b>Valor Nominal</b>	Los títulos que contengan las características de la Emisión.
<b>Valor Nominal Ajustado</b>	\$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.), cada Obligación Subordinada.
	El saldo insoluto de las Obligaciones Subordinadas en circulación, después de haberse llevado a cabo, en su caso, una amortización anticipada parcial, y éste sea dividido entre el número de Obligaciones Subordinadas en circulación.

## b. Resumen ejecutivo

### i. Declaraciones de carácter prospectivo.

El presente Informe Anual (el "Informe Anual"), contiene términos como "creemos", "esperamos" y "anticipamos" y expresiones similares que identifican las declaraciones de carácter prospectivo. Estas declaraciones reflejan nuestro punto de vista acerca de eventos y desempeño financiero futuros. Los resultados reales podrían diferir sustancialmente de aquellos proyectados en tales declaraciones prospectivas como resultado de diversos factores que pueden estar fuera de nuestro control, incluyendo de manera enunciativa pero no limitativa, los efectos que sobre nuestra Compañía tenga la competencia, las limitaciones en el acceso que tengamos a las fuentes de financiamiento bajo términos competitivos, cambios significativos en la situación económica o política de México y cambios en nuestro entorno normativo, particularmente acontecimientos que afecten la regulación de los servicios de crédito para productos de consumo. De conformidad con lo anterior, se advierte a los lectores que no deberán basarse indebidamente en estas declaraciones de carácter prospectivo. En cualquier caso, estas declaraciones son válidas sólo a la fecha en las que hayan sido emitidas y no asumimos obligación alguna de actualizar o corregir alguna de ellas, ya sea como resultado de nueva información, eventos futuros o cualquier otra causa.

Adicionalmente, es importante destacar lo siguiente:

En el presente Informe Anual las referencias a "US\$", "Dólares" y "Dólares de los Estados Unidos de América" son a dólares de los Estados Unidos de América. Aunado a esto, cualesquiera referencias a pesos son a la moneda de curso legal de México y cualquier referencia a "P\$", "\$", "Ps.", o "Pesos" indican pesos mexicanos, moneda nacional.

La información financiera de Banco Azteca incluida en el presente informe ha sido originalmente preparada de acuerdo con los criterios contables establecidos por la CNBV para la preparación de los estados financieros consolidados.

Este Informe Anual contiene conversiones de ciertos importes en pesos mexicanos a dólares, a los tipos de cambio especificados, únicamente para la conveniencia del lector. Estas conversiones no deben ser interpretadas como una declaración de que las sumas en



pesos en realidad representan dichas sumas en dólares o que podrían convertirse en dólares a los tipos de cambio indicados o a cualquier otro tipo de cambio. Salvo que se indique lo contrario, dichas sumas en dólares de los Estados Unidos de América han sido convertidas de pesos mexicanos a un tipo de cambio de Ps.14.7414 por US\$1.

## ii. Presentación de la información financiera y demás información.

Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple. (“Banco Azteca”, “nosotros”, “el Banco” o “la Compañía”) es una institución bancaria constituida bajo las leyes de los Estados Unidos Mexicanos. Banco Azteca (en ese entonces Banca Azteca) abrió sus puertas al público el 26 de octubre de 2002 e inició las operaciones de otorgamiento de crédito el 1o. de diciembre de 2002, prestando servicios de crédito al consumo en todos los formatos de tienda de Elektra y Salinas & Rocha. Además de ofrecer cuentas de ahorro y de otorgar créditos a nuestros clientes para permitirles financiar la compra de bienes de consumo en las tiendas en referencia, Banco Azteca también ofrece productos y servicios bancarios adicionales.

El Banco está enfocado a la prestación de servicios de ahorro y financiamiento a los segmentos del mercado que tradicionalmente no han sido atendidos por la banca comercial en México, aprovechando la profunda experiencia de Grupo Elektra. La compañía cuenta con varias ventajas competitivas, las cuales consisten en el aprovechamiento de la infraestructura de una red con 3,762 puntos de contacto, el amplio conocimiento del mercado y el posicionamiento y reconocimiento de sus productos de crédito y ahorro denominados “Credimax”, “Guardadito”, “Inversión Azteca”, entre otros, así como el importante volumen de clientes con que cuenta.

2014 fue un año de puesta en marcha de las reformas estructurales: energética, financiera, telecomunicaciones, fiscal, laboral y educativa (las tres primeras en proceso de establecer sus leyes secundarias) que buscan impulsar el crecimiento económico de México en el largo plazo. La economía mexicana creció 2.1% en 2014 (vs 1.1% observado en el 2013), mientras que la economía de Estados Unidos tuvo un crecimiento real del PIB de 2.4% (vs 2.2% en el 2013), impactando de manera favorable a las exportaciones de mercancías, las cuales tuvieron un crecimiento de 4.6% vs 2013. Los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en Ps.3.9 billones (0.8% más vs 2013), destacando un aumento en los ingresos tributarios no petroleros de 6.1%, en comparación de un decremento en los ingresos petroleros de 7.5%, tendencia que se espera continúe durante 2015 debido a la caída en el precio del petróleo (situación que llevó al gobierno federal a anunciar recortes en el gasto público para 2015 y 2016), mientras que el gasto neto pagado se ubicó en Ps.4.5 billones (4.2% más vs 2013), resultando en un balance presupuestario negativo de Ps.0.5 billones. A su vez, el gobierno mexicano logró colocar bonos por US\$11,024 millones en mercados internacionales, siendo el total de la deuda bruta del gobierno federal Ps.5.7 billones (13.9% más que 2013), de los cuales, Ps.2.1 billones están en manos de residentes en el extranjero (15.8% más comparado con el monto registrado al cierre del 2013). La tasa de desocupación se ubicó en 4.4% (vs 4.6% al cierre de 2013); los ingresos por remesas familiares se ubicaron en US\$23,645 millones (crecimiento de 8.0% vs 2013); el tipo de cambio se depreció 12.7% (de 13.08 a 14.74 pesos por dólar); la inflación fue de 4.08% (vs 3.97% en 2013) y la tasa de Cetes de 28 días se redujo de 3.18% al cierre de 2013 a 2.74% en el 2014.

Creemos que persisten algunos factores que podrían provocar que la desaceleración en la actividad económica global continúe. Dentro de dichos factores encontramos la expectativa de menores precios del petróleo por un periodo prolongado, la extinción de la política monetaria no convencional en Estados Unidos y su impacto en las economías emergentes, y en general, la debilidad de la economía global.

En 2014, nuestros puntos de venta crecieron a 3,762 en comparación de 3,475 en el 2013. La extensa distribución de la Institución, es una fortaleza competitiva relevante ya que le brinda una proximidad sin paralelo a su mercado objetivo.

	Millones de Pesos		Cambio	
	2013	2014	\$	%
<b>RESULTADOS</b>				
Ingresos por intereses	\$48,240	\$43,103	\$(5,137)	-11%
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	37,165	31,464	(5,681)	-15%
Gastos de administración y promoción	(37,561)	(31,212)	6,349	-17%
Resultado de operación	1,436	1,583	147	10%
EBITDA	2,198	2,396	198	9%
Resultado antes de impuestos a la utilidad	1,449	1,584	135	9%
Impuestos a la utilidad	(370)	(376)	(6)	2%
Resultado neto con participación de Subsidiarias	\$1,073	\$1,201	\$128	12%
<b>SITUACIÓN FINANCIERA</b>				
Disponibilidades e Inversiones en valores	\$25,884	\$34,799	\$8,915	34%
Cartera de crédito, neta	55,307	52,712	(2,595)	-5%
Operaciones con valores, derivadas y reportos	8,308	12,754	4,446	54%
Mobiliario y equipo (neto)	1,949	1,590	(359)	-18%
Otros activos	8,863	12,030	3,167	36%
Total del activo	\$100,311	\$113,885	\$13,574	14%
Captación tradicional	\$73,968	\$87,574	\$13,606	18%
Préstamos interbancarios y de otros organismos	3,410	472	(2,938)	-86%
Operaciones con valores, derivadas y reportos	5,022	6,946	1,924	38%
Obligaciones subordinadas en circulación	1,002	1,002	0	0%
Otros pasivos	6,669	6,392	(277)	-4%
Inversión de los accionistas	10,240	11,499	1,259	12%
Total del pasivo e inversión de los accionistas	\$100,311	\$113,885	\$13,574	14%

El Banco continuó redoblando esfuerzos de eficiencia operativa lo que se tradujo en un desempeño positivo de su EBITDA y Utilidad Neta.

En 2014, los ingresos por intereses del ejercicio de 2014 ascendieron a Ps.43,103 millones, lo que representó una disminución de Ps.5,137 millones comparado con el año anterior.

Nuestros productos de captación tuvieron un firme crecimiento en México, derivado de la confianza de millones de clientes en nuestros sólidos productos de depósito. Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de la captación tradicional de Ps.87,574 millones, mostró un incremento de Ps.13,606 millones, 18% mayor en comparación del año anterior. A esa fecha la cartera vigente del Banco disminuyó Ps.2,631 millones, 4.6% menos respecto al mismo mes del año anterior, acumulando Ps.54,522 millones. Los recursos excedentes de la colocación se utilizaron principalmente en inversiones de Tesorería.

Al cierre de diciembre de 2014, los créditos al consumo representaron el 68% de la cartera bruta total y constituyen el principal segmento del negocio.

El incremento de la cartera de crédito vencida a diciembre de 2014 respecto a un año antes y los cambios en las disposiciones sobre metodología de calificación emitidos por la

Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), han generado el aumento de la estimación preventiva para riesgos crediticios; el cargo a los resultados en 2014 por dicha reserva, fue mayor en Ps.434 millones respecto del año anterior.

### **iii. Comportamiento de los títulos en el Mercado de Valores.**

El 22 de enero de 2008, la CNBV autorizó a Banco Azteca a colocar Ps.1,000 millones en Obligaciones Subordinadas no preferentes no susceptibles de convertirse en acciones, bajo la clave de pizarra BAZTECA 08. De este total, con fecha 24 de enero de 2008 se colocaron Ps.720 millones a un plazo de 10 años con un rendimiento de TIE 28 días + 1.5%. Asimismo, bajo la misma emisión, plazo y rendimiento, con fechas 17 de abril y 30 de mayo del mismo año, Banco Azteca colocó Ps.20 millones y Ps.30 millones adicionales, quedando Ps.230 millones en su cuenta del Indeval para su posterior colocación.

Con fecha 26 de diciembre de 2008, se pusieron en circulación los 2,300 millones de títulos restantes, con valor nominal de Ps.100.00 cada uno, es decir, un monto de Ps.230 millones, con lo cual se colocaron en su totalidad los títulos restantes que se conservaban en la Tesorería de Banco Azteca de conformidad con lo establecido en la cláusula Séptima del Acta de Emisión correspondiente, cumpliendo en tiempo y forma con la colocación de Ps. 1,000 millones.

#### **c. Factores de Riesgo**

Los factores de riesgo que a continuación se detallan, pudieran tener un impacto significativo en el desarrollo y evolución de Banco Azteca. Estos riesgos no son únicos ni excluyentes, ya que existen otros que se desconocen o que actualmente no se consideran significativos y que podrían afectar en forma adversa el desarrollo y evolución de Banco Azteca. Asimismo, tampoco se mencionan factores de riesgo que puedan aplicar a cualquier institución bancaria nacional, emisora o a cualquier oferta.

A menudo llevamos a cabo diversas transacciones con empresas que son propiedad de nuestros accionistas de control, lo cual puede generar conflictos de intereses.

Hemos realizado y seguiremos realizando una variedad de transacciones con Grupo Elektra, Azteca, Movil@ccess, Iusacell, Unefon, Afore Azteca, Seguros Azteca y otras entidades que son o han sido propiedad de, o en las que Ricardo B. Salinas Pliego y algunos de nuestros demás accionistas de control tienen un interés accionario importante. Si bien tenemos la intención de seguir realizando negocios con partes relacionadas sobre una base de libre competencia, no podemos asegurar que dichas transacciones no se verán afectadas por conflictos de intereses entre tales partes y nosotros.

Para protegernos de estos conflictos de intereses potenciales, nuestro Consejo de Administración a través del Comité de Precios de Transferencias, hace una revisión de las operaciones con Partes Relacionadas, con el fin de determinar si estas operaciones tienen relación con nuestro negocio y si se consumarán bajo términos que sean cuando menos tan favorables para nosotros como los que se obtendrían mediante una operación similar realizada sobre una base de libre competencia con un tercero no relacionado. Sin embargo, pueden surgir conflictos de interés que tengan un efecto negativo en nuestros resultados de operación.

Enfrentamos incertidumbre respecto a nuestros planes en actividades bancarias.

Adicionalmente, Banco Azteca hace frente a la competencia tanto local como de bancos internacionales con sucursales en el mercado nacional. El banco es objeto de regulaciones bancarias que no son aplicables a nuestras otras líneas de negocios y que pueden significar restricciones en nuestras actividades financieras y en la flexibilidad general de nuestras operaciones; estas leyes y regulaciones pueden cambiar con el tiempo y esos cambios pueden imponer límites o condiciones adicionales a las operaciones bancarias y a sus ingresos. La mayor parte de la base de clientes de nuestro Banco consiste en individuos que no cuentan con historiales crediticios o cuyos historiales están limitados, y/o tienden a caer en incumplimiento en sus obligaciones crediticias con el banco en tiempo de tensión financiera. Nosotros no podemos asegurar que las actividades bancarias continuarán siendo exitosas o rentables.

#### **Riesgo de mayor competencia.**

Aunque creemos que Banco Azteca atiende a aquellos clientes que tradicionalmente no han sido atendidos por el sistema bancario mexicano tradicional, no se puede asegurar que otros bancos o competidores financieros, nacionales o internacionales, no vayan a participar con mayor agresividad dentro de nuestro segmento de mercado objetivo, lo cual podría provocar un cambio adverso en el volumen y en la rentabilidad de la colocación de crédito y en la captación del ahorro de los clientes.

#### **Dividendos de Banco Azteca.**

Banco Azteca no tiene una política respecto al pago de dividendos.

La utilidad neta del ejercicio 2014 está sujeta a una retención por lo menos el 10% para incrementar el fondo de reserva de capital, conforme al artículo 99A de la LIC. El remanente de dicha utilidad, que asciende a Ps.1,081 millones, así como los resultados acumulados, pueden ser sujetos a una distribución en efectivo. Para mayor información ver Apartado 2. El Banco – b. Descripción del Negocio – xiii Dividendos.

#### **Riesgo por Incremento de Cartera Vencida.**

La Compañía tiene un profundo conocimiento de la capacidad de pago de sus clientes, y ha sido proactiva en tomar medidas que controlan efectivamente los riesgos de crédito, lo que incide positivamente sobre la calidad de su cartera. El índice de morosidad de Banco Azteca al cierre de diciembre de 2014 fue 9.3%.

#### **d. Otros Valores Inscritos.**

A la fecha de este Informe, Banco Azteca no cuenta con otros valores inscritos en el RNV o listados en otros mercados.

Por lo que hace a los reportes periódicos que el Banco debe presentar conforme a la legislación mexicana a BANXICO, SHCP, CNBV y BMV, cabe señalar que dicha obligación ha sido cumplida cabalmente.

#### **e. Cambios significativos a los Derechos de Valores inscritos en el Registro.**

Ver Apartado 1. Información General – b. Resumen ejecutivo – iii. Comportamiento de los títulos en el Mercado de Valores.

**f. Destino de los Fondos.**

El producto de la colocación de las Obligaciones Subordinadas ha sido y será utilizado para fortalecer el capital del Banco.

Este incremento permite al Banco mayor capacidad en operaciones de cartera de crédito, posiciones de divisas e inversiones, entre otras.

**g. Documentos de Carácter Público**

Banco Azteca proveerá sin costo alguno a quien solicite información por escrito ó de forma oral, los documentos y reportes públicos emitidos por la Compañía.

Las solicitudes de información deberán ser dirigidas a:

Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple  
Av. FFCC. de Río Frío, No. 419 "A"-10  
Col. Fraccionamiento Industrial del Moral  
Delegación Iztapalapa, C.P. 09010, México, D.F.  
Tel. +52 (55) 1720-7000.

A la atención de:

Bruno Rangel.  
Director de Relación con Inversionistas.  
Tel. + 52 (55) 1720-9167  
[brangelk@gruposalinas.com.mx](mailto:brangelk@gruposalinas.com.mx)

Rolando Villarreal S.  
Relación con Inversionistas  
Tel. + 52 (55) 1720-9167  
[rvillarreal@gruposalinas.com.mx](mailto:rvillarreal@gruposalinas.com.mx)

La Compañía ha proporcionado a BANXICO, SHCP, CNBV y BMV, la información requerida por la legislación bancaria y bursátil aplicable.

Para información adicional al presente documento, consultar a nuestra área de Relación con Inversionistas o a nuestro sitio corporativo de Internet en [www.bancoazteca.com.mx](http://www.bancoazteca.com.mx).

**2. EL BANCO**

**a. Historia y desarrollo del emisor.**

**i. Historia.**

Banco Azteca S.A., Institución de Banca Múltiple, es una institución bancaria mexicana, con duración indefinida, constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos.

Las oficinas principales se encuentran ubicadas en:

Av. Ferrocarril de Río Frío, No. 419 "A" -10  
Col. Fraccionamiento Industrial del Moral  
Delegación Iztapalapa, C.P. 09010, México, D.F.  
Tel: +52 (55) 1720-7000

A continuación se presenta un breve resumen de la evolución que ha tenido el Banco:

### **Banco Azteca (México)**

En agosto de 2001, Grupo Elektra S.A. de C.V. — la empresa de servicios financieros y de comercio especializado líder en Latinoamérica y mayor proveedor de préstamos no bancarios de corto plazo en EUA — y Elektrafin S.A de C.V. —subsidiaria al 100% de Grupo Elektra, actualmente Elektra del Milenio, S.A. de C.V. —solicitaron a la SHCP una licencia para operar un banco, aprovechando la experiencia adquirida en el otorgamiento de crédito durante más de 50 años.

El 23 de mayo de 2002, Banco Azteca (en ese entonces Banca Azteca) se constituyó como una Institución de Banca Múltiple, de conformidad con la LIC. Banco Azteca abrió sus puertas al público el 26 de octubre de 2002 e inició las operaciones de otorgamiento de crédito el 1o. de diciembre de 2002, prestando servicios de crédito al consumo en todos los formatos de tienda de Elektra y Salinas y Rocha, mismos que anteriormente habían sido ofrecidos por Elektrafin en la forma de ventas en abonos. Además de ofrecer cuentas de ahorro y de otorgar créditos a nuestros clientes para permitirles financiar la compra de bienes de consumo en las tiendas en referencia, Banco Azteca también ofrece productos y servicios bancarios adicionales.

El 28 de julio de 2003, Banco Azteca presentó y solicitó ante la SHCP la aprobación de una reforma a sus estatutos para ampliar sus servicios bancarios, ya que en sus inicios, Banco Azteca recibió autorización para ofrecer una variedad limitada de servicios bancarios, mismos que incluían, entre otros, el otorgamiento de crédito, la captación de depósitos, la inversión en valores y la emisión de deuda. Esta autorización le fue otorgada a Banco Azteca por la SHCP el 21 de noviembre de 2003, tras el análisis de los resultados de la auditoría realizada por la SHCP a Banco Azteca y ante la opinión favorable de BANXICO y la no inconveniencia manifestada por la CNBV acordando otorgar esta reforma.

### **Banco Azteca El Salvador (subsidiaria de Banco Azteca)**

En 2007, la Superintendencia del Sistema Financiero de la República de El Salvador y la SHCP (con la previa opinión favorable de la CNBV y BANXICO) autorizaron a Banco Azteca (México) a constituir una institución bancaria en El Salvador a través de su subsidiaria Banco Azteca El Salvador, S. A.

Gracias a esta autorización, Banco Azteca (México) tiene una participación del 91% del capital social de Banco Azteca El Salvador.

Con fecha 28 de mayo de 2009, dicha Superintendencia otorgó a Banco Azteca El Salvador su autorización para iniciar operaciones.

Banco Azteca El Salvador inició sus operaciones con el público el 30 de julio de 2009. Creemos que Banco Azteca replicará con éxito su modelo de negocio en ese país, enfocándose principalmente en la clase media salvadoreña para contribuir a elevar sus niveles de vida, ofreciendo productos y servicios bancarios y financieros de calidad mundial.

El 5 de febrero de 2010, la CNBV acordó autorizar a Banco Azteca (México) incrementar su inversión en el capital social de Banco Azteca El Salvador con cargo a su capital hasta la suma de USD\$17.3 millones, conservando el 91% de participación que le fue autorizado en su momento por la SHCP.

Con fecha 10 de diciembre de 2010, la CNBV autorizó a Banco Azteca (México) incrementar su inversión en el capital social de Banco Azteca El Salvador con cargo a su capital hasta la suma de USD\$18.2 millones, conservando el 91% de participación que le fue autorizado en su momento por la SHCP.

## ii. Inversiones estratégicas.

El CAPEX al 31 de diciembre de 2014 fue de Ps. 871 millones principalmente utilizado en la expansión de los puntos de contacto.

	2012	2013	2014
Puntos de contacto	3,422	3,475	3,762
% de crecimiento anual total	38%	2%	8%
Inversión total (millones de pesos)	\$1,274	\$1,149	\$871

### b. Descripción del negocio.

Banco Azteca está enfocado a la prestación de servicios de ahorro y financiamiento a los segmentos de mercado que tradicionalmente no han sido atendidos por la banca comercial tradicional, y nace como subsidiaria de Grupo Elektra, de quien aprovecha su profunda experiencia en el otorgamiento de crédito.

Para llegar a nuestro mercado objetivo, Banco Azteca tiene sucursales bancarias dentro de cada una de las tiendas Elektra y Salinas y Rocha, así como sucursales bancarias independientes denominadas Elektra Dinero

La operación de Banco Azteca se fundamenta en el uso de tecnología de punta, alta velocidad de respuesta a sus clientes, cobertura masiva a través de sucursales y puntos de venta estratégicamente ubicados a lo largo del país y la introducción de procesos innovadores para eficientar su operación.

### i. Actividad principal

Banco Azteca es una Institución de Banca Múltiple, cuya principal actividad es atender a personas del sector popular (segmentos C+, C, C- y D+), ofreciendo productos de captación, crédito y medios de pago y compra/venta de divisas..

1. **Guardadito:** Guardadito es una cuenta de ahorro en pesos que se abre con un monto mínimo de Ps.1. Cuenta con disponibilidad inmediata, sin saldo mínimo y sin comisiones. Se entrega una tarjeta VISA o Mastercard. Otorga el 0.25% anual de rendimiento sobre los ahorros, ofrece banca electrónica sin costo, y operaciones a través de celular, y cuenta con concursos semanales de Ps.100 mil. Cada peso de incremento es un boleto electrónico para participar.

2. **Guardadito en Dólares:** Esta es una cuenta de ahorro en dólares que sólo se ofrece a clientes que viven dentro de un radio de 20 km de la frontera con los Estados Unidos de América y en los estados de Baja California y Baja California Sur. Se abre con un saldo mínimo de US\$5 Dólares, y no cobra comisiones, no ofrece una Tarjeta de Débito, retiros ilimitados en ventanilla, y sin pago de intereses, y cuenta con concursos semanales de Ps.100 mil. Además, por cada dólar que incrementa el cliente en su saldo, obtiene 13 boletos electrónicos para participar.
3. **Guardadito Cheques:** Es una cuenta de cheques diseñada para las personas que necesitan girar cheques, se abre a partir de un saldo mínimo de Ps.500 y otorga de forma gratuita 2 depósitos fuera de plaza al mes si se mantiene un saldo promedio mensual de Ps.3,500. Otorga el 0.25% anual de rendimiento sobre los ahorros, ofrece banca electrónica sin costo y manejo de la cuenta sin comisiones. Cuenta con disponibilidad inmediata, sin saldo mínimo. Se entrega una tarjeta de débito Internacional VISA o Mastercard, y operaciones a través de celular, y cuenta con concursos semanales de Ps.100 mil. Además, por cada peso de incremento se otorga un boleto electrónico para participar.
4. **Inversión Azteca:** Este producto consiste de una inversión a la vista que ofrece mejores rendimientos dependiendo del plazo elegido, se puede abrir con un saldo mínimo de Ps.2,000. Cuenta con disponibilidad inmediata y otorga un tasa del 4.20% anual a un año, además cuenta con un concurso de Ps.1 millón cada trece semanas, en el que participan siempre y cuando tengan un saldo promedio mínimo de Ps.1,000. Cada peso en saldo equivale a un boleto electrónico.
5. **Inversión Azteca Creciente:** Es un producto con disponibilidad inmediata, es una inversión a la vista que premia la permanencia: a mayor permanencia paga mayores réditos, de igual forma paga intereses sobre depósitos adicionales. Se abre desde Ps.1,000. También cuenta con un sorteo de Ps.1 millón cada trece semanas.
6. **Inversión Azteca en Dólares:** Es un producto que se ofrece solo para clientes que viven dentro de un radio de 20 km de la frontera con los Estados Unidos de América y en los estados de Baja California y Baja California Sur. Este producto consiste en una inversión a la vista que ofrece los rendimientos más competitivos del mercado dependiendo del plazo elegido por el cliente. Este tipo de cuenta se puede abrir con un saldo mínimo de US\$100. Cuenta con disponibilidad inmediata y cuenta con un sorteo de 1 millón de pesos cada trece semanas.
7. **Inversión Azteca Plazo:** Es un producto a plazo fijo, con plazos desde 7 hasta 364 días, que ofrece los mejores rendimientos de acuerdo al plazo elegido pagando hasta un 4.50% anual. Se puede abrir con un saldo mínimo de Ps.3,000. Además de ofrecer el sorteo de Ps.1 millón cada trece semanas.
8. **Inversión Azteca Intereses por adelantado:** Es una inversión a plazo fijo en la que el cliente recibe de forma inmediata el pago de interés en la contratación. Tiene diversos plazos a elegir; a mayor plazo recibe más rendimiento. Se puede abrir con un saldo mínimo de Ps.3,000 y cuenta con el sorteo de Ps.1 millón de cada trece semanas.
9. **Guardadito Kids:** Es una cuenta de ahorro diseñada especialmente para el segmento infantil, se abre desde Ps.1, no cobra comisiones y no requiere saldo mínimo. Cuenta con disponibilidad inmediata y se entrega una tarjeta de débito VISA o Mastercard, y operaciones a través de celular; otorga el 0.25% anual de rendimiento sobre los



ahorros, y cuenta con concursos semanales de Ps.100 mil. Cada peso de incremento es un boleto electrónico para participar

10. **Cuenta Selecta:** En julio de 2009, con el propósito de atender a los clientes con necesidad de hacer transacciones fácil y rápido desde Internet, sin comisiones y con acceso a los mejores rendimientos, se lanza al mercado la Cuenta Selecta, la cuenta que te da y no te quita, sin comisiones por manejo de cuenta ni anualidad, banca por Internet sin costo, tarjeta de débito y chequera. Se puede abrir con un saldo mínimo de Ps.500, y cuenta con sorteos semanales de Ps.100 mil. Cada peso de incremento es un boleto electrónico para participar.
12. **Cuenta Ejecutiva:** Cuenta de ahorro en moneda nacional, con una tasa de rendimiento preferencial, diseñada para clientes de Nómina Azteca, no cobra comisiones por anualidad
13. **Cuenta Básica:** Es la cuenta de ahorro para las personas que requieren de acceso a los servicios bancarios, sin costo de apertura, recibe depósitos a la cuenta por cualquier medio con retiros ilimitados, útil para pagar en comercios y servicios, ya que la tarjeta que se ofrece es Visa Internacional, con la restricción de tener únicamente los servicios básicos de una cuenta, por lo que no cuenta con el servicio Emisión de Transferencias, ni banca por Internet, ni tampoco operaciones vía celular.
14. **Monedero Azteca:** Es una tarjeta de débito, asociada a cuentas de depósito bancario de baja transaccionalidad, está dirigida a clientes que necesitan un medio que les permita ahorrar y disponer de sus recursos en cualquier momento. Se obtiene sin requisitos ni firmas de contratos. Existen dos tipos de productos: Monedero Azteca Anónimo topado a 750 UDIS en depósitos mensuales y el Monedero Azteca Tradicional topado a 3,000 UDIS en depósitos mensuales. Se abre desde Ps.1 y no cobra comisiones.

Los clientes pueden efectuar pagos en comercios, disposiciones de efectivo en cajeros automáticos y ventanillas de Banco Azteca. La tarjeta está disponible con Visa o Mastercard.

15. **Nómina Azteca Básica:** Es la cuenta para recibir los depósitos de sueldo y prestaciones salariales (nómina), se maneja con una tarjeta Visa Internacional para realizar pagos en cualquier establecimiento, no tiene acceso a servicios a través del portal de internet, sin costo ni comisiones.
16. **Nómina Azteca:** Es la cuenta de ahorro en pesos que sirve para recibir los depósitos de sueldo y prestaciones salariales (Nómina), la cual entrega una tarjeta de débito VISA Internacional para disponer del dinero. Sin comisiones ni saldos mínimos y paga el 0.25% de interés anual.

Otorga los siguientes beneficios:

- Seguridad en operaciones con Huella Digital
- Retiros y consultas de saldo sin costo en ventanillas y cajeros automáticos de Banco Azteca
- Disponibilidad del dinero en 3,000 puntos de venta abiertos de 9:00 a 21:00 hrs los 365 días del año.
- Retiros en efectivo en autoservicios (Hasta Ps.1,000 por compra)
- Crédito de Nómina con pago puntual

- Banca electrónica y móvil sin costo
- Atractivo programa de descuentos en Mercancías, envíos de dinero e Italika, en tiendas Elektra y Salinas y Rocha.

Ahora bien, por lo que hace a la colocación de recursos al público, cabe señalar que esta función se realiza principalmente a través de los siguientes productos:

1. **Crédito al consumo:** Crédito con acceso a una gran variedad de artículos que se ofrecen en las tiendas Elektra, Salinas y Rocha, tiendas y almacenes que cuentan con módulo de Banco Azteca. Los pagos son realizados semanalmente por el cliente, en cualquier sucursal de Banco Azteca. Existen bonificaciones por pago puntual y beneficios adicionales por recompras. Al 31 de diciembre de 2014, el plazo promedio de la cartera de crédito al consumo de Banco Azteca era de 54 semanas.
2. **Préstamos personales:** Este tipo de crédito se otorga a nuestros clientes para que puedan comprar lo que ellos deseen. Los procedimientos de solicitud, revisión y aprobación del crédito son sustancialmente iguales a los que se usan para los créditos al consumo. Banco Azteca exige colateral y garantía prendaria. Los préstamos personales se otorgan hasta por Ps.50,000 en efectivo, dependiendo de la capacidad de pago del cliente. Al 31 de diciembre de 2014, el plazo promedio de la cartera de crédito para préstamos personales de Banco Azteca era de 44 semanas.
3. **Créditos comerciales:** Banco Azteca actualmente otorga créditos comerciales, dentro de los cuales se encuentran los préstamos a clientes corporativos. En general, estos préstamos tienen un plazo de vencimiento que va de mediano a largo plazo, dependiendo del cliente.
4. **Crédito de Nómina:** Préstamo en efectivo con aval y garantía para empleados de empresas que cuentan con Nómina Azteca, que tengan más de dos años de antigüedad en su empresa actual. Es en efectivo con abono directo a la cuenta de nómina.
5. **Empresario Azteca 50-500:** Oferta crediticia diseñada al pequeño y mediano comercio para cubrir las necesidades de capital de trabajo o de compra de maquinaria y equipo en los sectores del comercio, manufactura o servicios nacionales. Los pagos son semanales y hay ahorros por pago puntual.
6. **Tarjeta Azteca:** Su lanzamiento se realizó en junio de 2005, y es el medio de disposición de la línea de crédito que Banco Azteca ofrece a sus clientes, para que tengan acceso a los productos que se comercializan en canales internos y en miles de establecimientos afiliados a VISA y Mastercard. Esta Tarjeta no cobra ningún tipo de comisión y sus pagos son semanales.

Adicionalmente, Banco Azteca ofrece otros servicios tales como:

1. **Dispersión de nómina:** La forma más práctica y segura de realizar el pago de la nómina mediante nuestro portal de banca electrónica. Los empleados reciben el pago de su sueldo en una cuenta de ahorro y pueden disponer con una tarjeta de débito VISA Internacional.

Los beneficios del servicio de dispersión de nómina para la empresa son:

- a. Banca electrónica sin costo
  - b. Plataforma de pago de nómina disponible de 9:00 a 21:00 hrs los 365 días del año
  - c. Dispersión de fondos en línea
  - d. Importación de archivo para dispersión masiva
  - e. Dispersiones ilimitadas por archivo
2. **Terminales POS:** Terminal financiera móvil para aceptar el pago de productos y servicios a través de tarjeta de crédito y débito. Liquidamos los 7 días de la semana.
3. **Banca Electrónica:** Es el canal por el cual nuestros clientes pueden hacer sus operaciones en línea a la hora que lo deseen sin costo adicional, pago de servicios, pago de créditos, transferencias. Al servicio de banca electrónica se le suman otros como: Notificaciones de operaciones y la aplicación de Banco Azteca Móvil, logrando una plataforma integral de servicios que se complementan para ofrecer múltiples beneficios para nuestros clientes. Es un canal donde los usuarios tienen acceso a la información de productos y servicios del banco y cuentan con herramientas como: cotizadores, calculadoras y solicitudes en línea. Durante el 2014 se incrementaron las operaciones en casi 40% y el importe de las transacciones se incrementó en un 36%.
4. **AcertumBank:** Está enfocado en el segmento medio y medio alto. Es un nuevo concepto construido a partir de cuatro pilares: movilidad, transaccionalidad, servicio y seguridad, con el fin de desarrollar relaciones de valor con los clientes. El modelo de atención de AcertumBank tiene algunas características únicas: diseñado para ser operado principalmente de manera móvil, paperless, con un centro de atención que resuelve cualquier queja en el primer contacto. AcertumBank busca tener una operación costo-eficiente por lo que desplegara una red de sucursales en lugares estratégicos. AcertumBank ofrece cuatro productos de inversión y una cuenta eje. El servicio iniciará durante 2015.

Asimismo, atiende por medio de su red de sucursales una serie de productos y servicios de Grupo Elektra tales como transferencias de dinero incluyendo los servicios de las marcas Dinero Express, Western Union, Vigo, Orlandi Valuta y MoneyGram entre otros, venta de tiempo aire de compañías de telefonía celular.

### **Micronegocio.**

En Banco Azteca, siempre nos hemos enfocado a atender a la base de pirámide, y dentro de ésta, a los diferentes nichos que la conforman. Esto nos lleva al surgimiento de Micronegocio Azteca, bajo el modelo de crédito grupal dirigido principalmente a mujeres, emprendedoras y cabezas de familia que buscan la oportunidad de hacer crecer su negocio, mejorar su nivel de vida y el de su familia. Cerramos el año con más de 365 mil clientes y Ps.3,163 millones de cartera vigente. El éxito se debe principalmente a nuestra vasta experiencia en otorgamiento de crédito, nuestra plataforma tecnológica (innovando por completo la forma de hacer negocios en este mercado), la atención personalizada hacia nuestros clientes y nuestro enfoque en responsabilidad social.

## Comportamiento cíclico o estacional

Los créditos al consumo se realizan en forma tradicional durante todo el año; sin embargo, la venta principal se lleva a cabo en los meses de mayo, noviembre y diciembre.

Los ingresos financieros totales consolidados del Banco, por cada uno de los tres ejercicios recientes se integran como sigue:

Concepto	(Cifras en millones de pesos)					
	2012	%	2013	%	2014	%
<b>Ingresos</b>						
Intereses a favor por cartera de crédito	43,031	98%	46,943	98%	41,089,	95%
Intereses a favor por valores, neto	811	2%	1,185	2%	1,903	5%
Comisiones a favor por créditos	118	0%	112	0%	111	0%
	<b>43,960</b>	<b>100%</b>	<b>48,240</b>	<b>100%</b>	<b>43,103</b>	<b>100%</b>

## ii. Canales de distribución



- Mercado objetivo: la base de la pirámide socioeconómica latinoamericana (segmentos C+, C, C- y D+).
- Opera en México y El Salvador.
- Tiene operaciones en tiendas propias y de manera independiente.
- 3,762 Puntos de contacto,
  - 3,691 Puntos de Venta en México: 1,045 en Tiendas Elektra, Salinas y Rocha, y 2,646 en Sucursales independientes y otros Puntos de Venta.
  - 71 Sucursales bancarias en El Salvador.

Dentro de cada formato de tienda, Banco Azteca cuenta con una sucursal bancaria, a través de las cuales los clientes pueden obtener un crédito para adquirir la mercancía que se vende en las tiendas. Dicho crédito es ofrecido para ser pagado de forma semanal durante plazos que van desde 13 hasta 102 semanas. Adicionalmente, el Banco también ofrece, tanto en las sucursales en las tiendas como en las sucursales independientes, préstamos personales, Tarjeta Azteca, y productos de ahorro e inversión como "Guardadito" e "Inversión Azteca", entre otros. Véase Apartado 2. El Banco - a. Descripción del negocio - i. Actividad Principal.

### **iii. Patentes, Licencias, Marcas y otros convenios.**

Banco Azteca cuenta con un portafolio de más de 1,140 signos distintivos, dentro de los cuales encontramos marcas como Banco Azteca, Credimax, Credimax Casa, Credimax Auto, Credimax Efectivo, Credifacil, Guardadito, Guardadito Dólares, AcertumBank y avisos comerciales, entre otros.

Nuestro portafolios de signos distintivos se encuentra protegido en México, EUA, Argentina, Bolivia, Honduras, Perú, El Salvador, República Dominicana, Chile, Venezuela, Guatemala, Costa Rica, Uruguay, Paraguay, Nicaragua, Ecuador, Colombia, Panamá, Brasil, España, Canadá, China, Reino Unido, Grecia, Italia, Benelux, Portugal, Francia, entre otros.

Asimismo, independientemente de los registros con los que ya se cuenta, Banco Azteca mantiene una continua presentación de solicitudes tanto de marcas como de avisos comerciales, dependiendo de las necesidades del propio Banco, así como los nuevos productos que van surgiendo, teniendo así, una protección actualizada referente a los activos de la cartera de propiedad intelectual tanto en México como el resto de los países donde se cuenta con presencia, antes mencionados.

Una vez obtenido el registro, nuestra práctica incluye la protección y mantenimiento de la marca registrada, ya que en la mayoría de los países, los registros de signos distintivos tienen una vigencia de 10 años contados a partir de la presentación de la solicitud de registro, renovables por periodos idénticos de forma indefinida, razón por la cual, cada año tenemos que renovar los signos que vencen para mantener su protección.

Es importante destacar que contamos con estrategias y prácticas regulatorias para proteger nuestras marcas en contra de infractores o falsificadores, así como también, una continua defensa de las mismas, presentando solicitudes de nulidad o caducidad y oposiciones en contra de marcas que pudieran resultar un impedimento o que pudieran invadir algún derecho de propiedad intelectual.

Por último, se debe destacar que se cuenta con un programa continuo de obtención de nombres de dominio y la protección de los mismos, al ser una herramienta esencial para la difusión y presencia de nuestras marcas en la red y el entorno digital.

### **iv. Principales clientes**

Para conocer nuestro mercado objetivo así como el perfil de nuestros clientes véase Apartado 2. El Banco – b. Descripción del negocio – i. Actividad Principal.

Debido a que la nuestra es una actividad preponderantemente de colocación de productos y servicios bancarios y financieros y a que nuestras sucursales se encuentran enfocadas a todos los sectores económicos del país, creemos que no tenemos dependencia de un cliente en específico. De igual manera, nuestra presencia en todas las entidades federativas de México y en la República de El Salvador, nos hace creer que no dependemos de un área geográfica en específico, y por lo tanto, no tenemos una concentración de riesgo que sea significativa.

## **v. Legislación aplicable y régimen tributario**

El siguiente resumen contiene una descripción de los que creemos son los principales ordenamientos legales que afectan a la Compañía por el ofrecimiento de sus principales productos y servicios en el territorio nacional. Este resumen se basa en las leyes de México en vigor a la fecha de este Informe Anual, las cuales se encuentran sujetas a constantes cambios. Este resumen aplica únicamente a legislación mexicana y no aborda consideraciones legales extranjeras.

Banco Azteca es una Institución de Banca Múltiple, autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de crédito en la forma y términos que establece la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) y sus estatutos sociales, quedando bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), del Banco de México (BANXICO), el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).

Nuestras actividades bancarias son reguladas y supervisadas por la SHCP, BANXICO, la CNBV, el Instituto de Protección al Ahorro Bancario ("IPAB") y la CONDUSEF.

La LIC entró en vigor el 18 de julio de 1990. Esta ley, así como las disposiciones establecidas por la CNBV, BANXICO, IPAB y CONDUSEF y la SHCP para proteger el interés público, regulan la operación de banca y crédito los servicios bancarios, así como la organización y desempeño de Banco Azteca. Estas regulaciones bancarias imponen principalmente las siguientes obligaciones: (i) Suficiencia de capital, (ii) Alertas Tempranas, (iii) Requerimientos de reservas y depósitos obligatorios, (iv) Reglas de diversificación de crédito, (v) Clasificación de los préstamos y reservas preventivas para riesgos de crédito, (vi) reglas para la celebración de transacciones con partes relacionadas (vii) Disposiciones relativas al secreto bancario; (viii) Buro de crédito, (ix) Requerimientos para la prevención de lavado de dinero, (x) Requerimientos de reporte e investigación de crédito, (xi) Seguro para depósitos bancarios, (xii) Administración de riesgos, entre otras.

### **Régimen tributario**

Banco Azteca, al igual que cualquier persona moral con actividades empresariales residente en territorio nacional, está obligada a dar cumplimiento a los distintos ordenamientos fiscales en vigor, en su carácter de contribuyente o retenedor, destacando por su importancia el Impuesto Sobre la Renta (ISR).

#### *Estímulos fiscales recibidos.*

Banco Azteca no aprovechó en el ejercicio 2014, ningún estímulo fiscal.

## **vi. Recursos humanos**

Banco Azteca no tiene personal contratado de manera directa.

La tabla siguiente muestra el número de colaboradores al cierre de los ejercicios, 2012, 2013 y 2014:

<b>Colaboradores</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>Cambio (2013-2014)</b>
México	27,472	35,527	38,613	9%
El Salvador	929	983	1,084	10%
<b>Total de Colaboradores</b>	<b>28,401</b>	<b>36,510</b>	<b>39,697</b>	

### Capacitación del capital humano

Le damos una alta prioridad a la capacitación, preparación y certificación del capital humano para asegurar los niveles más elevados de atención y servicio al cliente. Reconocemos que el éxito de nuestras operaciones depende en última instancia y en gran medida del nivel de servicio que brinda el capital humano. Todos los individuos, desde un cajero hasta un director de negocio, reciben una descripción de sus responsabilidades y capacitación continua para ayudarlos a desarrollar las habilidades y conocimientos propios de su puesto, logrando con ello superación tanto personal como profesional.

El Centro de Diseño Instruccional ("CDI"), es donde se diseña el entrenamiento y se desarrollan los cursos, donde un grupo de expertos define el modelo educacional y el plan de capacitación considerando las necesidades del cliente. Actualmente se está trabajando intensamente con la implementación de nuevas metodologías de aprendizaje que incluyen videos, cápsulas animadas y seguimos trabajando con la metodología Khan con la cual se logra en un tiempo óptimo transmitir conceptos del tema a tratar atacando los diferentes canales de percepción que tiene el empleado, auditivo, visual, etc. Las metodologías y técnicas del entrenamiento que hemos implementado han sido la forma de lograr soluciones de entrenamiento de primer nivel. Es preciso señalar que Banco Azteca cuenta con un extenso programa interno de capacitación y acreditación continua en el puesto, enfocado en capacitar al personal. Este programa de capacitación permite satisfacer las necesidades de capacitación, brindando los conocimientos y habilidades necesarios a los colaboradores para satisfacer los requerimientos de sus respectivos puestos de trabajo.

Los planes de capacitación de cada puesto, están integrados por cursos en línea y presenciales, enfocados en las funciones del puesto. Dichos planes incluyen el entrenamiento presencial necesario –impartido por los supervisores inmediatos- para desarrollar las habilidades que requiere cada puesto en particular.

El responsable de la capacitación de los empleados es el Jefe Directo y el Jefe Distrital dependiendo del puesto a capacitar y son quienes supervisan el desarrollo del personal a lo largo del cumplimiento de sus Planes de Capacitación.

Banco Azteca capacita continuamente a todos sus colaboradores sobre los aspectos normados por las autoridades a fin de asegurar el cumplimiento con los requerimientos establecidos por la CNBV. Adicionalmente, se les actualiza en la operación de nuestros productos, procedimientos y servicios bancarios.

Durante 2014 contamos con un programa de inducción con el cual se prepara al personal para desempeñar sus actividades básicas para el puesto que va a desempeñar.

A lo largo de 2014 la capacitación en línea representó un 85% del total impartido en Banco Azteca.

La optimización continua en la producción de cursos nos ha permitido este año mejorarlos haciéndolos más adecuados andragógicamente, y continuar con la disminución de nuestro costo en el desarrollo de materiales. Nuestro sistema de administración de la capacitación ha permitido beneficios en términos de costo y efectividad.

La capacitación en línea se complementa con una aula virtual. Esta herramienta permite tener conferencias con el personal de nuestras sucursales para asegurar que los mensajes enviados son recibidos correctamente; así como también para recibir retroalimentación de las situaciones y circunstancias que se viven en las sucursales con nuestros clientes. A través de esta herramienta se ha podido reaccionar de manera más rápida y efectiva a las necesidades del cliente. Además de que ha permitido agilizar los procesos de capacitación e implementar las campañas de manera rápida y efectiva.

Adicional a esto los Jefes de Distritales toman capacitación presencial en donde se les dan los conceptos necesarios para que puedan desplegar la capacitación al personal de forma eficiente y cuenten con el conocimiento necesario para brindar la capacitación.

## vii. Desempeño ambiental

A mediados de 2008, de forma conjunta con nuestras empresas relacionadas, creamos un área especializada en eficiencia energética y sustentabilidad cuyo objetivo es reducir el impacto ambiental de la compañía, generar una mejora en la gestión energética de la organización y transformar al grupo en una entidad sustentable, logrando así ser más competitivos en los mercados globales.

Como parte de un programa marco institucional, hemos implementado diversas estrategias, las cuales buscan de manera ordenada y permanente el ahorro de energía y el cuidado del medio ambiente. Poco a poco hemos ido evolucionando para mantenernos a la vanguardia en temas relevantes para el ambiente y la responsabilidad social. Por ello, además de las acciones puntuales de ahorro y eficiencia energética, y las acciones que se llevan a cabo a través de Fundación Azteca, hemos buscado hacer al Banco un ente con un mayor acercamiento a estos temas.

### a) Programas en México

- **Limpiemos Nuestro México.** Es la campaña de concientización, acción y educación que busca crear un cambio en la cultura ambiental y de sustentabilidad en nuestro país. Desde el 2009, se han sumado más de 8.5 millones de voluntarios a recoger más de 138 mil toneladas de basura en todo el país.
- **Programa de Separación de Desechos.** Internamente Grupo Salinas lleva a cabo un programa de separación de desechos en todos los corporativos del Grupo que consiste en la separación en fuente, almacenamiento temporal y valorización de los mismos. Este programa va acompañado de campañas internas de sensibilización y tips en los medios internos del Grupo como son portales y revistas.
- **Programas de ahorro de energía.** Se cuenta con un programa permanente de ahorro y uso eficiente de la energía. Este programa incluye gestión, monitoreo, sensibilización y comunicación, cambios de tecnología (cuando son rentables) e investigación e implementación de nuevas tecnologías.
- **Campaña de ahorro y eficiencia energética con enfoque de género.** Durante el 2014, hemos trabajado de manera conjunta con la Agencia de Cooperación Alemana



en México (GIZ) con el propósito de capacitar y empoderar a las empleadas y empleados del Grupo, y a la sociedad en general sobre el uso eficiente de la energía con una perspectiva de género. La capacitación se ha hecho de manera presencial a través de eventos con duración de un día en nuestras sucursales en donde a nuestros clientes se les dan talleres de género y de uso de la energía. Esta iniciativa logró el reconocimiento internacional de la prensa alemana.

- **Programa de Energía Eólica:** A partir de Junio de 2012 iniciamos el proyecto de autoabastecimiento eléctrico por medio de energía eólica en 600 inmuebles, para el total del proyecto se autoabastecerán 886 inmuebles.

#### **Logros de ahorro de energía y medio ambiente 2014**

De 2009 a 2014 hemos implementado 2,032 proyectos de ahorro de energía en 840 inmuebles, de los cuales 839 proyectos corresponden a Banco Azteca con lo que hemos logrado ahorros por Ps.437 millones, de los cuales Ps.104 millones corresponden a 2014.

En términos cuantitativos, durante el transcurso del año 2014, Banco Azteca y Elektra lograron un ahorro de energía de 48 GWh, equivalente a dejar de emitir 25,598 toneladas de CO<sub>2</sub> (Dióxido de Carbono). En otros términos, este ahorro equivale a:

- ⌊ La energía consumida por 27,988 casas en un año.
- ⌊ Plantar 127,992 árboles.
- ⌊ La energía contenida en 49,237 barriles de petróleo.

Estos resultados han sido posibles debido a la implementación de un número significativo de acciones y medidas.

Desde el inicio del proyecto de renovables, se han autoabastecido 94 GWh de energía eléctrica, de los cuales, 39 GWh corresponden a 2014, por esta energía autoabastecida se dejaron de emitir 25,911 toneladas de CO<sub>2</sub> al ambiente por la generación de electricidad.

#### **b) Programas en Centro y Sudamérica:**

- ⌊ Se implementaron y se dieron seguimiento a programas de Ahorro de Energía en 251 inmuebles en Honduras, Guatemala y Perú, a través de las siguientes 3 acciones de ahorro:
  - ⌊ Monitoreo automático de perfiles de energía.
  - ⌊ Aire acondicionado eficiente.
  - ⌊ Iluminación eficiente.

Los resultados por país son los siguientes:

- Guatemala: en 2014 logró un ahorro de Ps. 5 millones, equivalentes a 1 GWh
- Honduras: en 2014 logró un ahorro de Ps. 5 millones, equivalentes a 2 GWh
- Perú: en 2014 logró un ahorro de Ps. 4 millones, equivalentes a 2 GWh
- Limpiemos Nuestro México®. Este programa se ha replicado en El Salvador (Limpiemos Nuestro País), Perú (Limpiemos El Perú) y Guatemala (Limpiemos Nuestra Guatemala), incluso nuestros compañeros de Italika hicieron las 2 primeras

brigadas en China. Juntos le dimos un respiro a nuestro planeta al recoger 30 mil 500 toneladas de basura.

Adicionalmente, en 2014, participamos en diversos foros de Eficiencia Energética celebrados en la Ciudad de México al lado de países como Estados Unidos, Chile, Alemania e Inglaterra. Además, fuimos invitados a ser parte de una conferencia impartida para estudiantes de la Universidad Autónoma de México (UNAM) para compartir los retos y resultados del arduo trabajo que significa hacer un uso eficiente y responsable de la energía.

De esta manera es como instituciones públicas como la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), El Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE), La Secretaría de Energía (SENER), entre otras; reconocen nuestro Sistema de Eficiencia Energética como uno de los mejores casos éxito debido a sus resultados e implementación dentro de sector empresarial privado.

Finalmente, durante el 2014 logramos ser una de las primeras empresas en México en firmar un convenio de colaboración con la Asociación de Normalización y Certificación del sector Eléctrico (ANCE) para garantizar que los equipos energéticos que se instalen en nuestras empresas sean los más eficientes del mercado además de estar certificados y avalados por esta organización con reconocimiento oficial.

#### **viii. Información de mercado**

Banco Azteca presta servicios financieros a todos los niveles socioeconómicos de la población mexicana, enfocándose principalmente en los niveles C+, C, C- y D+ los cuales abarcan aproximadamente el 67% de la población total en México, mercado tradicionalmente desatendido por la banca comercial.

Banco Azteca cuenta con una plataforma sólida para mantener el crecimiento, apalancando su amplia base de clientes, penetración geográfica y su imagen como una importante institución de banca de consumo.

El dinamismo con el que ha operado Banco Azteca desde su constitución, lo convierte en uno de los mayores bancos en México en términos de cobertura con 2,204 puntos de contacto que ofrecen productos de captación. Al 31 de diciembre 2014, según información publicada por la CNBV, Banco Azteca es el segundo banco más grande en cartera de préstamos personales en México y el noveno más grande en términos de captación total.

#### **Competencia de Banco Azteca**

El número de intermediarios financieros, bancarios y no bancarios que se enfocan al sector popular es muy numeroso. Banco Azteca enfrenta una intensa competencia de la mayoría de esos intermediarios. En el sector bancario, los principales son Bancoppel, Banco Ahorro Famsa, Banco Autofin, Banco Compartamos, Banco Wal-Mart, Consubanco y BBVA Bancomer. Por el lado no bancario los competidores más destacados son Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofomes), especializadas en crédito al consumo y microcrédito, y comerciantes que venden sus artículos a plazo, junto con otros servicios financieros (corresponsalía bancaria, pago de remesas, etc.).

#### **ix. Estructura corporativa**

Ver Capítulo 2. El Banco, a. Historia y desarrollo de la emisora.

#### x. Descripción de los principales activos.

A continuación se presenta el valor de nuestro mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014:

Activo	2012	2013	2014
Equipo de cómputo	2,931	2,893	3,022
Equipo de transporte	528	622	585
Mobiliario y equipo de oficina	1,823	2,023	2,169
Equipo de comunicación y otros	193	221	234
	<b>5,475</b>	<b>5,759</b>	<b>6,010</b>

\*Cifras en millones de pesos

Los activos antes descritos son utilizados en la cadena de puntos de contacto a lo largo del territorio nacional y en El Salvador, así como en usos corporativos.

#### Programa de expansión

El plan de expansión para 2015 contempla seguir creciendo en el formato de tiendas Elektra de modo que nuestros clientes se beneficien de la expansión de nuestros servicios financieros de calidad combinados con nuestras ofertas de productos de consumo de primer nivel, haciendo énfasis en la atención personalizada, calidad del servicio y ofertas que premien a nuestros clientes puntuales y recurrentes. Estaremos también promoviendo el crecimiento por medio de nuevos productos tanto de captación como de crédito que reflejen esa oferta individualizada que siempre nos ha caracterizado.

#### xi. Procesos judiciales, administrativos o arbitrales.

##### Quejas de los Clientes

No contamos con procedimientos legales de importancia, toda vez que la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros (LPDUSF), establece la obligación de contar con una Unidad de Atención Especializada a Usuarios, la que tiene por objeto atender las consultas y reclamaciones de nuestros clientes.

##### Otros

El Banco es parte de varios juicios legales y demandas que forman parte de su curso normal de sus operaciones. La Administración considera que ninguno de estos litigios contra el Banco, individualmente o en forma consolidada, tendrá efecto adverso significativo en sus negocios o situación financiera.

#### xii. Acciones representativas del capital social

El Capital Social de Banco Azteca está dividido en dos Series: (i) Las Acciones Serie "O" representan el capital ordinario de la Sociedad con plenos e iguales derechos de voto para sus titulares y con un valor unitario nominal de Ps.1.00, y (ii) Las Acciones "L" representan el capital adicional de la Sociedad y podrá emitirse hasta por un monto equivalente al 40% del capital ordinario pagado de la Institución, previa autorización de la CNBV. Estas acciones son



Los pagos anteriores, se hicieron a Grupo Elektra, S.A.B. de C. V. y Elektra del Milenio, S. A. de C. V., en proporción a la tenencia accionaria de cada empresa.

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

#### a. Información financiera seleccionada

	Millones de Pesos			Cambio 14/13	
	2012	2013	2014	\$	%
<b>RESULTADOS</b>					
Ingresos por intereses	\$45,580	\$48,240	\$43,103	\$(5,137)	-11%
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	36,357	37,165	31,464	(5,681)	-15%
<i>% de margen financiero</i>	80	77	73	0	0
Gastos de administración y promoción	(35,324)	(37,561)	(31,212)	6,349	-17%
Resultado de operación	2,345	1,436	1,583	147	10%
EBITDA	2,916	2,198	2,396	198	9%
<i>% de margen ebitda</i>	6	5	6	0	0
Resultado antes de impuestos a la utilidad	2,346	1,449	1,584	135	9%
Impuestos a la utilidad	(542)	(370)	(376)	(6)	2%
Resultado neto con participación de subsidiarias	\$1,802	\$1,073	\$1,201	\$128	12%
<b>SITUACIÓN FINANCIERA</b>					
Disponibilidades e Inversiones en valores	\$16,812	\$25,884	\$34,799	\$8,915	34%
Cartera de crédito total, neta	55,358	55,307	52,712	(2,595)	-5%
Operaciones con valores, derivadas y reportos	7,998	8,308	12,754	4,446	54%
Mobiliario y equipo (neto)	2,037	1,949	1,590	(359)	-18%
Otros activos	11,309	8,863	12,030	3,167	36%
Total del activo	\$93,514	\$100,311	\$113,885	\$13,574	14%
Captación tradicional	\$70,116	\$73,968	\$87,574	\$13,606	18%
Préstamos interbancarios y de otros organismos	2,489	3,410	472	(2,938)	-86%
Operaciones con valores, derivadas y reportos	4,005	5,022	6,946	1,924	38%
Obligaciones subordinadas en circulación	1,002	1,002	1,002	0	0%
Otros pasivos	6,573	6,669	6,392	(277)	-4%
Inversión de los accionistas	9,329	10,240	11,499	1,259	12%
Total del pasivo e inversión de los accionistas	\$93,514	\$100,311	\$113,885	\$13,574	14%
<b>DATOS POR ACCIÓN</b>					
Número de acciones en circulación al cierre del periodo (millones)	2,611	3,651	3,651	0	0%
Utilidad por acción (pesos)	0.7653	0.3293	0.3288	-0.0005	0%
Dividendo decretado	0	150	0	-150	-100%
Dividendo por acción (pesos)	0	0.0411	0	-0.0411	-100%
<b>OTROS DATOS</b>					
Puntos de contacto	3,422	3,475	3,765	287	8%
Inflación anual (%)	3.57	3.97	4.08	0.11	3%
Tipo de cambio (al cierre del año, pesos por dólar)	12.9658	13.0843	14.7414	2	13%
Depreciación y amortización	570	748	812	64	9%

**b. Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación.**

La clasificación de la cartera del Banco por actividad de los acreditados al 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014, se divide como sigue:

**Cartera de crédito por sector económico**

CONCEPTO	2012	2013	2014
Construcción y vivienda	1%	1%	1%
Consumo	70%	71%	68%
Comercio y servicios	29%	28%	31%
	100%	100%	100%

La clasificación de la captación tradicional por tipo de producto al 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014, se divide como sigue:

**Captación Tradicional por tipo de producto**

CONCEPTO	2012	2013	2014
Inversión Azteca	50%	53%	53%
Ahorro "Guardadito"	24%	24%	25%
Cuentas "Socio" y "Nómina"	4%	4%	4%
Cuentas concentradoras	11%	6%	5%
Otros	0%	0%	0%
Depósitos a plazo	11%	13%	13%
	100%	100%	100%

**c. Información de créditos relevantes.**

Los préstamos interbancarios y de otros organismos se clasifican en exigibilidad inmediata, de corto plazo y de largo plazo. Están representados por préstamos obtenidos de Banxico a través de fideicomisos que tiene constituidos: Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. (SHF). Se consideran los préstamos interbancarios a corto plazo conocidos como "call money" y las líneas de crédito obtenidas. Se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan.

Sin embargo, ninguno de ellos representa el 10% o más del pasivo total de los estados financieros consolidados del Banco al último ejercicio. Para mayor información, véase Nota 19 de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014.

Derivado de los créditos mencionados, Banco Azteca no tiene obligaciones de no hacer relevantes, únicamente obligaciones de hacer relacionadas con dichos créditos (p.ej. mantener la contabilidad y registros conforme a los registros contables emitidos por la CNBV, mantener en buen estados los activos necesarios para la operación, realizar sus operaciones comerciales en términos y condiciones de mercado, etc.).

**d. Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Compañía**

**i. Resultados de la operación**

La siguiente información financiera condensada se presenta para facilitar el análisis de los cambios importantes ocurridos en los resultados de operación de la compañía.

CONCEPTO Cifras en millones de pesos	% sobre		% sobre		% sobre	
	2012	margen Financiero	2013	Margen Financiero	2014	Margen Financiero
Ingresos por intereses	45,580	108%	48,240	109%	43,103	109%
Gastos por intereses	(3,257)	-8%	(3,810)	-9%	(3,619)	-9%
Margen financiero	42,323	100%	44,430	100%	39,484	100%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(5,966)	-14%	(7,265)	-16%	(8,020)	-20%
Gastos de administración y promoción	(35,324)	-83%	(37,561)	-85%	(31,212)	-79%
Resultados de la operación	2,345	6%	1,436	3%	1,583	4%
Impuestos a la utilidad	(542)	-1%	(370)	-1%	(376)	-1%
Resultado neto con participación de las subsidiarias	1,802	4%	1,073	2%	1,201	3%

Al 31 de diciembre de 2014, Banco Azteca registró una utilidad consolidada de Ps.1,201 millones, en comparación con Ps.1,073 millones en 2013 y Ps.1,802 millones en 2012.

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de la captación tradicional de Ps.87,574 millones, mostró un incremento de Ps.13,606 millones, ó 18% en comparación del año anterior. A esa fecha la cartera vigente del Banco disminuyó Ps.2,631 millones, ó 4.6% respecto al mismo mes del año anterior, acumulando Ps.54,522 millones. Los recursos excedentes de la colocación se utilizaron principalmente en inversiones de Tesorería.

El incremento de la cartera de crédito a diciembre 2014 respecto al año anterior y los cambios en las disposiciones sobre metodología de calificación emitidos por la CNBV, generaron el aumento de la estimación preventiva para riesgos crediticios; el cargo a los resultados del ejercicio social de 2014 por dicha reserva, fue mayor por Ps.755 millones respecto al año anterior.

Los gastos de administración y promoción disminuyeron Ps.6,349 millones en 2014 comparados con 2013; derivado principalmente por los costos de personal.

#### Información sobre tendencias.

Durante 2012, la economía mexicana tuvo un crecimiento anual del PIB de 3.9% (mismo nivel observado el año anterior) y la estabilización económica para el país se da por un crecimiento de 2.8% de la economía estadounidense, impactando de manera positiva también las exportaciones de mercancías mexicanas. La inversión extranjera directa ascendió a alrededor de USD\$12,659 millones e inversionistas extranjeros compraron el equivalente a USD\$7,206 millones de bonos mexicanos colocados en mercados internacionales (en junio el

gobierno mexicano logró colocar un bono samurái por 80,000 millones de yenes en dos tramos a plazos de tres y cinco años). A su vez, la deuda en tenencia de residentes en el extranjero fue de casi 1.6 billones de pesos, 61.4% más comparado con el monto registrado al cierre del 2011. El tipo de cambio se apreció 7% durante el 2012 (de 13.95 a 12.99 pesos por dólar) y se mantuvo un escenario de inflación moderada equivalente a 3.57% para el mismo periodo. Por último a tasa de Cetes de 28 días se redujo de 4.3% al cierre de 2011 a 3.9% en el 2012.

2013 fue un año de transición en el cual se aprobaron diversas reformas estructurales en busca de mayor crecimiento económico hacia el futuro. Sin embargo, la economía mexicana solamente creció 1.1% (el nivel más bajo observado en los últimos tres años), derivado de un menor crecimiento de la economía de Estados Unidos (crecimiento anual del PIB de 1.9% vs 2.8% en el 2012), impactando de manera menos favorable a las exportaciones de mercancías mexicanas, aunado a un menor gasto público, a la afectación del sector de la construcción (PIB negativo de 4.5% comparado contra 2012), y a un débil consumo privado (crecimiento de 2.4% vs 2012, de acuerdo al Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior elaborado por el INEGI). La inversión extranjera directa se ubicó en máximos históricos al llegar a US\$35,188 millones (178% superior al monto originalmente reportado en 2012) principalmente por diversas adquisiciones realizadas por empresas extranjeras de empresas mexicanas. A su vez, el gobierno mexicano logró colocar bonos por US\$8,331 millones en mercados internacionales y la deuda en tenencia de residentes en el extranjero fue de 1.8 billones de pesos, 16.5% superior comparado con el monto registrado al cierre del 2012. Las remesas disminuyeron 4% (de US\$22,438 millones en 2012 a US\$21,583 millones en 2013); el tipo de cambio se depreció 1% durante el 2013 (de 12.97 a 13.08 pesos por dólar); la inflación fue de 3.97% y la tasa de Cetes de 28 días se redujo de 3.9% al cierre de 2012 a 3.2% en el 2013.

2014 fue un año de puesta en marcha de las reformas estructurales: energética, financiera, telecomunicaciones, fiscal, laboral y educativa (las tres primeras en proceso de establecer sus leyes secundarias) que buscan impulsar el crecimiento económico de México en el largo plazo. La economía mexicana creció 2.1% en 2014 (vs 1.1% observado en el 2013), mientras que la economía de Estados Unidos tuvo un crecimiento real del PIB de 2.4% (vs 2.2% en el 2013), impactando de manera favorable a las exportaciones de mercancías, las cuales tuvieron un crecimiento de 4.6% vs 2013. Los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en Ps.3.9 billones (0.8% más vs 2013), destacando un aumento en los ingresos tributarios no petroleros de 6.1%, en comparación de un decremento en los ingresos petroleros de 7.5%, tendencia que se espera continúe durante 2015 debido a la caída en el precio del petróleo (situación que llevó al gobierno federal a anunciar recortes en el gasto público para 2015 y 2016), mientras que el gasto neto pagado se ubicó en Ps.4.5 billones (4.2% más vs 2013), resultando en un balance presupuestario negativo de Ps.0.5 billones. A su vez, el gobierno mexicano logró colocar bonos por US\$11,024 millones en mercados internacionales, siendo el total de la deuda bruta del gobierno federal Ps.5.7 billones (13.9% más que 2013), de los cuales, Ps.2.1 billones están en manos de residentes en el extranjero (15.8% más comparado con el monto registrado al cierre del 2013). La tasa de desocupación se ubicó en 4.4% (vs 4.6% al cierre de 2013); los ingresos por remesas familiares se ubicaron en US\$23,645 millones (crecimiento de 8.0% vs 2013); el tipo de cambio se depreció 12.7% (de 13.08 a 14.74 pesos por dólar); la inflación fue de 4.08% (vs 3.97% en 2013) y la tasa de Cetes de 28 días se redujo de 3.18% al cierre de 2013 a 2.74% en el 2014.

El entorno económico global se caracterizó por una mayor diferenciación en el crecimiento entre las economías avanzadas y las emergentes. La economía estadounidense y la británica mostraron recuperación, la actividad económica en la zona del euro continuó debilitándose y Japón tuvo una expansión económica más moderada de lo previsto. Las



economías emergentes tuvieron una desaceleración derivada de condiciones financieras menos favorables, tensiones geopolíticas, apreciación generalizada del dólar estadounidense, prolongado crecimiento de las economías avanzadas por debajo de su potencial, menor dinamismo de la economía china y brasileña y por la implementación de programas de estabilización, entre otros. Creemos que persisten algunos factores que podrían provocar que la desaceleración en la actividad económica global continúe. Dentro de dichos factores encontramos la expectativa de menores precios del petróleo por un periodo prolongado, la extinción de la política monetaria no convencional en Estados Unidos y su impacto en las economías emergentes, y en general, la debilidad de la economía global.

Pensamos que podríamos ver afectados nuestros ingresos por los factores anteriores junto con una competencia más intensa en México y el ambiente de inseguridad que actualmente vive el país, entre otros.

## **ii. Situación financiera, liquidez y recursos de capital**

Nuestras operaciones se fondean básicamente con recursos generados externamente, mediante captación del público en general y préstamos interbancarios y de otros organismos. El flujo de efectivo proveniente de nuestras operaciones se debe principalmente al crecimiento en la utilidad neta año contra año y al excedente de los recursos captados sobre el otorgamiento de crédito.

### **Liquidez y recursos de capital: año que terminó el 31 de diciembre de 2014, comparado con el año que terminó el 31 de diciembre de 2013.**

Al cierre del ejercicio de 2014, nuestro índice de liquidez disminuyó a 29.08% a partir de 39.7% que ascendía al 31 de diciembre de 2013, medido en relación de activos líquidos a pasivos líquidos. Lo anterior como resultado del incremento en los activos líquidos a Ps.22,239 millones, en comparación con Ps.11,770 millones del año anterior, así como del incremento de pasivos líquidos a Ps.76,476 millones al término del año 2014, comparados con Ps. 64,520 millones al cierre de 2013.

El incremento en los activos líquidos se atribuyó principalmente al aumento de Ps.9,168 millones en inversiones en títulos para negociar sin restricción, resultado del excedente de recursos. El aumento en los pasivos líquidos se originó básicamente por el incremento de Ps.12,321 millones en los depósitos de exigibilidad inmediata.

Al cierre de 2014, la captación tradicional se ubicó en Ps.87,574 millones, mostrando un incremento de Ps.13,606 millones respecto al año anterior. Parte de estos recursos fueron direccionados para actividades de inversión.

### **Información sobre el nivel de endeudamiento**

La información sobre el perfil de la deuda contraída se describe en las Notas 18,19 y 20 de los Estados Financieros Dictaminados correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014.

### **Políticas de Tesorería**

La actividad principal de Banco Azteca consta de la captación de recursos del público en general y la colocación de créditos personales y de consumo.

Al 31 de diciembre de 2014, la captación de recursos del público ascendió a Ps.87,574 millones, mientras que la cartera de crédito bruta se ubicó en Ps.60,120 millones. Al 31 de diciembre de 2013, la captación fue de Ps.73,968 millones, mientras que la cartera de crédito bruta se ubicó en Ps.62,281 millones. Esta diferencia entre los depósitos y los créditos nos generan sobrantes de tesorería que se invierten y nos permite integrar un portafolio con un balance adecuado de rendimiento-liquidez-riesgo.

La tesorería de Banco Azteca invierte principalmente en instrumentos gubernamentales de alta liquidez y de bajo riesgo. En operaciones en moneda extranjera los excedentes se invierten en bancos de primer orden del exterior y siempre a corto plazo.

Durante 2014 y 2013, las operaciones de tesorería cumplieron con los límites de riesgo de mercado y liquidez, así como con los límites de exposición máxima en moneda extranjera. Véase Apartado 1. Información General – c. Factores de Riesgo.

#### **Principales cuentas del Balance al 31 de diciembre de 2014.**

##### **Captación tradicional**

Al 31 de diciembre de 2014, los depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo de Banco Azteca fueron de Ps.87,574 millones, 18% más respecto a Ps.73,968 millones en 2013. Este aumento se debe principalmente a mayores depósitos en nuestros productos "Ganare más", cuentas "Socio" y "Nómina" e "Inversión Azteca".

##### **Cartera de Crédito**

La cartera de crédito bruta de Banco Azteca fue de Ps.60,120 millones en 2014, 3.4% menor a los Ps.62,281 millones reportados al cierre de 2013.

#### **Principales cuentas del Balance al 31 de diciembre de 2013.**

##### **Captación tradicional**

Al 31 de diciembre de 2013, los depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo de Banco Azteca fueron de Ps.73,968 millones, 5% más respecto a Ps.70,116 millones en 2012. Este aumento se debe principalmente a mayores depósitos en nuestros productos "Ganare más", cuentas "Socio" y "Nómina" e "Inversión Azteca", así como decremento en clientes institucionales.

##### **Cartera de Crédito**

La cartera de crédito bruta de Banco Azteca fue de Ps.62,281 millones en 2013, 1% mayor a los Ps.61,466 millones reportados al cierre de 2012. Este aumento se debe principalmente al incremento en préstamos comerciales y al consumo.

#### **Cancelaciones parciales de la cartera vencida de consumo de Banco Azteca.**

Para mayor información ver Nota 11 inciso c en Estados Financieros dictaminados.

#### **iii. Control interno**

Como responsable de la supervisión del Sistema de Control Interno, la Dirección General, ha tenido una labor constante para asegurar y eficientar su adecuado

funcionamiento, adoptando medidas preventivas y correctivas de control cuando se han llegado a observar desviaciones.

En consecuencia, han sido establecidas las medidas necesarias de organización y administración para que las transacciones y operaciones de BAZ se realicen con apego a los objetivos y lineamientos generales en materia de control interno y a las disposiciones legales aplicables; adicionalmente, se han implementado mecanismos de control y administrativos, para salvaguardar los activos y asegurar la adhesión a las políticas y disposiciones regulatorias para que la información sea precisa, íntegra, transparente y oportuna.

La estructura organizacional propuesta por la Dirección General y aprobada por el Consejo de Administración, ha permitido una adecuada distribución y delegación de funciones y facultades, evitando concentración y duplicidad de funciones, así como conflictos de interés entre las distintas áreas.

Contamos con un sistema de información robusto y confiable para la adecuada toma de decisiones, asegurando que la información relevante llegue clara y oportunamente al personal. Asimismo, estimamos que nuestros controles son suficientes para asegurar la confidencialidad y continuidad de las operaciones, el apego a las políticas internas, a las disposiciones legales y sanas prácticas, a través de los manuales de operación, flujogramas y código de conducta de la institución, en cuya elaboración, emisión, revisión y difusión ha tenido participación la Dirección General.

También se ha dado seguimiento y atención oportuna a las observaciones y recomendaciones de las autoridades que regulan y supervisan el sistema financiero.

### **Comité de Auditoría**

El Comité de Auditoría de Banco Azteca está diseñado en apego a los lineamientos establecidos en la Circular Única de Bancos, en él participan dos consejeros independientes y tiene el carácter de foro estratégico para la adopción de acuerdos que apoyen la toma de decisiones para resolver aspectos tales como: fortalecimiento de Control Interno, cumplimiento de los objetivos, avances de metas, seguimiento de observaciones derivadas de auditorías internas y externas, análisis de transacciones entre partes relacionadas, seguimiento de acuerdos del Consejo de Administración, y los del propio Comité, entre otros. Asimismo, mantiene informado al Consejo de Administración, respecto del desempeño de dichas actividades.

### **Auditoría Interna**

El área de Auditoría Interna de BAZ es una entidad independiente de la operación, establecida en cumplimiento del artículo 159 Sección Quinta de la Circular Única de Bancos emitida por la CNBV y dedicada a revisar periódicamente el correcto funcionamiento del Sistema de Control Interno y su consistencia con los objetivos y lineamientos internos así como con los establecidos por la regulación financiera, mediante pruebas selectivas.

**Para dar cumplimiento a su función el área de Auditoría Interna lleva a cabo las siguientes actividades:**

- Evaluar con base en el programa anual de trabajo, mediante pruebas sustantivas, procedimentales y de cumplimiento, el funcionamiento operativo de las distintas unidades de la Institución, así como su apego al Sistema de Control Interno, incluyendo la observancia del código de conducta.

- Revisar que los mecanismos de control implementados, conlleven la adecuada protección de los activos de BAZ.
- Verificar que los sistemas informáticos, incluyendo los contables, operacionales de cartera crediticia, con valores o de cualquier otro tipo, cuenten con mecanismos para preservar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información, que eviten su alteración y cumplan con los objetivos para los cuales fueron implementados o diseñados. Asimismo, vigilar dichos sistemas a fin de identificar fallas potenciales y verificar que éstos generen información suficiente, consistente y que fluya adecuadamente.
- Comprobar la calidad, suficiencia y oportunidad de la información financiera, así como que sea confiable para la adecuada toma de decisiones, y tal información se proporcione en forma correcta y oportuna a las autoridades competentes.
- Valorar la eficacia de los procedimientos de control interno para prevenir y detectar actos u operaciones con recursos, derechos o bienes, que procedan o representen el producto de un probable delito, así como comunicar los resultados a las instancias competentes dentro de BAZ.
- Facilitar a las autoridades financieras competentes, así como a los auditores externos, la información necesaria que requieran para cumplir con sus funciones.
- Verificar la estructura organizacional autorizada por el Consejo, en relación con la independencia de las distintas funciones que lo requieran, así como la efectiva segregación de funciones y ejercicio de facultades atribuidas a cada unidad de BAZ.
- Verificar el procedimiento mediante el cual la unidad para la Administración Integral de Riesgos, dé seguimiento al cumplimiento de los límites en la asunción de riesgos al celebrar operaciones, así como a los niveles de tolerancia definidos, en el caso de los riesgos no discrecionales, acorde con las disposiciones legales aplicables, así como con las políticas establecidas por la Institución.
- Verificar el cumplimiento de los 31 requerimientos de Banco de México para operar productos financieros derivados, contenidos en las Reglas a las que deberán sujetarse las instituciones de banca múltiple, las casas de bolsa, las sociedades de inversión y las sociedades financieras de objeto limitado, en la realización de operaciones derivadas, dadas a conocer mediante la Circular 4/2012.
- Practicar una auditoría de la administración integral de riesgos cuyos resultados se presentan al Consejo al comité de riesgos y al Director General.
- Practicar una evaluación técnica de los aspectos de Administración Integral de Riesgos
- Proporcionar al Comité de Auditoría los elementos que le permitan cumplir con lo establecido en el artículo 156 de Circular Única de Bancos.

- Dar seguimiento a las deficiencias o desviaciones relevantes detectadas en relación con la operación de BAZ, con el fin de que sean subsanadas oportunamente, informando al respecto al Comité de Auditoría.
- Presentar para aprobación del Comité de Auditoría, previa opinión del Director General el Programa Anual de Trabajo.

### **Controles para la revelación de información**

Los controles de revelación de información están diseñados con el objeto de asegurar que la misma está compilada y comunicada a nuestros Directores, incluyendo a la Dirección General. Esta información es entregada apropiadamente y a tiempo para permitir la toma de decisiones relacionada con la revelación de información requerida. Los procedimientos y controles internos para los reportes financieros están diseñados con el objeto de proveer certeza razonable de que:

- Nuestras transacciones están debidamente autorizadas;
- Los activos están salvaguardados contra uso inapropiado o no autorizado; y
- Las transacciones están debidamente documentadas y reportadas.

### **Limitaciones a la validez de los controles**

Nuestra administración, incluyendo a nuestro Director General, no espera, ni puede asegurar que nuestros Controles de Revelación y Controles Internos prevengan todos los errores y fraudes. Un sistema de control, independientemente de cuán bien concebido y operado esté, puede proporcionar únicamente la garantía razonable, no absoluta, de que los objetivos del sistema de control se cumplan. Además, el diseño de un sistema de control debe reflejar el hecho de que hay limitaciones de recursos, y los beneficios de controles deben ser considerados en relación con sus costos. Por las limitaciones inherentes en todos los sistemas de control, ninguna evaluación de controles puede proporcionar la garantía absoluta de que todos los asuntos de control y casos de fraude, en su caso, dentro de nuestra Compañía han sido detectados. Estas limitaciones inherentes incluyen la realidad de que los juicios en la toma de decisiones pueden ser incompletos, y los fracasos pueden ocurrir por simples errores o equivocaciones. Adicionalmente, los controles pueden estar rodeados de actos individuales de algunas personas, mediante la colusión de dos o más personas o por hacer caso omiso del control. El diseño de cualquier sistema de controles también se basa en parte sobre ciertas acciones acerca de la probabilidad de acontecimientos futuros, y no puede asegurarse que algún control va a tener éxito en lograr sus metas bajo todas las posibles condiciones futuras. Con el tiempo, un control puede volverse inadecuado por los cambios en las condiciones, o el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos relacionados al control puede deteriorarse. Por razón de las limitaciones inherentes en un sistema de control de costo efectivo, pueden darse declaraciones falsas debido a errores o fraude y no ser detectadas.

### **Evaluación anual de nuestros controles sobre revelación de información y controles internos.**

Al 31 de diciembre de 2014, se hizo una evaluación bajo la supervisión y con la participación de nuestra administración, incluyendo a nuestro Director General, de la efectividad del diseño y operación de nuestros Controles de Revelación de información. Con base a dicha evaluación, nuestro Director General concluyó, sujeto a las limitaciones anotadas con anterioridad, que:

- El diseño y operación de nuestros Controles eran efectivos para garantizar la revelación de información de la Compañía que en términos de la legislación bancaria y bursátil requiere ser revelada; y
- Nuestros Controles Internos son efectivos para proporcionar la garantía razonable de que nuestros estados financieros están claramente presentados de conformidad con las Normas de Información Financiera.

Durante 2014 no se hicieron cambios significativos a nuestros Controles Internos o en otros factores que pudieran afectar de manera importante estos controles con posterioridad a la fecha de su evaluación.

#### **e. Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas**

##### **Estimación preventiva para riesgos crediticios**

La metodología que deben aplicar las instituciones de crédito para determinar el monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios, se encuentra sustentada en las "Reglas para la Calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Crédito" emitidas por la SHCP, y la metodología establecida por la Comisión para cada tipo de crédito, actualmente contenidas dentro de las Disposiciones.

En estas Disposiciones se establece que para los créditos al consumo se aplican los porcentajes específicos determinados considerando los períodos de facturación que reporten incumplimiento, dependiendo si los períodos son semanales, quincenales o mensuales. El Banco considera los períodos de facturación para efectos de la estratificación de la antigüedad de la cartera de acuerdo con la morosidad en los pagos.

La CNBV autorizó en febrero de 2007 la CNBV autorizó al Banco, el modelo interno de calificación de la cartera de consumo no revolvente de facturación semanal, para calificar su cartera de este tipo y calcular las reservas preventivas correspondientes. El 23 de junio de 2011, la CNBV aprobó en definitiva al Banco la metodología interna de calificación de su cartera crediticia de consumo no revolvente de facturación semanal, la cual entró en vigor a partir del mes de julio de 2011. Paralelamente a esta calificación, llevó a cabo la calificación de esta cartera aplicando la metodología general.

El 18 de diciembre de 2014, la CNBV autorizó al Banco, continuar aplicando la metodología interna para calificar y constituir reservas de la cartera de consumo referida de conformidad con los nuevos parámetros de Probabilidad de Incumplimiento y Severidad de la Pérdida a partir del mes de diciembre de 2014.

En el caso de los créditos a la vivienda, el Banco también aplica porcentajes específicos al calificar la cartera considerando los períodos de facturación que reportan incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento y/o, en su caso, la severidad de la pérdida asociada al valor y naturaleza de las garantías de los créditos.

Con fecha 24 de junio de 2013, la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación una Resolución por la que se modifica la metodología para la constitución de reservas preventivas para la cartera de crédito comercial, lo cual generó un cambio en la constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios basado en un modelo de pérdida incurrida hacia un modelo de pérdida esperada.

La Comisión estipuló como fecha límite para la implementación de este cambio en metodología, el 31 de diciembre de 2013 para reconocer el efecto financiero inicial de la cartera crediticia comercial, por lo consecuente, el Banco aplicó esta nueva metodología con cifras al 31 de diciembre de 2013, tal y como lo permitió la Comisión, metodología vigente al 31 de diciembre de 2014.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 se llevaron a cabo cancelaciones de cartera de crédito vencida por un importe de Ps.7,061 millones y Ps.5,883 millones, respectivamente, con la finalidad de eliminar la cartera que ya había sido reservada al 100%, motivo por el cual no existe ningún impacto en los resultados del periodo y sólo afecta cuentas de balance.

#### **4. ADMINISTRACIÓN**

##### **a. Auditores externos**

Los auditores externos de Banco Azteca son Castillo Miranda y Compañía, S.C., miembro de BDO Internacional. Banco Azteca no ha realizado cambios de despacho de auditores independientes en los últimos tres ejercicios considerados para este informe anual.

El nombramiento y/o remoción de los auditores externos es propuesto por el Consejo de Administración, con la previa opinión del Comité de Auditoría.

La opinión sobre los estados financieros consolidados emitida por los auditores independientes no ha contenido salvedades, opinión negativa o abstención de opinión, durante los tres últimos ejercicios que se incluyen en el presente informe anual.

En adición a la auditoría de los estados financieros de Banco Azteca, Castillo Miranda ha proporcionado servicios adicionales relativos al cumplimiento de regulaciones fiscales y otros servicios. El monto total de los pagos no representaron más del 3% del total de los honorarios facturados durante el ejercicio de 2014.

##### **Comisario**

Además del Consejo de Administración, nuestros estatutos sociales establecen que se debe nombrar a un comisario durante la Asamblea General de Accionistas y, si así se determina durante dicha asamblea, un comisario suplente. De conformidad con las leyes mexicanas, las responsabilidades del comisario incluyen, entre otras cosas, la revisión de las operaciones, libros, registros y cualquier otro documento de una sociedad y la presentación de un informe de dicha revisión durante la asamblea general ordinaria anual de accionistas. El comisario está podrá a asistir a todas nuestras asambleas del Consejo de Administración y de accionistas.

Actualmente, nuestro Comisario Propietario es el Contador Público Gustavo Gabriel Llamas Monjardín, Socio Director de Castillo Miranda y Compañía, S.C. Esta designación fue ratificada por nuestros accionistas en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de abril de 2015.

##### **b. Operaciones con partes relacionadas y conflicto de intereses.**

## **Préstamos de Banco Azteca a filiales**

En el curso normal de sus negocios, Banco Azteca, ha otorgado préstamos a Partes Relacionadas, pero debido a las disposiciones del secreto bancario, Banco Azteca no está autorizado para revelar la identidad de los beneficiarios de sus préstamos. De acuerdo con las políticas de Banco Azteca, todas las transacciones con partes relacionadas son analizadas por el Comité de Precios de Transferencia para su posterior autorización por el Consejo de Administración, y se pactan a tasas y precios de mercado, en términos y condiciones acordes a los usos y sanas prácticas bancarias.

La Ley de Instituciones de Crédito establece límites a los préstamos a Personas Relacionadas, de acuerdo al capital básico de Banco Azteca. Asimismo, la Circular Única de Bancos establece lineamientos que rigen la diversificación del riesgo de crédito de los bancos comerciales, determinando límites a los préstamos que pueden ser otorgados a una persona o grupo de personas, calculados de igual forma como porcentaje del capital básico de Banco Azteca.

Los saldos y transacciones con partes relacionadas del Banco, se revelan en la Nota 29 de nuestros Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2014, que se presentan en el Apartado 7 "Anexos" del presente informe.

Entre las principales operaciones que Banco Azteca ha celebrado con sus filiales (distintas a Grupo Elektra o sus subsidiarias de propiedad absoluta) se encuentran las siguientes:

Banco Azteca e Iusacell celebraron un contrato de prestación de servicios para realizar servicios de voz, transportación de datos y/o servicios de red privada virtual y/o enlaces dedicados Punto a Punto, mantenimiento y gestoría, capacitación de operación de red privada, para ser ejercido a partir del 1 de febrero de 2005 en forma forzosa por un año con un anticipo de Ps.45.9 millones (nominales) amortizables contra la facturación futura. En diciembre de 2006, Banco Azteca realizó un pago anticipado de Ps. 64.9 millones. Con motivo de este contrato, Banco Azteca ha devengado servicios de Iusacell durante los ejercicios de 2014, 2013 y 2012 por Ps. 171.2 millones, Ps.150.1 millones y Ps.124.9 millones.

Adicionalmente, Banco Azteca presta a Iusacell servicios de recepción de pagos y servicios vinculados con la cobranza de créditos en los que se haya financiado equipo de telecomunicaciones de paquetes de servicios de telefonía ofrecidos por Iusacell al público en general. Por dichos servicios al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, Iusacell le había pagado al Banco la cantidad total de Ps. 37.3 millones, Ps.36.9 millones, Ps.26.8 millones respectivamente.

Con fecha 2 de enero de 2007, Banco Azteca y TV Azteca, suscribieron un contrato de vigencia indefinida mediante el cual el Banco adquiere de TV Azteca automóviles de diversas marcas que recibe ésta última por intercambios de publicidad. Durante los ejercicios de 2014, 2013 y 2012 el Banco le había pagado a TV Azteca Ps. 6.2 millones, Ps.12.4 millones y Ps.5.0 millones respectivamente.

Contrato de 1 de enero de 2009, entre Teleactivos (ahora Iusacell PCS) y el Banco, para un centro de llamadas y transmisión de datos proporcionados por Teleactivos. Con fecha 15 de diciembre de 2010 se celebró un convenio modificatorio, a efecto de modificar la vigencia de dicho contrato a indefinida. Bajo este contrato al 31 de diciembre de 2014, 2013, y 2012, el Banco había pagado a Iusacell PCS Ps. 9.4 millones, Ps. 5.5 millones y Ps. 32.0 millones, respectivamente.



### c. Administradores y Accionistas.

#### i. Consejeros

La siguiente tabla enlista a los Consejeros propietarios que fueron nombrados y/o ratificados en las Resoluciones adoptadas fuera de la Asamblea de Accionistas del 16 de enero de 2015, sus cargos, su ocupación principal y el año en que fueron nombrados como integrantes del Consejo de Administración de la Compañía:

NOMBRE *	OCUPACIÓN PRINCIPAL	CONSEJERO DESDE	EDAD
Ricardo B. Salinas Pliego <sup>(1) (3)</sup> .....	Presidente del Consejo de Grupo Elektra	2002	59
Hugo Salinas Price <sup>(2)</sup> .....	Presidente Honorario de Grupo Elektra	N/A	83
Pedro Padilla Longoria <sup>(3)</sup> .....	Director General de Grupo Salinas	2002	49
Guillermo Salinas Pliego <sup>(1) (3)</sup> .....	Presidente de Grupo Avalanz	2002	55
Alejandro Valenzuela del Río <sup>(3)</sup> .....	Director General Banco Azteca	2015	53
Luis Niño de Rivera Lajous <sup>(3)</sup> .....	Vicepresidente del Consejo de Administración "A" de Banco Azteca	2002	68
Alejandro Vargas Durán <sup>(3)</sup> .....	Vicepresidente del Consejo de Administración "B" de Banco Azteca	2013	59
Marco Antonio Sotomayor Juvera <sup>(4)</sup> .....	Asesor Financiero	2002	73
Jorge Rodrigo Bellot Castro <sup>(4)</sup> .....	Presidente del Consejo de Administración de Grupo Cardinal	2009	70

(1) Hijo de Hugo Salinas Price.

(2) Padre de Ricardo B. Salinas Pliego y de Guillermo Salinas Pliego. Presidente honorario no miembro del Consejo de Administración.

(3) Propietario relacionado.

(4) Propietario independiente.

\* Los Consejeros fueron elegidos y/o ratificados por los accionistas de Banco Azteca, mediante Resoluciones adoptadas fuera de Asamblea por unanimidad de los Accionistas de fecha 16 de enero de 2015.

La siguiente tabla enlista a los Consejeros suplentes que fueron nombrados y/o ratificados en las Resoluciones adoptadas fuera de la Asamblea de Accionistas del 16 de enero de 2015, sus cargos, su ocupación principal y el año en que fueron nombrados como integrantes del Consejo de Administración de la Compañía:

NOMBRE*	OCUPACIÓN PRINCIPAL	CONSEJERO DESDE	EDAD
José Luis Riera Kinkel <sup>(1)</sup> .....	Director General de Finanzas Corporativas de Grupo Salinas	2002	49
Gabriel Roqueñí Rello <sup>(1)</sup> .....	Director General Jurídico y Secretario del Consejo de Administración de Grupo Elektra	2002	53
Rodrigo Pliego Abraham <sup>(1)</sup> .....	Director General de Administración y Finanzas de Grupo Salinas	2002	49
Francisco Xavier Borrego Hinojosa Linage <sup>(1)</sup> .....	Vicepresidente Jurídico de Grupo Salinas	2002	50
Francisco Murguía Díaz <sup>(2)</sup> .....	Socio mayoritario de CineConcepto/Cinematronics	2010	75
Ignacio Cayetano Cobián Villegas <sup>(2)</sup> .....	Socio fundador y Director General de Timbermart, S.A. de C.V.	2010	51

(1) Suplente relacionado.

(2) Suplente independiente.

\* Los Consejeros fueron elegidos y/o ratificados por los accionistas de Banco Azteca, mediante Resoluciones adoptadas fuera de Asamblea por unanimidad de los Accionistas de fecha 16 de enero de 2015 y mediante Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas del 30 de abril de 2014, respectivamente.

## Comités auxiliares al Consejo de Administración

Conforme a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito y a las Disposiciones de Carácter General a que se refiere el artículo 115 de la LIC, Banco Azteca cuenta con 6 Comités regulados, los cuales cumplen con responsabilidades específicas enfocadas a asegurar el principio de transparencia en la administración y gobierno del Banco.

A continuación encontraremos una breve descripción de los principales Comités de la Compañía, de su integración y de sus principales funciones:

- El Comité de Auditoría propone, para aprobación del Consejo de Administración, los lineamientos generales en materia de control interno que Banco Azteca requiera para su funcionamiento, así como, sus actualizaciones, aprueba los manuales de operación, propone al auditor externo, entre otros. Nuestros auditores externos y nuestro Comisario asisten a las juntas del Comité de Auditoría. El Comité de Auditoría está integrado por 4 consejeros propietarios del Consejo de Administración de la sociedad, los señores Marco Antonio Sotomayor Juvera, Alejandro Vargas Durán, Jorge R. Bellot Castro y Luis Niño de Rivera Lajous.
- El Comité de Administración de Riesgos propone al Consejo el manual de administración de riesgos, así como la aprobación de la metodología para identificar, medir, monitorear y evaluar el riesgo, liquidez, operación, mercado, legal y crédito, también se proponen los límites de exposición al riesgo. Revisa los límites de exposición de riesgo consolidado y global por línea y unidad de negocio, así como por tipo de riesgo. El Comité de Administración de Riesgos está integrado por 4 consejeros propietarios del Consejo de Administración de la sociedad, los señores Luis Niño de Rivera Lajous, Marco Antonio Sotomayor Juvera, Alejandro Vargas Durán y Alejandro Valenzuela del Río en su carácter de Director General.
- El Comité de Normatividad y Mejores Prácticas apoya al Consejo en la observancia de la normatividad aplicable a las actividades de Banco Azteca, así como su seguimiento. Revisa que se prevenga y, en su caso, se detecten oportunamente actos u operaciones con recursos, derechos y bienes que procedan o representen el producto de un probable delito. Apoya estratégicamente a la Dirección y las áreas que le reportan en la prevención de las operaciones de lavado de dinero. Procura que se adopten en el Banco las mejores prácticas a nivel nacional e internacional. El Comité de Normatividad y Mejores Prácticas está integrado por 3 consejeros propietarios del Consejo de Administración de la sociedad, los señores Alejandro Vargas Durán, Jorge R. Bellot Castro, y Luis Niño de Rivera.
- El Comité de Precios de Transferencia tiene por finalidad la aprobación de operaciones de cualquier naturaleza que celebre Banco Azteca con alguno de los integrantes del grupo, o bien con personas morales que realicen actividades empresariales con las cuales mantenga vínculos de negocio. Este Comité está presidido por el señor Jorge R. Bellot Castro.
- El Comité de Compensaciones deberá implementar, mantener, revisar y evaluar permanentemente que el Sistema de Remuneraciones promueva y sea consistente

con una efectiva administración de riesgos. El Comité de Compensaciones está integrado por los señores Pedro Padilla Longoria, Luis Niño de Rivera Lajous, Jorge R. Bellot Castro y Alejandro Vargas Durán.

- El Comité de Inversiones tiene como función primordial el apoyar al Consejo en la función de finanzas y planeación, en especial en la evaluación de la estrategia de largo plazo del negocio, incluyendo el presupuesto anual y de las principales políticas de inversión y financiamiento. El Comité de Inversiones está integrado por los señores Alejandro Vargas Durán, Luis Niño de Rivera Lajous y Jorge R. Bellot Castro.

#### Biografías de los Consejeros.

**Ricardo B. Salinas Pliego**, en 1987, fue nombrado Presidente de Grupo Elektra. Desde abril de 2002 es Presidente del Consejo de Administración de Banco Azteca. El Sr. Salinas es uno de nuestros accionistas mayoritarios y también se ha desempeñado como Presidente del Consejo de Azteca desde 1993. Antes de unirse a la Compañía trabajó en Arthur Andersen y The Brinkman Company. El Sr. Salinas también prestó sus servicios en el consejo de administración de numerosas compañías mexicanas incluyendo, Iusacell, Unefon, Dataflux, Biper (ahora Movil@ccess), Cosmofrecuencias y Todito.com (ahora Azteca Internet). En 1977 se graduó como Contador Público con Mención Honorífica del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey. Posteriormente en 1979 concluyó su Maestría en Finanzas por la Universidad de Tulane en Nueva Orleans, Estados Unidos. El Sr. Salinas Pliego se convirtió en el primer extranjero en ser reconocido como ex-alumno distinguido de la Universidad de Tulane.

**Hugo Salinas Price**, desde abril de 2002 es Presidente Honorario no miembro del Consejo de Administración de Banco Azteca, ha prestado sus servicios como Presidente Honorario de Grupo Elektra desde 1993. De 1952 a 1987 el Sr. Salinas prestó sus servicios como Director General de nuestra Compañía. En 1997, fundó la Asociación Cívica Mexicana Pro-Plata A.C., de la cual actualmente es presidente.

**Pedro Padilla Longoria**, desde abril de 2002 es Consejero Propietario de Banco Azteca, ha prestado sus servicios como Consejero de Grupo Elektra desde 1993 y desempeñó el cargo de Director General desde 1993 hasta 2000 y como miembro del consejo de administración de Iusacell hasta 2014. El Sr. Padilla también es miembro del consejo de administración de Azteca. El Sr. Padilla tiene amplia experiencia en operaciones financieras y comerciales internacionales. Tiene una licenciatura en Derecho de la UNAM.

**Guillermo Salinas Pliego**, desde abril de 2002 es Consejero Propietario de Banco Azteca, ha prestado sus servicios como Consejero de Grupo Elektra desde 1993. También ha sido miembro del Consejo de Administración de Azteca y Presidente Fundador del Grupo Avalanz. El Sr. Salinas tiene una licenciatura en Contaduría Pública del ITESM.

**Alejandro Valenzuela del Río**, es Director General de Banco Azteca. Nació el 15 de agosto de 1961 en la Ciudad de México. Es Licenciado en Economía por la Universidad de California en Los Ángeles (UCLA), donde obtuvo también el grado de Maestría, y Doctor en Administración y Evaluación de Proyectos por la Universidad de París Dauphine y la Escuela Superior de Comercio de París (ESCP). Se graduó también de la Escuela Nacional de Administración de Francia (ENA) con la Promoción Víctor Hugo. En lo profesional cuenta con una amplia trayectoria que incluye haber sido servidor público en el Banco de México y la

Secretaría de Hacienda; en el sector privado ocupó distintos cargos, destacadamente en Banorte donde ocupó la dirección general, y, desde enero de 2015, fue nombrado como Director General de Banco Azteca y Servicios Financieros.

Como académico ha impartido cátedra en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y la Universidad Iberoamericana (UIA).

**Luis Niño de Rivera Lajous**, es Vicepresidente "A" del Consejo de Administración de Banco Azteca. Es miembro del Consejo de Administración de Banco Azteca de los siguientes países: Guatemala, Honduras, El Salvador, Panamá, Perú y Brasil. Es miembro del Consejo del Club de Banqueros de México. Es Vicepresidente de la Asociación de Bancos de México. Se ha desempeñado como Director General de Banco Azteca, y Director General (CEO) de varias compañías, tales como Dresdner Bank México, Citibank (Panamá), Arrendadora Financiera Mexicana y Factoring Corporativo. Fue presidente del Consejo de Afore Allianz-Dresdner. El Señor Niño de Rivera tiene una licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad de Indiana y una maestría en Negocios Internacionales y Política Internacional de la Universidad de Nueva York.

**Jorge R. Bellot Castro**, desde abril de 2009 es Consejero Propietario Independiente de Banco Azteca. Antes de formar parte de Grupo Elektra, fue Consejero Delegado de Oriente de México Cía. de Seguros, S.A.; Consejero y miembro del Comité Ejecutivo de Capital Casa de Bolsa; Consejero de Banca Quadrum, S.A. Ha prestado sus servicios como Consejero de Grupo Elektra de marzo de 2003 a abril de 2010. Es Presidente del Consejo de Administración de Grupo Cardinal, uno de los principales corredores de seguros con oficina central en la Ciudad de México. Obtuvo la Licenciatura en Administración de Empresas por la Universidad del Valle de México; adicionalmente, cuenta con estudios de posgrado en Alta Dirección de Empresas por el IPADE.

**Marco Antonio Sotomayor Juvera**, desde abril de 2002 es Consejero Propietario Independiente de Banco Azteca. Actualmente es Asesor Financiero. Su trayectoria profesional la ha desarrollado en diversas empresas, siempre enfocado en las áreas de finanzas, planeación y producción en Grupo CYDSA, Grupo ALFA, ALFA Industrias, NEMAK, S.A. de C.V. Fue Director de DUFF and PHELPS de México, S.A., (ahora Fitch Rating México, S.A.); y Asesor de Presidencia y Director de Finanzas de Grupo Protexa, S.A. de C.V. Además fue miembro del Comité Técnico del Fondo de Pensiones de VITRO, S.A. de C.V. y del Consejo de Directores de la Universidad Regiomontana. En 1965 recibió el título de Ingeniero Mecánico Administrador por el ITESM, Campus Monterrey; adicionalmente, cuenta con una Maestría en Administración de Negocios por The Wharton School of Commerce and Finance de Pennsylvania, Estados Unidos.

**Alejandro Vargas Durán**, desde febrero de 2013 es Vicepresidente "B" del Consejo de Administración de Banco Azteca, habiéndose desempeñado durante los 10 años previos como Director de Normatividad del propio Banco. Cuenta con 35 años de experiencia en el sector financiero, en 23 de los cuales prestó sus servicios en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en la que fungió como Vicepresidente de Supervisión Especializada y Vicepresidente de Supervisión del Mercado de Valores, entre otros cargos. Es contador público por el ISEC, en 1983 realizó un posgrado en finanzas en el ITAM y una especialidad en mercados financieros en el Instituto Brasileiro del Mercado de Capitais.

**Rodrigo Pliego Abraham**, es Director General de Administración y Finanzas de Grupo Salinas. En 1994 inicia su carrera dentro de Grupo Salinas en Azteca, donde llega a ser CFO de la televisora, en 2002 pasa a Grupo Elektra asumiendo la misma posición y entre 2009 y 2011 desempeña simultáneamente las mismas responsabilidades para Iusacell y Grupo Elektra. Desde 2006 toma su puesto actual en Grupo Salinas. Anteriormente a su

incorporación al Grupo, trabajó en México y en el extranjero para empresas en la industria de la construcción. El señor Pliego es Ingeniero Mecánico Electrónico por la Universidad Nacional Autónoma de México.

**José Luis Riera Kinkel**, es actualmente Director General de Finanzas Corporativas de Grupo Salinas. El Sr. Riera ha sido también Director de Finanzas de Grupo Iusacell. Antes de unirse a Grupo Iusacell, el señor Riera ocupó diversas posiciones, incluyendo Director General de Finanzas Corporativas de Grupo Elektra y Director General de Finanzas de Unefon. El señor Riera cuenta con el grado de ingeniería industrial por la Universidad Panamericana, así como con una Maestría en Administración de Negocios del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE).

**Francisco Xavier Borrego Hinojosa Linaje**, es Director General Jurídico de Grupo Salinas. Previamente trabajó en Azteca desde su fundación en 1993 como Director del Área Legal. Adicionalmente, es miembro del Consejo de Administración de la compañía. En 2001, recibió de la Asociación Nacional de Abogados y del Presidente de México la medalla al mérito judicial en reconocimiento a su contribución profesional. Antes de unirse a Azteca, el señor Borrego se especializó en derecho corporativo y propiedad industrial. Tiene una Licenciatura en Derecho por la Escuela Libre de Derecho, una de las escuelas de leyes de mayor prestigio en México.

**Gabriel Roqueñí Rello**, es Director General Jurídico de Grupo Elektra y subsidiarias (incluyendo Director Jurídico de Banco Azteca desde 2003) y Secretario del Consejo de Administración de Grupo Elektra y Banco Azteca. Antes de formar parte de Grupo Elektra, laboró en Avon Cosmetics, S.A. Se integró al equipo de Grupo Elektra en 1990 en el área de Jurídico. Dentro de Elektra ha ocupado puestos relevantes como Gerente Jurídico; Director de Jurídico; Director General de Operaciones; y Director General de Mercadeo. En 1985 obtuvo la Licenciatura en Derecho por la Universidad Panamericana; adicionalmente, obtuvo en 1999 una Maestría en Alta Dirección de Empresas por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE).

**Francisco Murguía Díaz**, destacado empresario dentro de la Industria Cinematográfica; Socio mayoritario de CineConcepto/Cinematronics, S.A. de C.V y CineConcepto America en USA; Socio de Renta Imagen, compañía arrendadora de equipo cinematográfico; Socio del laboratorio fílmico Alta Sensibilidad; Socio de la compañía de alimentación fílmica Sabor para Llevar; Socio del estudio de grabación, sonido y audio AstroStudio y Salas THX; Socio Fundador de la AMFI (Asociación Mexicana de Filmadoras), que reúne a más de 60 compañías filmadoras, de la que ha sido Presidente en tres ocasiones. Socio del Parque Industrial Tijuana, B.C. Ex-Presidente de la Sección de Cortometraje dentro de la Cámara de la Industria de Cinematografía (CANACINE), así como Consejero de la misma.

**Ignacio Cayetano Cobián Villegas**, es socio fundador y Director General de Timbermart, S.A. de C.V., empresa dedicada a la comercialización de productos maderables desde 1999 a la fecha. El señor Cobián prestó sus servicios anteriormente como Socio fundador y director general de Corteza, S.A. de C.V., empresa dedicada a la producción y comercialización de muebles de madera y diversos productos maderables desde 1998 hasta 1999. El señor Cobián recibió el título de Licenciado en Administración de Empresas de la Universidad de las Américas y obtuvo un certificado profesional en Administración de Empresas en la Universidad de California en San Diego.

## ii. Directivos Relevantes

La siguiente tabla enumera cada uno de nuestros directivos relevantes, su cargo, los años de servicio como directivo relevante (con nosotros o con nuestras entidades predecesoras) y su edad, al 30 de abril de 2015. Nuestros directivos relevantes prestan sus servicios hasta que ellos renuncien o hasta que sean separados de su cargo por el Consejo:

NOMBRE	FUNCIONARIO EJECUTIVO	AÑOS COMO FUNCIONARIO EJECUTIVO	EDAD
Alejandro Valenzuela del Río.....	Director General de Banco Azteca.		53
Manuel Delgado Forey.....	Director de Administración y Finanzas.		37
Eduardo Javier Cepeda Casasús	Director General Adjunto de Crédito	2	41
Sara Soriano de Teresa .....	Directora General de Legal y Cumplimiento.	5	38
Gabriel Alfonso Roqueñí Rello...	Director General Jurídico y Secretario del Consejo de Administración de Grupo Elektra.	19	53
Edith Araceli Alvarado Yáñez.....	Directora de Operaciones.	10	52
Juan Arévalo Carranza.....	Director de Sistemas.	10	45

### Biografías de los Directivos Relevantes.

**Manuel Delgado Forey**, es Director de Administración y Finanzas de Banco Azteca. Cuenta con 15 años de experiencia en Finanzas y Análisis de información en compañías de Grupo Salinas. Tuvo a su cargo la generación de estados financieros de compañías del negocio financiero de Grupo Elektra, la elaboración de información para la toma de decisiones de la Dirección General, planeación, seguimiento presupuestal y análisis sectorial para diversas empresas de Grupo Salinas. El señor Delgado es Licenciado en Administración y Finanzas por la Universidad Panamericana y tiene una Maestría en Negocios en la Universidad de Texas, en Austin.

**Eduardo J. Cepeda Casasús**, es Director General Adjunto de Crédito de Banco Azteca. Inicia su carrera en Grupo Salinas en el 2001 como Gerente de Finanzas Corporativas, posteriormente en el 2003 es nombrado Director de Finanzas Estructuradas de Grupo Salinas, encargándose de proyectos estratégicos para el Grupo, a partir del 2012 ocupa la Dirección en Banco Azteca. El señor Cepeda es Licenciado en Administración de Empresas por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores, campus Ciudad de México y tiene una Maestría en Administración de Empresas por Harvard Business School.

**Sara Soriano de Teresa**, desde 2014 es Presidente del Consejo de Administración de Banco Azteca en Brasil, Guatemala, Honduras, El Salvador, Panamá y Perú. Anteriormente, se desempeñó como Directora General Adjunta de Crédito, tiene amplia experiencia en operaciones financieras y comerciales internacionales. Desde el 2011, se desempeña como Coordinadora del Comité de Crédito de Personas Físicas de la Asociación de Bancos de México. Es licenciada en Derecho por la Universidad Anáhuac del Norte.

**Edith Araceli Alvarado Yáñez**, es Directora de Operaciones de Banco Azteca. Antes de este puesto, se desempeñó como Director Ejecutivo de Administración de Operaciones en Bancrecer; Director de Operación y Administración de Créditos en Grupo Financiero Invermexico. La Sra. Alvarado es Licenciada en Economía por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

**Juan Arévalo Carranza**, es Director de Sistemas de Banco Azteca. Antes de este puesto, se desempeñó como Director de Sistemas Punto de Venta y Gerente de Operaciones en Grupo Elektra. Asimismo, fue Gerente de Sistemas en Ultra Arrenda, entre otros cargos. El señor Arévalo es Licenciado en Informática por la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (U.P.I.I.C.S.A. IPN), y tiene una maestría en Administración por la Universidad Iberoamericana, un diplomado en Telecomunicaciones por parte del ITESM y un Programa de Dirección de Empresas por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE).

### iii. Accionistas

La siguiente tabla establece, en las fechas que en ella aparecen, cierta información con respecto a la titularidad de nuestro capital social:

Identidad del Propietario	Dic-12		Dic-13		Abr-14	
	# de acciones Serie O	% de acciones	# de acciones Serie O	% de acciones	# de acciones Serie O	% de acciones
Grupo Elektra	2,611'089,525	99.9983%	3,651'089,525	99.9979%	3,651'089,525	99.9979%
Elektra del Milenio	45,475	0.0017%	45,475	0.0021%	45,475	0.0021%

### Código de Ética.

Aunado a lo anterior, desde el año 2003 nuestro Consejo de Administración adoptó un Código de Ética aplicable a nuestro director general, director general de finanzas, de operaciones, administración, contabilidad, auditoría, contraloría, jurídico y a las personas que llevan a cabo funciones similares. Dentro de los objetivos principales de dicho Código de Ética se encuentran el promover la honestidad para altos ejecutivos de Grupo Elektra, incluyendo el manejo ético de conflictos de interés que surjan por relaciones personales y profesionales. Nuestro Código de Ética está disponible en nuestro sitio de Internet.

### d. Estatutos sociales y otros convenios

Los Estatutos Sociales se modificaron conforme a las nuevas disposiciones legales aplicables como consecuencia de de la Reforma Financiera, en particular por cambios a la Ley de Instituciones de Crédito modificada el 10 de enero de 2014, modificando 17 artículos de los Estatutos Sociales en relación a disposiciones que se deberán considerarse en situaciones de dificultades financieras por las que pudieran atravesar las instituciones de banca múltiple, principalmente sobre lo siguiente:

- El procedimiento para el “Saneamiento Financiero de las Instituciones de Banca Múltiple”.
- En relación al cargo de “liquidador “que recaerá en el Instituto para Protección al Ahorro Bancario.
- Liquidación Bancaria
- Requerimientos a Capitalización
- Requisitos para la Operación Condicionada
- Requisitos del Fideicomiso
- Saneamiento Financiero Mediante Apoyo Financiero
- Venta de las Acciones
- Consentimiento Irrevocable

## **Restricciones para extranjeros**

Nuestros Estatutos Sociales establecen que las acciones legales relacionadas con la ejecución, interpretación o cumplimiento de los estatutos sociales solo pueden interponerse en los tribunales de la Ciudad de México. Los accionistas que nos sean mexicanos y los titulares de valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios, respectivamente, convienen formalmente con la Secretaría de Relaciones Exteriores (i) a ser considerados como nacionales respecto de las acciones de la sociedad que adquiera o de que sean titulares, así como de los bienes, derechos, autorizaciones, participaciones o intereses de que sea titular la sociedad, como igualmente de los derechos y obligaciones que deriven de los contratos en que sea parte la sociedad con autoridades mexicanas y a no invocar, por lo mismo, la protección de sus Gobiernos, bajo la pena, en caso contrario, de perder en beneficio de la Nación Mexicana las participaciones sociales que hubieren adquirido.

Adicionalmente, las personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad no podrán participar en forma alguna en el capital social de la Sociedad.

## **Derechos de voto limitado**

Las acciones representativas del capital social de Banco Azteca se dividen en dos series con diferentes derechos de voto, a saber: (i) las acciones serie "O" que tienen derechos de voto ilimitado y (ii) las acciones de la serie "L" cuyo voto se encuentra restringido a los asuntos relativos a cambio de objeto, fusión, escisión, transformación, disolución y liquidación, así como cancelación de su inscripción en cualesquiera bolsa de valores.

## **De las Asambleas de Accionistas**

La Asamblea General de Accionistas es el órgano supremo de la Sociedad, siendo sus resoluciones obligatorias para todos los accionistas, aún para los ausentes o disidentes. Dichas asambleas, deberán ser convocadas por el Consejo de Administración, por cualquiera de los comisarios y/o por accionistas que representen cuando menos el treinta y tres por ciento del capital social pagado de la Compañía.

Para asistir a las asambleas, los accionistas podrán ser representados por sí o a través de representantes.

Podrán adoptarse resoluciones fuera de Asamblea por unanimidad de los accionistas que representen la totalidad de las acciones representativas del capital social con derecho a voto y dichas resoluciones tendrán, para todos los efectos legales, la misma validez que si hubieren sido adoptadas en Asamblea, siempre que se confirmen por escrito.

## **Del Consejo de Administración**

La Administración y representación de la Compañía estará a cargo de un Consejo de Administración integrado por un mínimo de cinco y un máximo de quince Consejeros. Por cada Consejero Propietario se deberá designar a su respectivo Suplente. De conformidad a la LIC, el veinticinco por ciento de los miembros del Consejo de Administración deberán ser independientes.

Los integrantes del Consejo de Administración deberán de abstenerse de participar en la deliberación y votación de cualquier asunto que implique para ellos un conflicto de interés. Deberán a su vez, mantener absoluta confidencialidad respecto de todos aquellos actos,



hechos o acontecimientos relativos a la Sociedad, así como de toda deliberación que se lleve a cabo en el Consejo.

Por lo que respecta a los órganos auxiliares del Consejo de Administración, nuestros estatutos sociales prevén su constitución, integración y funcionamiento en términos de lo establecido en la legislación bancaria.

## **5. MERCADO ACCIONARIO**

### **a. Estructura Accionaria**

No aplica.

### **b. Comportamiento de los títulos en el Mercado de Valores**

No aplica.

### **c. Formador de Mercado**

No aplica.

## 6. PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



---

Alejandro Valenzuela del Río  
Director General



---

Manuel Delgado Forey  
Director de Administración y Finanzas



---

Sergio Alberto Zepeda Gálvez  
Director Jurídico Corporativo

## **7. ANEXOS**

- a. Opinión de los Auditores Externos, Castillo Miranda y Compañía, S.C.**
- b. Informe del Comisario.**
- c. Estados financieros consolidados auditados.**

México, D.F. a 14 de abril de 2015

L.C. Manuel Delgado Forey  
Director General Adjunto de  
Administración y Finanzas  
Banco Azteca, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple  
Insurgentes Sur No 3579  
Col. Tlalpan La Joya  
C.P. 14000 México, D.F.

Presente

Estimado Licenciado Delgado:

Con fecha 23 de octubre de 2014, fuimos ratificados como auditores externos por la administración de Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple (la "Emisora") para dictaminar los estados financieros de Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple al 31 de diciembre de 2014.

Esta manifestación se emite en relación con la inscripción en el Registro Nacional de Valores de hasta 10,000,000 (diez millones) de Obligaciones Subordinadas, No Preferentes, No susceptibles de convertirse en Acciones emitidas por Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple; así como en relación con las auditorías de los ejercicios de 2014 y 2013, y en cumplimiento del artículo 33 fracción I inciso a) numeral 5 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores (las "Disposiciones"), emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público\* Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión"), publicadas en el Diario Oficial de la Federación ("DOF"), con fecha 19 de marzo de 2003, y modificadas mediante resoluciones publicadas en el DOF, manifestamos bajo protesta de decir verdad y de conformidad con lo establecido en el Artículo 84 y 84 Bis de dichas Disposiciones, lo siguiente:

- I. Que nuestra firma, sus socios y empleados no se encuentran dentro de los supuestos a los que hace referencia el artículo 83 de las Disposiciones, durante los períodos comprendidos del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013; con respecto a Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple.
- II. Nuestro consentimiento para proporcionar a la Comisión cualquier información que ésta me requiera a fin de verificar nuestra independencia.
- III. Nos obligamos a conservar físicamente o a través de medios electromagnéticos y por un período no inferior a 5 años, en nuestras oficinas, toda la documentación, información y demás elementos de juicio utilizados para elaborar los dictámenes correspondientes y a proporcionarlos a la Comisión.

IV. Otorgamos nuestro consentimiento para que la Emisora incluya en la información anual a que hace referencia el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1 de las Disposiciones, los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple que dictaminé, así como cualquier otra información financiera cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros o de los dictámenes que al efecto emití, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Lo anterior, en el entendido de que previamente a la inclusión de la información, sea verificada por nosotros.

V. Contamos con documento vigente que acredita nuestra capacidad técnica.

VI. No tenemos ofrecimientos para ser Consejeros o Directivos de Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple.

Atentamente,

Castillo Miranda y Compañía, S.C

  
C.P.C. Luis Raúl Michel Domínguez  
Auditor externo

México, D.F. a 14 de abril de 2015

Comisión Nacional Bancaria y de Valores  
Vicepresidencia de Supervisión Bursátil  
Av. Insurgentes Sur No. 1971, Torre Sur, Piso 10  
Col. Guadalupe Inn  
CP 01020 México, D.F.

P r e s e n t e s

Estimados Señores:

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros de Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple al 31 de diciembre de 2014 y por el año que terminó en esa fecha, que contiene el presente reporte anual; fueron dictaminados con fecha 23 de febrero de 2015, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros dictaminados.

Atentamente,

Castillo Miranda y Compañía, S.C



C.P.C. Luis Raúl Michel Domínguez  
Auditor externo y Apoderado

**G. Gabriel Llamas Monjardín**  
*Contador Público Certificado*

INFORME DEL COMISARIO

A la Asamblea de Accionistas de  
Banco Azteca, S. A. Institución de Banca Múltiple

Alcance de la revisión

He auditado los estados financieros adjuntos de Banco Azteca, S. A. Institución de Banca Múltiple (el "Banco"), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2014, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

**Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos preparados de conformidad con reglas, criterios, oficios generales y particulares contables aplicables a las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV"), la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley del Banco de México y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

**Responsabilidad del auditor**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

La auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del Banco de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco. La auditoría también incluye la evaluación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración y de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Considero que la evidencia que he obtenido en mi auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar mi opinión.

## Opinión

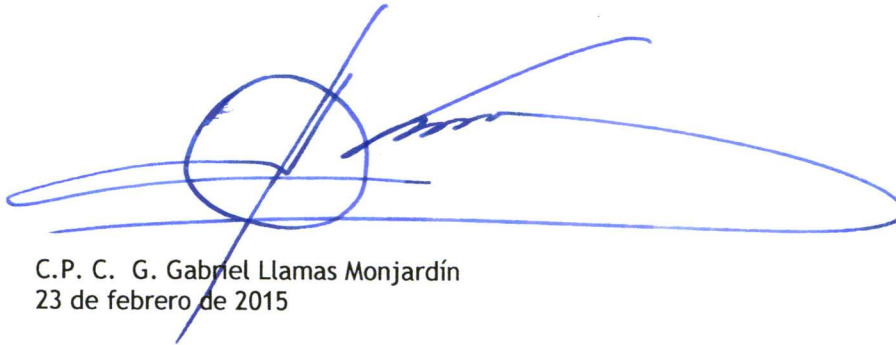
En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple y Compañías Subsidiarias (el "Banco"), al 31 de diciembre de 2014, así como los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, han sido preparados, en todos los aspectos materiales de conformidad con criterios contables emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

## Informe del comisario

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de los estatutos de Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple (el "Banco"), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información consolidada que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, en relación con la marcha del Banco por el año terminado al 31 de diciembre de 2014.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y Juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesarios examinar, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por el Banco y considerados por los Administradores para preparar la información presentada por los mismos a esta Asamblea de Accionistas, son adecuadas y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior, por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple, al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las reglas contables establecidas por la Comisión.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized loop on the left and a long, sweeping horizontal stroke extending to the right.

C.P. C. G. Gabriel Llamas Monjardín  
23 de febrero de 2015



**BANCO AZTECA, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE  
(SUBSIDIARIA DE GRUPO ELEKTRA, S. A. B. DE C. V.)  
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR  
LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2014 Y 2013, DICTAMEN  
DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES  
E INFORME DEL COMISARIO**

Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple  
(Subsidiaria de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V.)

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013,  
dictamen de los auditores independientes e informe del comisario

Índice

---

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe del comisario	1 y 2
Dictamen de los auditores independientes	3 y 4
Estados financieros consolidados:	
Balances generales	5 y 6
Estados de resultados	7
Estados de variaciones en el capital contable	8
Estados de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10 a 61



Tel.: +(55) 8503 4200  
Fax: +(55) 8503 4299  
www.bdomexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.  
Paseo de la Reforma 505-31  
Torre Mayor  
Colonia Cuauhtémoc  
México, D.F.  
CP 06500

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de Banco Azteca, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple y Compañías Subsidiarias

(Millones de pesos)

### Alcance de la revisión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Banco Azteca, S. A. Institución de Banca Múltiple y Compañías Subsidiarias (el "Banco"), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con reglas, criterios, oficios generales y particulares contables aplicables a las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV"), la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley del Banco de México, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la Institución de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración y de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

## Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple y Compañías Subsidiarias (el "Banco"), al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido preparados, en todos los aspectos materiales de conformidad con criterios contables emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.

  
C.P.C. Luis Raúl Michel Domínguez

México, D. F., a  
23 de febrero de 2015

	Nota	2014	2013
<b>Activo</b>			
Disponibilidades	6	\$ 14,187	\$ 13,822
Cuentas de margen	7	111	82
Inversiones en valores:	8		
Títulos para negociar		20,280	10,823
Títulos disponibles para la venta		-	967
Títulos conservados a su vencimiento		221	190
		<u>20,501</u>	<u>11,980</u>
Deudores por reporto (saldo deudor)	9	<u>12,506</u>	<u>7,727</u>
Préstamos de valores			
Derivados:	10		
Con fines de negociación		226	67
Con fines de cobertura		8	36
		<u>234</u>	<u>103</u>
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros		14	478
Cartera de crédito vigente:	11		
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial		13,245	16,584
Entidades financieras		5,546	1,196
		<u>18,791</u>	<u>17,780</u>
Créditos al consumo		35,263	38,900
Créditos a la vivienda		468	473
		<u>54,522</u>	<u>57,153</u>
<b>Total cartera de crédito vigente</b>			
Cartera de crédito vencida:	11		
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial		-	1
		<u>-</u>	<u>1</u>
Créditos al consumo		5,572	5,073
Créditos a la vivienda		26	54
		<u>5,598</u>	<u>5,128</u>
<b>Total cartera de crédito vencida</b>			
<b>Total cartera de crédito</b>		<u>60,120</u>	<u>62,281</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	12	<u>(7,408)</u>	<u>(6,974)</u>
<b>Cartera de crédito, neto</b>		<u>52,712</u>	<u>55,307</u>
<b>Total de cartera de crédito, neto</b>		<u>52,712</u>	<u>55,307</u>
Otras cuentas por cobrar, neto	13	5,368	2,979
Bienes adjudicados, neto	14	57	73
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	15	1,590	1,949
Inversiones permanentes	16	311	311
Impuestos y participación de los trabajadores en la utilidad diferidos, neto	26	1,392	1,388
Otros activos:			
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	17	4,732	4,112
Otros activos a corto y largo plazo		170	-
		<u>4,902</u>	<u>4,112</u>
<b>Total activo</b>		<u>\$ 113,885</u>	<u>\$ 100,311</u>

Institución de Banca Múltiple  
 o Elektra, S. A. B. de C. V.)  
 ril de Río Frío 419 A-10  
 al, C.P. 09010, Iztapalapa, D. F.

erales consolidados  
 bre de 2014 y 2013  
 ones de pesos)

	Nota	2014	2013
<b>Pasivo</b>			
Captación tradicional:			
Depósitos de exigibilidad inmediata	18	\$ 76,279	\$ 63,958
Depósitos a plazo:			
Del público en general		9,268	6,839
Mercado dinero		2,027	3,171
		<u>11,295</u>	<u>10,010</u>
		<u>87,574</u>	<u>73,968</u>
Préstamos interbancarios y de otros organismos:			
De exigibilidad inmediata	19	197	276
De corto plazo		-	287
De largo plazo		275	2,847
		<u>472</u>	<u>3,410</u>
Acreeedores por reporto	9	5,169	4,140
Derivados:			
Con fines de negociación	10	225	65
Con fines de cobertura		1,552	548
		<u>1,777</u>	<u>613</u>
Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros		-	269
Otras cuentas por pagar:			
Impuestos a la utilidad por pagar	20	1,622	1,347
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar		4	3
Acreeedores por liquidación de operaciones		456	2,740
Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo		121	-
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar		4,187	2,578
		<u>6,390</u>	<u>6,668</u>
Obligaciones subordinadas en circulación	21	1,002	1,002
Créditos diferidos y cobros anticipados		2	1
<b>Total pasivo</b>		<u>102,386</u>	<u>90,071</u>
<b>Capital contable</b>			
Capital contribuido:	23		
Capital social		3,889	3,889
		<u>3,889</u>	<u>3,889</u>
Capital ganado:			
Reservas de capital		1,563	1,456
Resultados de ejercicios anteriores		4,756	3,790
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta		-	(19)
Efecto acumulado por conversión		56	24
Resultado neto		1,201	1,073
		<u>7,576</u>	<u>6,324</u>
Participación no controladora		34	27
<b>Total capital contable</b>		11,499	10,240
Compromisos y contingencias	22	-	-
<b>Total pasivo y capital contable</b>		<u>\$ 113,885</u>	<u>\$ 100,311</u>

Compromisos crediticios  
Bienes en fideicomiso o mandato  
Bienes en custodia o en administración  
Colaterales recibidos por la entidad  
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la  
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)  
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito  
Otras cuentas de registro

Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

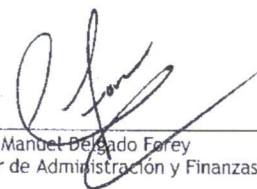
El saldo histórico del capital social de la Institución al 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende a \$ 3,651.

<http://www.bancoazteca.com.mx> (ver sección "información financiera")

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.



Alejandro Valenzuela del Río  
Director General




Manuel Delgado Forey  
Director de Administración y Finanzas

ORDEN (Nota 31)

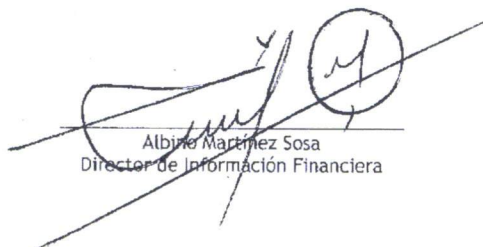
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	\$ 33	\$ 138
	115,421	122,836
	275,985	275,208
	12,516	7,766
ntidad	-	1,741
	9,143	13,719
vencida	1,087	1,225
	<u>577,628</u>	<u>516,502</u>
	<u>\$ 991,813</u>	<u>\$ 939,135</u>

Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de las mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

<http://www.cnbv.gob.mx>



Jesús Víctor Vásquez Vásquez  
Director de Auditoría



Albino Martínez Sosa  
Director de Información Financiera



**Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple**  
 (Subsidiaria de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V.)  
 Avenida Ferrocarril de Río Frío 419 A-10  
 Fracc. Industrial del Moral, C.P. 09010, Iztapalapa, D. F.

Estados de resultados consolidados  
 Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013  
 (En millones de pesos)

	Nota	2014	2013
Ingresos por intereses	30	\$ 43,103	\$ 48,240
Gastos por intereses	30	(3,619)	(3,810)
<b>Margen financiero</b>		<b>39,484</b>	<b>44,430</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	12	(8,020)	(7,265)
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>		<b>31,464</b>	<b>37,165</b>
Comisiones y tarifas cobradas		1,298	1,143
Comisiones y tarifas pagadas		(763)	(708)
Resultado por intermediación	30	586	688
Otros ingresos, neto de la operación	30	210	709
Gastos de administración y promoción		(31,212)	(37,561)
<b>Resultado de la operación</b>		<b>1,583</b>	<b>1,436</b>
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas		1	13
<b>Resultado antes de impuestos a la utilidad</b>		<b>1,584</b>	<b>1,449</b>
Impuestos a la utilidad causados	26	(380)	(749)
Impuestos a la utilidad diferidos, netos	26	4	379
<b>Resultado neto</b>		<b>1,208</b>	<b>1,079</b>
Participación no controladora		(7)	(6)
<b>Resultado neto con participación de las subsidiarias</b>		<b>\$ 1,201</b>	<b>\$ 1,073</b>

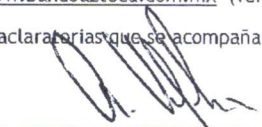
Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.


Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

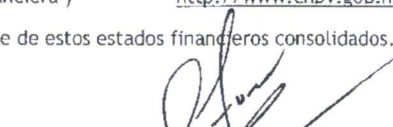
<http://www.bancoazteca.com.mx> (ver sección "información financiera")

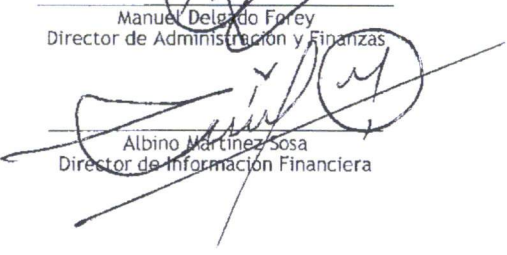
<http://www.cnbv.gob.mx>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

  
 Alejandro Valenzuela del Río  
 Director General

  
 Jesús Vázquez Vázquez  
 Director de Auditoría

  
 Manuel Delgado Forey  
 Director de Administración y Finanzas

  
 Albino Martínez Sosa  
 Director de Información Financiera

Banco Azteca, S. A., Ins  
 (Subsidiaria de Grupo)  
 Avenida Ferrocarril  
 Fracc. Industrial del Moral,

Estados de variaciones en e  
 Por los años que terminaron el  
 (En millon


	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Res de ca
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	\$ 2,849	\$ 1,040	\$
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:			
Traspaso a resultados acumulados del resultado neto de 2012			
Incremento de reserva legal sobre el resultado neto de 2012			
Capitalización de aportaciones para futuros aumentos de capital formalizados por su órgano de gobierno	1,040	(1,040)	
Distribución de dividendos en efectivo con cargo a los resultados acumulados			
Movimientos inherentes al reconocimiento de los resultados integrales:			
Resultado neto del año			
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta			
Efecto acumulado por conversión			
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	3,889	-	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:			
Traspaso a resultados acumulados del resultado neto de 2013			
Incremento de reserva legal sobre el resultado neto de 2013			
Movimientos inherentes al reconocimiento de los resultados integrales:			
Resultado neto del año			
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta			
Efecto acumulado por conversión			
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	\$ 3,889	\$ -	\$

Los presentes estados variaciones en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de fundamentación en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general, y los principios de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración.

<http://www.bancoazteca.com.mx> (ver sección "información financiera")

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

  
 Alejandro Valenzuela del Río  
 Director General

  
 Manuel Delgado Forey  
 Director de Administración y Finanzas

Institución de Banca Múltiple  
 Elektra, S. A. B. de C. V.)  
 de Río Frío 419 A-10  
 C.P. 09010, Iztapalapa, D. F.

capital contable consolidados  
 31 de diciembre de 2014 y 2013  
 (en miles de pesos)


Capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Efecto acumulado por conversión	Resultado neto	Participación no controladora	Total capital contable
1,276	\$ 2,322	\$ -	\$ 19	\$ 1,802	\$ 21	\$ 9,329
180	1,802 (180)			(1,802)		-
	(150)					(150)
	(4)			1,073	6	1,075
		(19)	5			(19) 5
1,456	3,790	(19)	24	1,073	27	10,240
107	1,073 (107)			(1,073)		-
		19		1,201	7	1,208
			32			19 32
<u>1,563</u>	<u>\$ 4,756</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 56</u>	<u>\$ 1,201</u>	<u>\$ 34</u>	<u>\$ 11,499</u>

Normas de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con carácter general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas.

Así mismo, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

<http://www.cnbv.gob.mx>

  
 Jesús Víctor Vázquez Vázquez  
 Director de Auditoría

  
 Albino Martínez Sosa  
 Director de Información Financiera

**Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple**  
 (Subsidiaria de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V.)  
 Avenida Ferrocarril de Río Frio 419 A-10  
 Fracc. Industrial del Moral, C.P. 09010, Iztapalapa, D. F.

**Estados de flujos de efectivo consolidados**  
 Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013  
 (En millones de pesos)

	2014	2013
Resultado neto del año	\$ 1,201	\$ 1,073
Ajustes que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones de mobiliario y equipo	812	748
Amortizaciones de activos intangibles	3,440	3,803
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	376	370
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(1)	(13)
Otros	47	17
	<u>5,875</u>	<u>5,998</u>
<b>Actividades de operación</b>		
Cambios en cuentas de margen	(29)	(26)
Cambios en inversiones en valores	(8,502)	(9,695)
Cambios en deudores por reporto	(4,779)	(215)
Cambios en derivados (activo)	(132)	(21)
Cambios en cartera de crédito (neto)	2,595	51
Cambios en bienes adjudicados (neto)	15	10
Cambios en otros activos operativos (neto)	(2,388)	905
Cambios en captación tradicional	13,606	3,851
Cambios en préstamos interbancarios y de otros organismos	(2,938)	921
Cambios en acreedores por reporto	1,029	846
Cambios en derivados (pasivo)	1,164	102
Cambios en otros pasivos operativos	(657)	(652)
Cambios en instrumentos de cobertura	195	(5)
	<u>(821)</u>	<u>(3,928)</u>
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>		
<b>Actividades de inversión</b>		
Cobros por disposición de mobiliario y equipo	40	33
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(500)	(701)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	1	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	(4,230)	(1,882)
	<u>(4,689)</u>	<u>(2,550)</u>
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>		
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Pago de dividendos en efectivo	-	(150)
	<u>-</u>	<u>(150)</u>
<b>Flujos netos de efectivo de financiamiento</b>		
Incremento (disminución) neto de efectivo	365	(630)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	13,822	14,452
	<u>\$ 14,187</u>	<u>\$ 13,822</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>		

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

<http://www.bancoazteca.com.mx> (ver sección "información financiera")

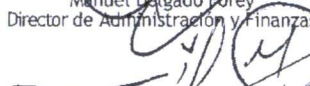
<http://www.cnbv.gob.mx>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

  
 Alejandro Valenzuela del Río  
 Director General

  
 Jesús Víctor Rodríguez Vásquez  
 Director de Auditoría

  
 Manuel Delgado Forey  
 Director de Administración y Finanzas

  
 Albino Martínez Sosa  
 Director de Información Financiera

**Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple  
(Subsidiaria de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V.)**

**Notas a los estados financieros consolidados  
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013  
(En millones de pesos, excepto información por acciones,  
títulos, tipos de cambio y moneda extranjera)**

---

**1. Actividad y entorno regulatorio**

Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple ("Banco Azteca", el "Banco" o la "Institución") es subsidiaria de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. (el "Grupo"). Está autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como banco en la forma y términos que establece la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), quedando bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV", la "Comisión") y de Banco de México ("Banxico"). Su principal actividad es prestar servicios de banca y crédito en los términos de la LIC y de sus estatutos; dichos servicios consisten en recibir depósitos, aceptar y otorgar préstamos y créditos, captar recursos del público, realizar inversiones en valores, celebrar operaciones de reporto, emitir bonos bancarios, emitir obligaciones subordinadas y realizar otras operaciones de banca múltiple, de conformidad con la LIC.

En dichas regulaciones se incluyen varias limitaciones, incluyendo el nivel máximo de apalancamiento, así como ciertos requerimientos de capitalización que limitan el riesgo de mercado, crédito y operacional que asume la Institución.

El Banco está enfocado a la prestación de servicios de ahorro y financiamiento a los segmentos de mercado que tradicionalmente no han sido atendidos por la banca comercial. El Banco nace como subsidiaria de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V., de quien aprovecha su profunda experiencia en la oferta de productos de ahorro y financiamiento.

El Banco cuenta con varias ventajas competitivas, las cuales consisten en el aprovechamiento de la infraestructura de una red con 3,762 puntos de contacto, el amplio conocimiento del mercado y el posicionamiento y reconocimiento de sus productos de crédito y ahorro denominados "Credimax", "Guardadito", "Inversión Azteca" y otros, así como el importante volumen de clientes con que cuenta. El plan de negocios del Banco consiste en ofrecer los productos de crédito para la adquisición de bienes de consumo duradero, préstamos personales, cuentas de ahorro e inversión, entre otros.

**2. Información relevante**

Con el propósito fundamental de fortalecer su posición en el mercado y congruente con la estrategia integral de negocio implementada por el Banco, durante el año de 2014 se llevaron a cabo, entre otros, los siguientes eventos relevantes:

- a. Los créditos otorgados a la actividad empresarial o comercial alcanzaron un importe de \$ 18,791 y \$ 17,781 al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.
- b. Dentro de los productos de crédito al consumo, en los préstamos personales el saldo asciende a \$ 30,375 al cierre de 2014 y \$ 35,430 al cierre de 2013.
- c. Se continuó promoviendo el producto "Inversión Azteca", ofreciendo atractivas tasas de interés a los depositantes, con resultados satisfactorios, alcanzando al cierre de los años 2014 y 2013 un saldo en el monto de captación por este concepto de \$ 46,133 y \$ 38,914, respectivamente.

- d. El producto de captación "Ganaré más" acumuló un importe de \$ 8,325 y \$ 6,232 al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.
- e. Se incrementó la operación de colocación, captación y servicios financieros, totalizando 3,762 puntos de contacto al cierre de 2014, lo que representó un aumento de 287 puntos de contacto respecto al cierre de 2013.
- f. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se llevaron a cabo cancelaciones de cartera de crédito vencida por un importe de \$ 7,061 y \$ 5,883, respectivamente, con la finalidad de eliminar la cartera que ya había sido reservada al 100%, motivo por el cual no existe ningún impacto en los resultados del período y sólo afecta cuentas de balance.
- g. Información relevante sobre la metodología de calificación de cartera crediticia de consumo no revolvente. En febrero de 2007 la CNBV autorizó al Banco, el modelo interno de calificación de la cartera de consumo no revolvente de facturación semanal, para calificar su cartera de este tipo y calcular las reservas preventivas correspondientes. El 23 de junio de 2011, la CNBV aprobó en definitiva al Banco la metodología interna de calificación de su cartera crediticia de consumo no revolvente de facturación semanal, la cual entró en vigor a partir del mes de julio de 2011. Paralelamente a esta calificación, llevó a cabo la calificación de esta cartera aplicando la metodología general.

El 18 de diciembre de 2014, la CNBV autorizó al Banco, continuar aplicando la metodología interna para calificar y constituir reservas de la cartera de consumo referida de conformidad con los nuevos parámetros de Probabilidad de Incumplimiento y Severidad de la Pérdida a partir del mes de diciembre de 2014.

Como resultado de la calificación paralela referida (metodología estándar versus la metodología interna autorizada por la CNBV), al 31 de diciembre 2012 se tuvo un excedente de reservas preventivas por un monto de \$ 289, el cual quedó reclasificado como reservas preventivas generales, mismas que fueron liberadas al 31 de diciembre de 2013.

Información relevante sobre la metodología de calificación de cartera crediticia comercial. Con fecha 24 de junio de 2013, la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación una Resolución que modifica la metodología para la constitución de reservas preventivas para la cartera de crédito comercial, lo cual generó un cambio en la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios basado en un modelo de pérdida incurrida hacia un modelo de pérdida esperada.

La Comisión estipuló como fecha límite para la implementación de este cambio en metodología, el 31 de diciembre de 2013 para reconocer el efecto financiero inicial de la cartera crediticia comercial, por lo consecuente, el Banco aplicó esta nueva metodología con cifras al 31 de diciembre de 2013, tal y como lo permitió la Comisión. El efecto que el Banco reconoció por este cambio, representó la necesidad de constituir reservas ordinarias adicionales con un cargo a resultados consolidados al 31 de diciembre de 2013.

- h. Las calificaciones de calidad crediticia otorgadas al Banco son las siguientes.
- Por Fitch México, S. A. de C. V. emitida el 21 de marzo de 2014, y que ratifica la calificación anterior:
    - Riesgo Contraparte L. P.: A+(mex)
    - Riesgo Contraparte C. P.: F1(mex)
    - Perspectiva: Estable
  - Por HR Ratings de México, S. A. de C. V., emitida el 26 de mayo de 2014 y que ratifica la calificación anterior:
    - Riesgo Contraparte L. P.: HR AA-
    - Riesgo Contraparte C. P.: HR1
    - Perspectiva: Estable

- Por Moody's de México S.A. de C.V., emitida el 20 de marzo de 2014:

- Riesgo Contraparte L. P.: Aa3.mx
- Riesgo Contraparte C. P.: MX-2
- Perspectiva: Estable

- i. Por resoluciones adoptadas fuera de asamblea por unanimidad de los accionistas del Banco, con fechas 28 de septiembre, 31 de octubre, 28 de noviembre y 28 de diciembre de 2012 se aprobaron incrementos en el capital social de la Institución por \$ 150, \$ 200, \$ 240 y \$ 450, respectivamente, emitiendo 150, 200, 240 y 450 millones de acciones de la serie "O" con valor nominal de un peso, respectivamente, las cuales fueron suscritas íntegramente por Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y pagadas en efectivo los mismos días. Las resoluciones que anteceden quedan sujetas a la condición de obtener la autorización respectiva por parte de la CNBV, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 9 de la Ley de Instituciones de Crédito, las cuales fueron recibidas el 1 de abril y 31 de mayo de 2013.
- j. Mediante resoluciones adoptadas fuera de asamblea por unanimidad de los accionistas de Banco Azteca, con fecha 5 de diciembre de 2013 se resolvió lo siguiente: tener por presentados los estados financieros de la Sociedad relativos al período comprendido del 1 de enero al 30 de noviembre de 2013; aprobar el pago de dividendos netos para los accionistas de la Sociedad, a través del S. D. Ineval, Sociedad para el Depósito de Valores, por la suma total de \$ 150, los cuales serán pagados a los accionistas en proporción al número de sus acciones en el capital social de la Sociedad. Los dividendos fueron pagados en efectivo el día 17 de diciembre de 2013.
- k. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se han consolidado las cifras de Banco Azteca El Salvador, S. A. (Institución financiera del extranjero y subsidiaria del Banco, con una participación del 91%), que inició operaciones el 30 de julio de 2009.
- l. Programa de apoyo.- Como se menciona en la Nota 11, por consecuencia de las inundaciones y daños ocasionados por el huracán "Odile" en el estado de Baja California Sur, la Comisión Bancaria emitió mediante oficio 113-1/115279/2014, con fecha 19 de septiembre de 2014, los criterios contables especiales para la aplicación del programa de apoyo a damnificados, los cuales fueron aplicados por el Banco a los créditos contratados por sus clientes de las zonas afectadas correspondientes principalmente a créditos comerciales. A los acreditados afectados se les otorgó la opción de capitalizar los intereses devengados a la fecha, mismos que serán liquidados al final de la vigencia de los créditos.

Los créditos vigentes en los cuales se otorgó este apoyo no fueron considerados como reestructurados o vencidos, por lo que siguieron clasificados como cartera vigente, de conformidad con el criterio contable especial emitido por la Comisión Bancaria.

El efecto de dicho programa para créditos comerciales al 31 de diciembre de 2014, representó un incremento en la cartera vigente, derivado de la capitalización de intereses por \$ 11 millones de dólares. De no haberse tomado el criterio especial antes mencionado, los intereses se hubieran registrado conforme al curso normal de la operación.

### 3. Base de preparación de los estados financieros consolidados

#### a. Declaración de cumplimiento

Las principales políticas contables del Banco están de acuerdo con la LIC, los criterios prescritos por la Comisión dentro de las disposiciones en vigor a partir del 3 de diciembre de 2005 y sus modificaciones, así como con los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto.

A falta de un criterio contable específico establecido en la normatividad contable emitida por la Comisión, se aplicarán en forma supletoria inicialmente las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB), así como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables en los Estados Unidos de Norteamérica emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB).

b. Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los correspondientes importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

c. Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional. Debido a que la Institución mantiene una inversión en subsidiaria en el extranjero, cuya moneda funcional no es el peso mexicano, se encuentra expuesta a un riesgo de conversión de moneda extranjera.

d. Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos y resultados de las subsidiarias que se detallan a continuación:

<u>Nombre de la Compañía</u>	<u>% de participación</u>
Banco Azteca El Salvador, S. A.	91.00
Servicios Laborales y Ejecutivos, S. A. de C. V.	99.99

Servicios Laborales y Ejecutivos, S. A. de C. V. (Selabe) está establecida en territorio nacional y su actividad es la prestación de servicios complementarios o auxiliares al Banco.

Banco Azteca El Salvador, S. A. fue constituido en 2007 y está establecido en el extranjero, donde desarrolla toda su actividad. El 30 de julio de 2009 obtuvo la autorización para operar como banco por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero de la República de El Salvador

Los saldos y las transacciones importantes entre ellas se han eliminado en la consolidación.

e. Conversión en moneda extranjera

Los estados financieros de Banco Azteca El Salvador, S. A., subsidiaria del extranjero, mantienen una moneda de registro que coincide con su moneda funcional, la cual sirvió de base para convertir las operaciones extranjeras a la moneda de informe del Banco, considerando que en este caso se tuvo un entorno no inflacionario. El efecto acumulado originado por la conversión de dichos estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ascendió a \$ 56 y \$ 24, respectivamente, y se presentó dentro de la inversión de los accionistas en el "Efecto acumulado por conversión".

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2014 están sujetos a la revisión de la Comisión, quien de acuerdo con sus facultades puede disponer eventualmente su modificación.



#### 4. Principales políticas contables

- a. Reconocimiento de los efectos de la inflación - Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, ya que a partir del año 2008 el Banco opera en un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores menor al 26%), conforme a lo establecido en la NIF B-10 "Efectos de la inflación".

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la inflación acumulada de los últimos tres ejercicios anuales es del 12.07% y 12.31%, respectivamente.

Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013 fueron del 4.08% y 3.78%, respectivamente.

- b. Disponibilidades - Se valúan a su valor nominal. Se considera dentro de este rubro el monto de los préstamos interbancarios a corto plazo conocidos como "Call Money", siempre que no excedan de tres días, los depósitos de regulación monetaria otorgados en garantía para sobregiros a Banxico, depósitos en entidades financieras en el país o en el extranjero representados en efectivo, los compromisos de compra y de venta de divisas con liquidación a 24 y 48 horas.

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocerán a dicha fecha de concertación como una disponibilidad restringida (divisas a recibir), en tanto que, las divisas vendidas se registrarán como una salida de disponibilidades (divisas a entregar).

Las operaciones en otras divisas son valuadas a los tipos de cambio indicados al cierre del ejercicio por Banxico; las fluctuaciones cambiarias derivadas de dicha valuación se reconocen en los resultados del ejercicio. Los metales preciosos amonedados se valúan a su valor razonable considerando la cotización publicada por Banxico. Véase Nota 6.

- c. Cuentas de margen - Saldo en efectivo destinado a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los derivados celebrados en mercados reconocidos, a fin de mitigar el riesgo de incumplimiento, el saldo correspondiente a las aportaciones o retiros que se efectúen durante la vigencia del contrato. Véase Nota 7.

Los efectos de valuación del derivado previos a su liquidación se reconocen dentro de la cuenta de margen y su contrapartida se registra en otras cuentas por cobrar o por pagar según corresponda.

- d. Inversiones en valores - Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con su intención de uso en: títulos para negociar (se tienen con el objeto de obtener ganancias derivadas de sus operaciones como participante en el mercado), disponibles para la venta y conservados a vencimiento. Al 31 de diciembre de 2014 el Banco contaba con títulos para negociar y títulos conservados a su vencimiento. Al 31 de diciembre de 2013 el Banco contaba con títulos para negociar, títulos disponibles para la venta y títulos conservados a su vencimiento.

Los títulos para negociar se registran inicialmente a su costo de adquisición, más los rendimientos que generan calculados conforme al método de línea recta, los cuales se reconocen como realizados en el estado de resultados conforme se devengan. Estos títulos se expresan a su valor neto de realización, tomando como base su valor estimado de mercado determinado con base en los vectores de precios procesados y publicados por un proveedor de precios autorizado por la Comisión. Véase Nota 8.

Los títulos disponibles para la venta son aquéllos no clasificados como títulos para negociar, pero que no se pretende mantenerlos hasta su vencimiento, y se registran al costo de adquisición más los intereses devengados. El devengamiento de los intereses se realiza conforme al método de línea recta y se registran en el estado de resultados. Estos títulos se expresan en su valor neto de realización, tomando como base su valor estimado de mercado determinado con base en los vectores de precios, procesados y publicados por un proveedor de precios autorizado por la Comisión.

Los títulos conservados a vencimiento son aquellos títulos de deuda con pagos determinables y plazos conocidos, adquiridos con la intención de mantenerlos a su vencimiento, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición más los intereses devengados. El devengamiento de los intereses se registra en el estado de resultados, calculado con el método de en línea recta, de acuerdo con la naturaleza del instrumento.

Si existe evidencia suficiente de que los títulos presentan un decremento en su valor, el valor en libros se ajusta y se reconoce en los resultados del ejercicio.

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior, hasta un plazo máximo de 4 días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocerán como títulos restringidos, en tanto que los títulos vendidos se reconocerán como una salida de inversiones en valores. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora según corresponda.

No se podrán efectuar transferencias entre las categorías de los títulos, excepto cuando dicha transferencia se realice de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, siempre y cuando no se cuente con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento.

Adicionalmente, se podrán hacer reclasificaciones de cualquier tipo de categoría hacia títulos conservados a vencimiento y de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, mediante autorización expresa de la Comisión.

El resultado por valuación de los títulos para negociar se reconocerá en los resultados del ejercicio. El resultado por valuación de disponibles para la venta se reconocerá en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable. El resultado por valuación de títulos para negociar y de los títulos disponibles para la venta que se enajenen, se deberán reclasificar como parte del resultado por compra venta en la fecha de la venta.

- e. Operaciones de reporto - Para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de re-compra de los activos financieros transferidos. El reconocimiento se realiza basándose en la sustancia económica de estas operaciones, la cual es un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Actuando como reportada se reconoce la entrada del efectivo, así como una cuenta por pagar inicialmente al precio pactado, acreedores por reporto o colaterales vendidos o dados en garantía, la cual se valúa a su valor razonable mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue.

En el caso de entregar como colateral activos financieros registrados en el balance general, éstos se reclasifican presentándolo como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación correspondientes. Tratándose de operaciones en las cuales se entregue como garantías colaterales recibidas, el control se realiza en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos y vendidos, o entregados.

Como reportadora se reconoce la salida del efectivo registrando una cuenta por cobrar, deudores por reporto, inicialmente al precio pactado, la cual se valúa a valor razonable, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue.

Los activos financieros recibidos como colateral se reconocen en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por la Institución, siguiendo las normas relativas a las operaciones de custodia.

Las NIF requieren su reconocimiento conforme a la sustancia de la transacción, en este caso de financiamiento, y el reconocimiento del premio conforme a lo devengado.

- f. Operaciones con instrumentos financieros derivados - El Banco realiza operaciones con fines de cobertura y negociación.

Futuros y contratos adelantados - Se presenta en el balance general consolidado el neto de las fluctuaciones en el valor razonable del precio a futuro de los contratos, cuyo efecto se reconoce en el estado de resultados consolidado.

Swaps - Las operaciones de intercambio de flujos o de rendimientos de activos (swaps) se registran en el activo y en el pasivo por el derecho y la obligación derivada del contrato. Tanto la posición activa como la pasiva se valúan a valor razonable, reflejando el valor neto del swap en el balance general consolidado y la utilidad o pérdida correspondiente en el estado de resultados consolidado.

El objetivo de realizar operaciones de cobertura tanto de tasas de interés como de tipo de cambio con derivados, es reducir la exposición de la posición primaria ante movimientos adversos de mercado en las tasas de interés y tipos de cambio que lo afecten. La posición de cobertura debe cumplir con la condición de comportarse de manera inversa a la posición primaria. Esto es, alzas en los factores de riesgo que se traduzcan en pérdidas de valor en la posición primaria resultarán en ganancias en la posición de cobertura. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Banco mantiene coberturas de valor razonable.

Todos los derivados con fines de cobertura se reconocen en el balance general como activos o pasivos dependiendo de los derechos u obligaciones que contengan, inicialmente a su valor razonable, el cual corresponde al precio pactado de la operación. Posteriormente los derivados se reconocen a su valor razonable, reconociendo en el período el efecto por valuación en el rubro de resultado por intermediación.

En el caso de las coberturas con forwards y futuros, el registro del valor de mercado de las compras se muestra en el activo mientras que su monto nominal se muestra en el pasivo. El registro del valor de mercado de las ventas se muestra en el pasivo, mientras que su monto nominal se muestra en el activo. En el caso de las coberturas con swaps, en el activo se registra el valor presente de los flujos a recibir y en el pasivo el valor presente de los flujos a entregar.

En las coberturas de valor razonable, los efectos de valuación de la partida cubierta se registran en las cuentas de ajuste de valuación por cobertura y la valorización es reexpresada en el mismo rubro contable que se registra la partida cubierta dentro del balance general; en el activo o pasivo según corresponda.

La contabilidad de cobertura reconoce dentro del rubro de resultado por intermediación la cancelación de los efectos en resultados originados por cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura y de la partida cubierta.

Por lo que respecta a las operaciones con fines de negociación, el objetivo es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros dentro de los límites globales de riesgo autorizados.

Todos los derivados con fines de negociación se reconocen en el balance general como activos o pasivos dependiendo de los derechos u obligaciones que contengan, inicialmente a su valor razonable, el cual corresponde al precio pactado de la operación. Posteriormente los derivados se reconocen a su valor razonable, reconociendo en el período el efecto por valuación en el rubro de resultado por intermediación.

En el caso de forwards y futuros con fines de negociación, el registro del valor de mercado de las compras se muestra en el activo mientras que su monto nominal se muestra en el pasivo. El registro del valor de mercado de las ventas se muestra en el pasivo, mientras que su monto nominal se muestra en el activo. En el caso de swaps con fines de negociación, en el activo se registra el valor presente de los flujos a recibir y en el pasivo el valor presente de los flujos a entregar.

Los saldos deudores o acreedores registrados en el balance general ya sea por un activo o pasivo; se compensan cuando el Banco tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y tiene la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los diferenciales liquidados en estas operaciones se reconocen como resultado por compra venta de valores e instrumentos financieros derivados.

- g. Cuentas liquidadoras - Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, operaciones de reportos, préstamos de valores y/o de operaciones con instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata.

Las cuentas liquidadoras, se presentan en el rubro de "Otras cuentas por cobrar" u "Otras cuentas por pagar" en el balance general, según corresponda, el saldo de dichas cuentas es compensado cuando cumple con las reglas de compensación, las cuales establecen que se tenga el derecho contractual a compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

- h. Cartera de crédito - El saldo de cartera de crédito mostrado en el balance general está representado por los importes efectivamente otorgados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados menos los intereses cobrados por anticipado. Asimismo, el saldo de cartera de crédito se encuentra deducido de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis sobre la capacidad de pago de los acreditados, de conformidad con las políticas corporativas establecidas relativas a estudio de crédito, basadas en la información aportada por el acreditado y a la estadística de su historial crediticio, las cuales se encuentran documentadas en el "Manual Institucional de Crédito" aprobado por el Consejo de Administración de la Institución.

Los créditos se consideran como cartera vencida por el saldo insoluto total de los mismos, cuando se cumplen los siguientes plazos de no haberse recibido el pago de los intereses o de alguna amortización:

- Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, a los 30 o más días de vencidos.
- Créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, a los 90 o más días de vencido el pago de intereses o 30 o más días de vencido el pago del principal.
- Créditos con pagos parciales del principal e intereses, a los 90 días de vencidos o más.
- Créditos revolventes, al existir dos períodos mensuales de facturación o 60 o más días de vencidos.
- Créditos hipotecarios, cuando presenten pagos vencidos de principal e intereses con 90 o más días de vencidos.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, el reconocimiento de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, se crea una estimación por incobrabilidad por un monto equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

Por los intereses devengados durante el período en que el crédito se considera cartera vencida (moratorios), se reconocen como ingresos hasta el momento en que son efectivamente cobrados.

Las comisiones por el otorgamiento inicial del crédito sobre créditos se registran como un crédito diferido y se amortizan contra resultados, en el rubro de "Ingresos por intereses" durante la vida del crédito.

Los castigos de cartera se realizarán de acuerdo a lo establecido en el Manual de cancelación y deducibilidad de créditos incobrables y la Metodología interna de calificación de cartera.

En Banco Azteca, el proceso de cancelación (castigo) de cartera se realizará por crédito y considera la cartera de consumo, la cartera hipotecaria y la cartera comercial. Para este efecto, la entidad evalúa periódicamente (mensualmente) si un crédito vencido debe permanecer en el balance o bien ser cancelado.

La política de cancelación contable de cartera define que los créditos a cancelar deben estar reservados al 100%. La cancelación contable de créditos se realizará cancelando el saldo del crédito contra la reserva. Cuando el saldo del crédito a cancelar exceda el de su reserva, antes de efectuar la cancelación, la reserva se debe incrementar hasta por el monto de la diferencia, en caso de no constituir la reserva faltante, los créditos no se podrán cancelar.

En los casos de que exista evidencia de que un crédito no podrá cumplir con sus pagos y se decida castigarlo, se tendrá que remitir al párrafo anterior.

De acuerdo a los lineamientos establecidos por la Administración del Banco, los créditos deberán ser reservados al 100% de acuerdo con la siguiente clasificación:

- Créditos de consumo no revolvente de facturación semanal o créditos grupales, cuando el crédito presente 40 o más semanas de atraso.
- Créditos de consumo no revolvente de facturación quincenal, cuando el crédito presente 20 o más atrasos observados a la fecha de calificación.
- Créditos de consumo no revolvente de facturación mensual o al vencimiento, cuando el crédito presente 10 o más atrasos observados a la fecha de calificación.
- Créditos de consumo de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando el crédito presente 10 o más Impagos en periodos consecutivos.
- Créditos de la cartera hipotecaria, cuando el crédito presente 48 o más número de atrasos observados a la fecha de cálculo de reservas.
- Créditos de la cartera comercial, cuando el crédito reporte 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

Las gestiones de recuperación continuarán después de que el crédito se cancela contablemente. Cualquier recuperación se afecta contra otros ingresos y por consiguiente se acumulan para efectos de la Ley de Impuesto Sobre la Renta.

- i. Estimación preventiva para cobertura de riesgos crediticios - La metodología que deben aplicar las instituciones de crédito para determinar el monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios, se encuentra sustentada en las "Reglas para la Calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Crédito" emitidas por la SHCP, y la metodología establecida por la Comisión para cada tipo de crédito, actualmente contenidas dentro de las Disposiciones.

En estas Disposiciones se establece que para los créditos al consumo se aplican los porcentajes específicos determinados considerando los períodos de facturación que reporten incumplimiento, dependiendo si los periodos son semanales, quincenales o mensuales. El Banco considera los períodos de facturación para efectos de la estratificación de la antigüedad de la cartera de acuerdo con la morosidad en los pagos.

En febrero de 2007 la CNBV autorizó al Banco, el modelo interno de calificación de la cartera de consumo no revolvente de facturación semanal, para calificar su cartera de este tipo y calcular las reservas preventivas correspondientes. El 23 de junio de 2011, la CNBV aprobó en definitiva al Banco la metodología interna de calificación de su cartera crediticia de consumo no revolvente de facturación semanal, la cual entró en vigor a partir del mes de julio de 2011. Paralelamente a esta calificación, llevó a cabo la calificación de esta cartera aplicando la metodología general.

El 18 de diciembre de 2014, la CNBV autorizó al Banco, continuar aplicando la metodología interna para calificar y constituir reservas de la cartera de consumo referida de conformidad con los nuevos parámetros de Probabilidad de Incumplimiento y Severidad de la Pérdida a partir del mes de diciembre de 2014.

Como resultado de la calificación paralela referida (metodología estándar versus la metodología interna autorizada por la CNBV), al 31 de diciembre 2012 se tuvo un excedente de reservas preventivas por un monto de \$ 289, el cual quedó reclasificado como reservas preventivas generales, mismas que fueron liberadas al 31 de diciembre de 2013.

En el caso de los créditos a la vivienda, el Banco también aplica porcentajes específicos al calificar la cartera considerando los períodos de facturación que reportan incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento y/o, en su caso, la severidad de la pérdida asociada al valor y naturaleza de las garantías de los créditos.

Para efectos de la calificación de la cartera crediticia comercial, se utiliza la información relativa a los trimestres que concluyen en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre. Para determinar el valor neto de esta cartera crediticia, se calificarán individualmente todos los créditos conforme a la metodología que les corresponda en función a su saldo.

Con fecha 24 de junio de 2013, la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación una Resolución por la que se modifica la metodología para la constitución de reservas preventivas para la cartera de crédito comercial, lo cual generó un cambio en la constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios basado en un modelo de pérdida incurrida hacia un modelo de pérdida esperada.

La Comisión estipuló como fecha límite para la implementación de este cambio en metodología, el 31 de diciembre de 2013 para reconocer el efecto financiero inicial de la cartera crediticia comercial, por lo consecuente, el Banco aplicó esta nueva metodología con cifras al 31 de diciembre de 2013, tal y como lo permitió la Comisión.

Cartera emproblemada - Consiste en aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales, así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a lo establecido en el contrato. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada. Para propósitos de las revelaciones en los estados financieros consolidados, el Banco considera "cartera emproblemada" a aquellos créditos comerciales calificados con grado de riesgo D y E.

Reservas generales - De acuerdo con las Disposiciones, se consideran reservas generales las estimaciones que resulten de los grados de riesgo A.

Reservas específicas - Las que resulten de los grados de riesgo B, C, D y E.

En el caso de las líneas de crédito que el Banco ha otorgado, en las cuales el monto no ha sido ejercido en su totalidad, la parte no utilizada se mantiene en cuentas de orden como "Compromisos crediticios".

- j. Otras cuentas por cobrar - Los importes correspondientes a los deudores diversos que no sean recuperados dentro de los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), se reservan con cargo a los resultados del ejercicio, independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos e impuesto al valor agregado acreditable.

En este rubro también se incluyen las cuentas liquidadoras, las cuales en los casos en que no se efectúe la liquidación a los 90 días naturales siguientes a la fecha de la operación, son reclasificadas como vencidas y se constituye la estimación para su irrecuperabilidad.

- k. Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago - Los bienes adjudicados se registran al valor de adjudicación o a su valor neto de realización, el que sea menor. Las diferencias, en el caso de que los valores de adjudicación sean inferiores al importe de los préstamos, neto de estimaciones que se cancelan, se consideran como pérdidas en préstamos, aplicándose contra otros gastos, de lo contrario se ajusta al valor neto del activo. En caso de baja de valor, el Banco constituirá trimestralmente provisiones adicionales para reconocer las potenciales pérdidas de valor de los bienes por el paso del tiempo. Las provisiones se establecen conforme a las Disposiciones comentadas. Las bajas de valor de bienes adjudicados y las provisiones se reducen del valor de los bienes y se reconocen como gasto en los resultados del ejercicio.

La diferencia entre el precio de venta y el valor en libros, neto de estimaciones de los bienes adjudicados vendidos se reconoce en los resultados del ejercicio como otros productos u otros gastos, según corresponda.

- l. El mobiliario y equipo se registran a su costo de adquisición. Hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaba mediante la aplicación de factores derivados de los cambios de la UDI (Unidades de Inversión). La depreciación se calcula por el método de línea recta, de acuerdo a la vida útil de los activos como sigue:

	Tasa
Equipo de cómputo	30% y 33%
Mobiliario y equipo de oficina	10% y 20%
Equipo de transporte	25%
Equipo de comunicación y otros	10% y 20%

- m. Deterioro del valor de recuperación de mobiliario y equipo - El Banco evalúa periódicamente los valores del mobiliario y equipo para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, el Banco registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor contable o de realización, el menor.
- n. Inversiones permanentes en acciones - Se valúan por método de participación y están representadas por la inversión en acciones de Cecoban, S. A. de C. V., con un porcentaje de participación del 2.439% y 2.632% al cierre de 2014 y 2013, respectivamente, así como de Aerotaxis Metropolitanos, S. A. de C. V., con un porcentaje de participación del 22.344% y 24.998% al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente. Véase Nota 16.
- o. Otros activos - Están representados por el valor nominal de diversos anticipos a cuenta de servicios, rentas, publicidad e impuestos al 31 de diciembre de 2014 y 2013.
- p. Captación tradicional - Los pasivos por este concepto se encuentran integrados por depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo. Los depósitos de exigibilidad inmediata están representados por cuentas concentradoras, ahorro e inversión, y los depósitos a plazo por captación del público en general y en mercado de dinero. Estos pasivos se registran al costo de captación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan en los resultados del ejercicio conforme se devengan. Véase Nota 18.

- q. Préstamos interbancarios y de otros organismos - Se clasifican en exigibilidad inmediata, de corto plazo y de largo plazo. Están representados por préstamos obtenidos de Banxico a través de fideicomisos que tiene constituidos: Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. (SHF). Se consideran los préstamos interbancarios a corto plazo conocidos como "call money" y las líneas de crédito obtenidas. Se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan. Véase Nota 19.
- r. Colaterales - Garantías constituidas para asegurar el pago de las contraprestaciones pactadas.
- s. Obligaciones de carácter laboral - El pasivo reflejado que asciende a \$ 36 y \$ 27 millones al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente, es derivado de la consolidación con Banco Azteca El Salvador, S. A. y Servicios Laborales y Ejecutivos, S. A. de C. V. Banco Azteca no tiene empleados.

En Banco Azteca El Salvador, S. A. y Servicios Laborales y Ejecutivos, S. A. de C. V., las primas de antigüedad y pensiones se registran cuando se devengan, lo cual se calcula por medio de actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas reales. Por lo tanto, el pasivo registrado representa el valor presente que se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro de los empleados. Las indemnizaciones se cargan a los resultados cuando se toma la decisión de pagarlas.

- t. El impuesto a la utilidad se determina con base en las disposiciones fiscales vigentes se registra en los resultados del año en que se causa y se calculan los impuestos diferidos determinados con base en el método de activos y pasivos, el cual consiste en comparar los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, de la cual surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables. A todas las diferencias temporales resultantes, incluyendo el beneficio de pérdidas fiscales por amortizar se les aplica la tasa fiscal correspondiente y se reconoce como un activo o pasivo diferido. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe la posibilidad de recuperarse.
- u. Ley de Protección al Ahorro Bancario - Esta Ley requiere que las instituciones de banca múltiple realicen aportaciones en calidad de cuotas al Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), con el fin de establecer un sistema de protección al ahorro bancario en favor de las personas que realicen operaciones garantizadas en los términos y con las limitantes que la misma Ley determina, así como regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador.

El IPAB ha establecido el Sistema de Protección al Ahorro Bancario, que comprende entre otros, la protección a la captación del público sea por un monto equivalente a 400,000 UDIs, quedando excluidos entre otros, los depósitos interbancarios y aquéllos a favor de accionistas y altos funcionarios bancarios.

- v. Capital contable - Hasta el 31 de diciembre de 2007, el capital social, los resultados acumulados y del ejercicio, se actualizaron por los factores derivados de la UDI, desde la fecha en que se realizaron las aportaciones o se generaron los resultados hasta el cierre de dicho ejercicio.

Las NIF requieren adicionalmente la revelación de los importes correspondientes a la Cuenta de Capital de Aportación Actualizado (CUCA) y Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) a la fecha del balance general.

- w. Operaciones en moneda extranjera - Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha en que se efectúan. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio publicado por Banxico. Las fluctuaciones en cambio se reconocen en los resultados del ejercicio.
- x. Utilidad por acción - La utilidad básica por acción resulta de dividir la utilidad del ejercicio entre el promedio ponderado de acciones en circulación.



- y. Reconocimiento de ingresos - Los intereses derivados de la cartera crediticia, valuación e intereses generados por inversiones en valores y operaciones de reporto, los rendimientos generados por las disponibilidades, así como los efectos de valuación de divisas de operaciones relacionadas con el margen financiero, se reconocen como ingresos por intereses en el estado de resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera vencida se reconocen en resultados conforme se cobran.
- z. Información por segmentos - La principal actividad del Banco es prestar servicios de banca y crédito en los términos de la LIC y de sus estatutos; dichos servicios consisten en recibir depósitos, aceptar y otorgar préstamos y créditos, captar recursos del público, realizar inversiones en valores, celebrar operaciones de reporto, emitir bonos bancarios, emitir obligaciones subordinadas y realizar otras operaciones de banca múltiple.
- aa. Contingencias - Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

## 5. Cambios contables

Los cambios contables reconocidos por el Banco en 2014, se derivaron de la adopción de las siguientes NIF y Mejoras a las NIF emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF):

NIF C-11 "Capital contable"  
 NIF B-12 "Compensación de activos financieros y pasivos financieros"  
 NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros"

Mejoras a las NIF 2014:

En diciembre de 2013 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2014", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las mejoras que generan cambios contables y que entraron en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1º de enero de 2014, son las siguientes:

NIF C-5 "Pagos anticipados"- Establece que los montos pagados en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción y no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la que están denominados los precios de los bienes y servicios relacionados con tales pagos anticipados. Adicionalmente establece que las pérdidas por deterioro en el valor de los pagos anticipados, así como en su caso las reversiones de dichas pérdidas, deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del período.

Los efectos derivados de la aplicación de las modificaciones a las NIF y mejoras a la NIF, no generaron efectos importantes.

Los estados financieros al 31 de diciembre 2013 y por el año terminado en esa fecha, fueron reclasificados con el fin de hacerlos comparativos a los presentados al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha, tal y como se muestra a continuación:

	Saldos originalmente <u>presentados</u>	Reclasificaciones	Saldos reclasificados
<u>Estado de resultados</u>			
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 849	\$ 294	\$ 1,143
Otros ingresos, neto	1,003	(294)	709

Cambios en Criterios de Contabilidad para Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Bancaria durante 2013:

Como se menciona en la Nota 2-g, el 24 de junio de 2013, la Comisión Bancaria publicó modificaciones a la metodología para la constitución de reservas preventivas para la cartera de crédito comercial. La nueva metodología cambia el modelo de pérdida incurrida a un modelo de pérdida esperada.

El Banco aplicó esta nueva metodología con cifras al 31 de diciembre de 2013, tal y como lo permitió la Comisión. En atención a lo previsto en esta modificación, el Banco se encontró en la necesidad de registrar reservas ordinarias adicionales al 31 de diciembre 2013, con cargo a resultados consolidados.

El Banco realizó todos los esfuerzos razonables y justificables a fin de determinar el efecto de la aplicación retrospectiva de la nueva metodología para reservas de cartera comercial, sin embargo, la determinación fue impráctica debido a: i) la información histórica no tiene el mismo comportamiento, ii) se requieren estimaciones significativas del periodo anterior y iii) no es posible determinar objetivamente si la información requerida estaba disponible a la fecha en que las operaciones afectadas debían ser reconocidas.

## 6. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las disponibilidades se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Caja	\$ 5,562	\$ 4,569
Bancos	1,110	29
Otras disponibilidades	-	-
Disponibilidades restringidas	<u>7,515</u>	<u>9,224</u>
<b>Total de disponibilidades</b>	<u>\$ 14,187</u>	<u>\$ 13,822</u>

Los saldos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 incluyen depósitos e inversiones en moneda nacional y en otras divisas en Banxico, bancos y otras instituciones financieras en el territorio nacional y en el extranjero. Las divisas son valuadas en moneda nacional al tipo de cambio publicado por Banxico. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo de divisas que está cubierto por operaciones financieras derivadas representa el 34% y 41%, respectivamente.

Las inversiones en otras divisas se muestran como sigue:

	<u>Divisas</u>	<u>Saldo promedio (moneda origen en millones)</u>	<u>Tasa promedio ponderado</u>	<u>Plazo promedio ponderado (días)</u>
2014	Dólares americanos	13	2.14%	20
2013	Dólares americanos	28	5.94%	28

El saldo de otras disponibilidades representa las monedas onza plata libertad valuadas conforme al precio publicado por Banxico.

El saldo de las disponibilidades restringidas se integra como sigue:

Concepto		2014	2013
Depósitos de regulación monetaria Banxico (1)		\$ 4,672	\$ 6,184
Préstamos interbancarios Call Money (2)		43	1,932
Banco Central de Reserva de El Salvador (3)		620	279
Divisas		456	262
Colaterales entregados por operaciones financieras derivadas		<u>1,724</u>	<u>567</u>
		<u>\$ 7,515</u>	<u>\$ 9,224</u>

- (1) De acuerdo con la política monetaria establecida por Banxico, el Banco está obligado a mantener fondos para la regulación monetaria en dicho banco central. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 estos montos devengan una tasa de interés de 3.00% y 3.57%, respectivamente.

En el mes de junio de 2014 el Banco invirtió en instrumentos gubernamentales (Brems L) \$ 2,422 (ver Nota 8), posteriormente en el período de agosto a noviembre 2014 en cumplimiento a la circular de Banxico 11-2014 publicada el 27 de junio de 2014, se incrementó el saldo del depósito de regulación monetaria por \$ 926.

- (2) Al 31 de diciembre de 2014, la tasa promedio de los préstamos bancarios con plazo de hasta 3 días fue 2.95% (3.45% en 2013). Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los intereses obtenidos de operaciones Call Money ascendieron a \$ 6,253 y \$ 5,205, respectivamente.
- (3) Depósito para encaje legal de la subsidiaria Banco Azteca El Salvador, S. A., en el Banco Central de Reserva de El Salvador.

## 7. Cuentas de margen

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la cuenta de margen corresponde a depósitos en el Mercado Mexicano de Derivados, S. A. de C. V. ("Mex-Der") por operaciones derivadas de futuros del dólar.

## 8. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las inversiones en valores se integraban como sigue:

Instrumento	Costo de adquisición	Ingresos devengados	Valor en libros	2014 Valor de mercado	Plus (minus) valía	Plazo (días)	Tasa	2013 Valor de mercado
<b>Gubernamentales:</b>								
CETES	\$ 10,851	\$ -	\$ 10,851	\$ 10,854	\$ 3	83	3.02%	\$ 5,170
BREMS	2,472	-	2,472	2,472	-	29	3.00%	202
BPAG91	718	4	722	711	(1)	30	3.04%	-
BPA 182	205	5	210	212	2	30	5.02%	-
Suma gubernamentales	14,196	9	14,205	14,209	4			5,372
<b>Bancarios:</b>								
Pabare	400	-	400	400	-	47	3.49%	57
CEDES	400	-	400	400	-			57
Suma bancarios	800	-	800	800	-			114
<b>Otros valores:</b>								
Sociedades de inversión	392	-	399	503	104	n. a.	4.53%	514
Suma valores sin restricción	14,995	9	15,004	15,112	108			5,943
<b>Gubernamentales:</b>								
CETES	5,167	-	5,167	5,166	(1)	272	3.15%	4,085
BPA 182	-	-	-	-	-			344
BPAG91	5,167	-	5,167	5,166	(1)			50
Suma gubernamentales	10,334	-	10,334	10,332	(2)			4,479
<b>Bancarios:</b>								
CEDES	2	-	2	2	-	47	3.49%	401
PAGARE	2	-	2	2	-			401
Suma bancarios	4	-	4	4	-			802
Suma valores con restricción	5,169	-	5,169	5,168	(1)			4,880
<b>Total títulos para negociar</b>	20,164	9	20,173	20,280	107			10,823
<b>Otros valores:</b>								
Bonos	-	-	-	-	-			967
Suma otros valores	-	-	-	-	-			967
<b>Total títulos disponibles para la venta</b>	221	-	221	221	-	16	0.25%	52
<b>Bancarios:</b>								
CEDES	221	-	221	221	-			29
Suma valores sin restricción	221	-	221	221	-			81
<b>Gubernamentales:</b>								
Banco Central de Reserva de El Salvador (B)	-	-	-	-	-			109
LETE	-	-	-	-	-			109
Suma valores con restricción	-	-	-	-	-			190
<b>Títulos conservados a vencimiento</b>	221	-	221	221	-			190
<b>Total de inversiones en valores</b>	\$ 20,385	\$ 9	\$ 20,394	\$ 20,501	\$ 107			\$ 11,980

Ver notas en la página siguiente:

NOTAS:

(A) Títulos en posición iguales o mayores al 5% del capital neto de la Institución.

La plusvalía de los títulos para negociar reconocida en los resultados es por \$ 13.

Los títulos conservados a vencimiento se valúan a costo amortizado, por lo que no se reconoce un efecto de plusvalía en resultados, sólo en los intereses devengados.

(\*) La clasificación se realiza conforme a la intención señalada por la Dirección de Tesorería.

Se registran a su costo de adquisición.

El devengamiento de los intereses se realiza conforme al método de línea recta y se registra como ingreso.

La valuación se realiza conforme a su valor razonable, reconociendo para esto su costo de adquisición y los intereses devengados.

Si existiera evidencia suficiente de que los títulos presentan un decremento en su valor, el valor en libros se ajustará y se reconocerá contra los resultados del ejercicio en que se presente esta situación.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se generaron ingresos y gastos por comisiones asociadas a los títulos negociados.

(B) Corresponden a Banco Azteca El Salvador, S. A., considerando las siguiente dos notas:

El plazo mostrado es el original del título.

El precio mostrado es el valor de compra, debido a que estos títulos no han presentado movimiento en bolsa local.

El Banco no realizó traspasos de títulos entre categorías de inversiones en valores por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

**9. Deudores y acreedores por reporto**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Banco tiene celebradas operaciones de reporto actuando como reportador, en donde adquiere la propiedad de los valores, con la obligación de regresarlos al término del contrato y cobrar un interés, resultando una posición que se conforma como sigue:

Instrumento	2014		
	Valor razonable Colateral recibido	Deudores por reporto Monto pactado	Valor razonable
CETES	\$ -	\$ -	\$ -
BPAG91	4,999	5,004	5,004
BPA182	3,023	3,002	3,002
BONDES	4,493	4,500	4,500
Valores gubernamentales	12,515	12,506	12,506
<b>Total</b>	<b>\$ 12,515</b>	<b>\$ 12,506</b>	<b>\$ 12,506</b>

Instrumento	2013		
	Valor razonable Colateral recibido	Deudores por reporte	
		Monto pactado	Valor razonable
CETES	\$ 9	\$ -	\$ -
BPAG91	3,100	3,101	3,101
BPA182	3,777	3,747	3,747
BONDES D	880	879	879
Valores gubernamentales	7,766	7,727	7,727
<b>Total</b>	<b>\$ 7,766</b>	<b>\$ 7,727</b>	<b>\$ 7,727</b>

Todas las operaciones de reporte que realiza el Banco están orientadas al efectivo.

Actuando como reportado, en donde el Banco transmite la propiedad de los valores con la obligación de que la reportadora los regrese al término del contrato y pagar un interés, resulta una posición al 31 de diciembre de 2014 y 2013 que se conforma como sigue:

Instrumento	2014			
	Valor razonable colateral entregado		Acreedores por reporte (saldo acreedor)	
	Posición propia	Terceros	Monto pactado	Valor razonable
CETES	\$ 5,166	\$ -	\$ 5,167	\$ 5,167
Valores gubernamentales	5,166	-	5,167	5,167
Pagaré	2	-	2	2
Valores bancarios	2	-	2	2
<b>Total</b>	<b>\$ 5,168</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 5,169</b>	<b>\$ 5,169 (A)</b>

(A) Este monto se integra por acreedores por reporte de \$ 5,169.

Instrumento	2013			
	Valor razonable colateral entregado		Acreedores por reporte (saldo acreedor)	
	Posición propia	Terceros	Monto pactado	Valor razonable
CETES	\$ 1,607	\$ -	\$ 1,605	\$ 1,605
BPA182	345	629	972	972
BPAG91	50	969	1,018	1,018
BONDES D	-	144	144	144
Valores gubernamentales	2,002	1,742	3,739	3,739
CEDES	401	-	401	401
Valores bancarios	401	-	401	401
<b>Total</b>	<b>\$ 2,403</b>	<b>\$ 1,742</b>	<b>\$ 4,140</b>	<b>\$ 4,140 (A)</b>

(A) Este monto se conforma por acreedores por reporte de \$ 2,401 y colaterales dados en garantía por reporte de \$ 1,739.

Todas las operaciones de reporte que realiza el Banco están orientadas al efectivo.

Durante 2014 las tasas anuales de los intereses fluctúan entre 2.64% y 3.86% y los plazos de los contratos en las operaciones de reportos son de 1 a 28 días. Los montos reconocidos en los resultados como ingreso (reportadora) y gasto (reportada) por este concepto ascienden a \$ 250 y \$ 137, respectivamente.

Durante 2013 las tasas anuales de los intereses fluctúan entre 3.14% y 4.78% y los plazos de los contratos en las operaciones de reportos son de 1 a 28 días. Los montos reconocidos en los resultados como ingreso (reportadora) y gasto (reportada) por este concepto ascienden a \$ 283 y \$ 141, respectivamente.

## 10. Operaciones con instrumentos financieros derivados

### a. Derivados con fines de cobertura

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco mantiene contratos futuros de tipos de cambio, forwards de tipos de cambio, interest rate swaps en moneda nacional, y cross currency swaps. La estrategia es eliminar el riesgo en el tipo de cambio de dólares americanos, dólares canadienses y euros, los cambios en la curva de tasas de interés en el largo plazo, fijar la tasa de fondeo de la cartera hipotecaria y fijar la tasa de fondeo de los créditos otorgados en moneda extranjera. Los efectos de valuación de la posición de derivados designados con fines de cobertura y de las posiciones cubiertas, ascienden a: un ingreso de \$ 311 y un gasto de \$ 262, respectivamente al 31 de diciembre de 2014 y a: un ingreso de \$ 383 y un gasto de \$ 240, respectivamente al 31 de diciembre de 2013.

### b. Derivados con fines de negociación

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco mantiene contratos de forwards de tipo de cambio y cross currency swaps. En ambos casos las operaciones se encuentran neteadas entre operaciones largas y cortas idénticas, por lo que los efectos de valuación de la posición de derivados designados con fines de negociación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende a \$ 0.4 y \$ 1.9, respectivamente

La posición de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2014 se analiza como sigue:

Títulos Forwards

Posición (1)	Producto	Mercado	Intencionalidad	Riesgo	Plazo remanente (2)	Subyacente	Monto nocional (3)	Monto nominal (4)	Colateral otorgado cuenta de margen (5)	Saldo neto contable balance (6)
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Corto plazo	Dólar americano	\$ 1	\$ 10	\$ 37	\$ -
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Corto plazo	Dólar americano	\$ 42	\$ 614	\$ -	\$ (49)
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Corto plazo	Dólar americano	\$ 53	\$ 775	\$ -	\$ (61)
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Corto plazo	Dólar americano	\$ 59	\$ 863	\$ -	\$ (74)
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Corto plazo	Dólar americano	\$ 5	\$ 69	\$ -	\$ (5)
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Corto plazo	Dólar canadiense	\$ 6	\$ 76	\$ -	\$ (1)
Compra	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Corto plazo	Dólar americano	\$ 3	\$ 42	\$ -	\$ -
Venta	Futuro	Organizado	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Corto plazo	Dólar americano	\$ 112	\$ 1,650	\$ 111	\$ 7
Venta	Futuro	Organizado	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Corto plazo	Dólar americano	\$ 5	\$ 68	\$ -	\$ -
Venta	Futuro	Organizado	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Corto plazo	Euro	\$ 3	\$ 45	\$ -	\$ 1

(1) El registro del valor de mercado de las compras de forwards se muestra en el activo. El monto nominal se registra en el pasivo.

(2) El registro del valor de mercado de las ventas de forwards se muestra en el pasivo. El monto nominal se registra en el activo.

(3) Largo plazo mayor a un año.

(4) Corto plazo menor o igual a un año.

(5) La nota técnica sobre la administración del riesgo de liquidez, mercado y crédito se puede consultar en el informe de la Administración Integral de Riesgos, en el apartado: Información cualitativa de derivados.

(6) En función al subyacente.

(7) En pesos.

(8) La Institución mantiene colaterales en efectivo.

(9) En pesos.



SWAPS:

Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo	Plazo remanente (1)	Tasa a recibir	Nacional a recibir (2)	Divisa a recibir	Nacional a entregar (2)	Divisa a entregar	Flujos a recibir (3)	Flujos a entregar (4)	Saldo neto contable balance	Colateral otorgado cuenta de margen (5)
IRS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	Largo plazo	TIIE 28 \$ 24	MXP \$ 24	MXP \$ 25	MXP \$ 24	MXP \$ 26	\$ 25	\$ 26	\$ (1)	\$ 3
CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	Largo plazo	TIIE 28 \$ -	MXP \$ -	USD \$ -	USD \$ -	USD \$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,678
CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	Largo plazo	TIIE 28 \$ 6,348	MXP \$ 6,348	MXP \$ 6,515	MXP \$ 7,355	USD \$ 7,689	\$ 6,515	\$ 7,689	\$ 1,174	\$ -
FSS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés/divisa)	Largo plazo	TIIE 28/Dólar americano \$ 5,788	MXP/USD \$ 5,788	MXP/USD \$ 5,686	USD/MXP \$ 5,873	USD/MXP \$ 5,873	\$ 5,686	\$ 5,873	\$ (187)	\$ -
CCS	OTC	Negociación	Mercado (tasa de interés)	Largo plazo	TIIE 28 \$ 1,311	MXP \$ 1,311	MXP \$ 1,488	MXP \$ 1,445	USD \$ 1,262	\$ 1,488	\$ 1,262	\$ 226	\$ -
CCS	OTC	Negociación	Mercado (tasa de interés)	Largo plazo	TIIE 28 \$ -	MXP \$ -	USD \$ -	MXP \$ -	USD \$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CCS	OTC	Negociación	Mercado (tasa de interés)	Largo plazo	LIBOR \$ -	USD \$ -	MXP \$ -	USD \$ -	MXP \$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CCS	OTC	Negociación	Mercado (tasa de interés)	Largo plazo	LIBOR \$ 1,445	USD \$ 1,311	MXP \$ 1,236	USD \$ 1,311	MXP \$ 1,488	\$ 1,236	\$ 1,488	\$ (226)	\$ -

(1) Largo plazo mayor a un año.

Corto plazo menor o igual a un año.

La nota técnica sobre la administración del riesgo de liquidez, mercado y crédito se puede consultar en el informe de la Administración Integral de Riesgos, en el apartado: Información cualitativa de derivados.

(2) Importe expresado en función al subyacente.

(3) Parte activa.

(4) Parte pasiva.

(5) La Institución mantiene colaterales en efectivo.

(\*) Monto de referencia del cupón vigente, importe amortizable.

La posición de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2013 se analiza como sigue:

Títulos Forwards

Posición (1)	Producto	Mercado	Intencionalidad	Riesgo	Plazo remanente (2)	Subyacente	Monto nocional (3)	Monto nominal (4)	Colateral otorgado cuenta de margen (5)	Saldo neto contable balance (6)
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Corto plazo	Dólar americano	\$ 64	\$ 904	\$ 56	\$ 3
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Corto plazo	Dólar americano	\$ 14	\$ 183	\$ -	\$ (1)
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Corto plazo	Dólar americano	\$ 63	\$ 823	\$ 4	\$ 1
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Corto plazo	Dólar americano	\$ 7	\$ 93	\$ -	\$ 3
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Corto plazo	Dólar americano	\$ 14	\$ 183	\$ -	\$ (1)
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Corto plazo	Dólar canadiense	\$ 2	\$ 23	\$ -	\$ -
Venta	Futuro	Organizado	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Corto plazo	Dólar americano	\$ 40	\$ 519	\$ 70	\$ (5)
Venta	Futuro	Organizado	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Corto plazo	Dólar americano	\$ 41	\$ 531	\$ -	\$ (5)
Venta	Futuro	Organizado	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Corto plazo	Euro	\$ 3	\$ 45	\$ 12	\$ -

(1) El registro del valor de mercado de las compras de forwards se muestra en el activo. El monto nominal se registra en el pasivo.

(2) El registro del valor de mercado de las ventas de forwards se muestra en el pasivo. El monto nominal se registra en el activo.

(3) Largo plazo mayor a un año.

(4) Corto plazo menor o igual a un año.

(5) La nota técnica sobre la administración del riesgo de liquidez, mercado y crédito se puede consultar en el informe de la Administración Integral de Riesgos, en el apartado: Información cualitativa de derivados.

(6) En función al subyacente.

(7) En pesos.

(8) La Institución mantiene colaterales en efectivo.

(9) En pesos.

**SWAPS:**

Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo	Plazo remanente (1)	Tasa a recibir	Nocional a recibir (2)	Divisa a recibir	Nocional a entregar (2)	Divisa a entregar	Flujos a recibir (3)	Flujos a entregar (4)	Saldo neto contable balance	Colateral otorgado cuenta de margen (5)
IRS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	Largo plazo	TIIE 28	\$ 253	MXP	\$ 253	MXP	\$ 253	\$ 287	\$ (35)	\$ 15
CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	Largo plazo	TIIE 28	\$ 1,043	MXP	\$ 77	USD	\$ 1,057	\$ 1,028	\$ 29	\$
CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	Largo plazo	TIIE 28	\$ 5,700	MXP	\$ 455	USD	\$ 5,896	\$ 6,327	\$ (431)	\$ 402
FSS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés/divisa)	Largo plazo	TIIE 28/Dólar americano	\$ 5,679	MXP/USD	\$ 5,679	USD/MXP	\$ 5,188	\$ 5,258	\$ (70)	\$ 69
CCS	OTC	Negociación	Mercado (tasa de interés)	Largo plazo	TIIE 28	\$ 38	MXP	\$ 3	USD	\$ 42	\$ 41	\$ 1	\$
CCS	OTC	Negociación	Mercado (tasa de interés)	Largo plazo	TIIE 28	\$ 1,107	MXP	\$ 86	USD	\$ 1,285	\$ 1,349	\$ (64)	\$
CCS	OTC	Negociación	Mercado (tasa de interés)	Largo plazo	LIBOR	\$ 86	USD	\$ 1,107	MXP	\$ 1,349	\$ 1,283	\$ 66	\$
CCS	OTC	Negociación	Mercado (tasa de interés)	Largo plazo	LIBOR	\$ 3	USD	\$ 38	MXP	\$ 41	\$ 42	\$ (1)	\$

(1) Largo plazo mayor a un año.

Corto plazo menor o igual a un año.

La nota técnica sobre la administración del riesgo de liquidez, mercado y crédito se puede consultar en el informe de la Administración Integral de Riesgos, en el apartado: Información cualitativa de derivados.

(2) Importe expresado en función al subyacente.

(3) Parte activa.

(4) Parte pasiva.

(5) La Institución mantiene colaterales en efectivo.

(\*) Monto de referencial del cupón vigente, importe amortizable.

Del portafolio de productos que opera el Banco, los futuros son instrumentos financieros derivados cotizados en Mex-Der y el resto son productos operados en el mercado extrabursátil.

**11. Cartera de crédito**

El proceso de la gestión crediticia está documentado en el "Manual institucional de crédito" aprobado por el Comité de Auditoría y el Consejo de Administración, cuya observancia es de carácter general, por lo que respecta al control administrativo de la cartera. En dicho manual se establecen las políticas y procedimientos tendientes a evaluar las diferentes etapas del proceso del crédito, a través del análisis del perfil del acreditado, viabilidad de la operación de financiamiento, instrumentación legal y administrativa, monitoreo del comportamiento del crédito y, en su caso, la recuperación del mismo, a fin de garantizar el valor máximo esperado de recuperación. El manual considera la normatividad establecida en la Ley de Instituciones de Crédito, las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito emitidas por la Comisión y las sanas prácticas bancarias.

A continuación se resumen las principales políticas documentadas en el "Manual institucional de crédito":

Capítulo 1. Proceso de crédito: Establece la guía general y las políticas referentes a la originación, seguimiento y cobranza de los créditos.

Capítulo 2. Administración del portafolio: Establece las políticas generales relativas a los procesos de mezcla, medición, monitoreo y recomendaciones del portafolio de crédito.

Capítulo 3. Procesos complementarios de crédito: Presenta la guía general, políticas y reglas relativas a la autorización de operaciones crediticias en términos de montos y órganos facultados, así como las actividades que no forman parte directa del proceso de originación, seguimiento y cobranza, pero que dan soporte a la administración del proceso de crédito. Asimismo, se presenta la definición tecnológica respecto de los sistemas con que cuenta actualmente el Banco para realizar la gestión del proceso crediticio, administración de portafolio, así como los procesos complementarios.

#### Concentraciones de riesgo:

El debido cumplimiento de los montos máximos de exposición de la cartera crediticia, se fija y vigila de acuerdo a las disposiciones de carácter prudencial emitidas por las autoridades reguladoras. De acuerdo a la clasificación de los parámetros y límites de aceptación, las áreas de negocio del Banco deben ajustar su mezcla de portafolio con base en el desempeño que muestran con respecto de las metas establecidas, o debido a cambios en el perfil de riesgo de acuerdo a la clase de créditos de la que se trate.

Estos cambios pueden surgir de:

1. La revisión del portafolio.
2. Cambios económicos o tendencias de mercado.
3. Oportunidades de negocio dictadas por las condiciones del entorno.

Los activos sujetos a riesgo de crédito con los que cuenta el Banco están distribuidos de tal forma que, una vez considerados los criterios prudenciales marcados por la autoridad reguladora, así como de los existentes al interior del Banco, generen la mayor rentabilidad posible.

La matriz del portafolio neta muestra el perfil del portafolio que persigue la estrategia global del Banco, la cual se encuentra basada en la experiencia operativa, así como en las condiciones locales y en las condiciones específicas del mercado.

Durante 2014 y 2013 los intereses ganados por producto fueron los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cartera comercial	\$ 1,631	\$ 1,757
Créditos al consumo	39,363	44,516
Créditos a la vivienda	<u>95</u>	<u>49</u>
	<u>\$ 41,089</u>	<u>\$ 46,322</u>

#### a. Clasificación de la cartera por vencimiento

La clasificación de los créditos vigentes y vencidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se analizan como se muestra a continuación:

Tipo de crédito	2014						Total vigente y vencida
	Vigente			Vencida			
	Moneda		Total	Moneda		Total	
Nacional	Extranjera	Nacional		Extranjera			
Comerciales							
Actividad empresarial o comercial	\$ 7,783	\$ 5,462	\$ 13,245	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,245
Entidades							
Financieras	699	4,847	5,546	-	-	-	5,546
Al consumo	34,326	937	35,263	5,500	72	5,572	40,835
A la vivienda	464	4	468	26	-	26	494
<b>Suma</b>	<b>\$ 43,272</b>	<b>\$ 11,250</b>	<b>\$ 54,522</b>	<b>\$ 5,526</b>	<b>\$ 72</b>	<b>\$ 5,598</b>	<b>\$ 60,120</b>
	2013						
Comerciales							
Actividad empresarial o comercial	\$ 8,619	\$ 7,965	\$ 16,584	\$ 1	\$ -	\$ 1	\$ 16,585
Entidades							
Financieras	606	590	1,196	-	-	-	1,196
Al consumo	37,980	920	38,900	5,011	62	5,073	43,973
A la vivienda	467	6	473	54	-	54	527
<b>Suma</b>	<b>\$ 47,672</b>	<b>\$ 9,481</b>	<b>\$ 57,153</b>	<b>\$ 5,066</b>	<b>\$ 62</b>	<b>\$ 5,128</b>	<b>\$ 62,281</b>

b. Clasificación de la cartera por sector económico

La clasificación de la cartera del Banco por actividad de los acreditados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se analiza como sigue:

	2014	2013
Construcción y vivienda	1%	1%
Consumo	68%	71%
Comercio y servicios	31%	28%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

c. Información adicional sobre la cartera

Intereses ganados por colocación:

El 89% del total de los gastos de operación, así como el 92% de los ingresos por intereses corresponden a la operación del crédito al consumo.

Cartera descontada:

El Gobierno de México ha establecido ciertos fondos para fomentar el desarrollo de áreas específicas como la vivienda. Se han colocado créditos financiados con recursos de SHF, fondeados con tasa del 8% sobre saldos insolutos con plazos que vencen de 5 a 20 años.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 esta cartera descontada asciende a \$ 90 y \$ 111, respectivamente. Estos importes están incluidos dentro de los créditos a la vivienda.

Programa de apoyo:

Como consecuencia de las inundaciones y daños ocasionados por el huracán "Odile" en el estado de Baja California Sur, la Comisión Bancaria emitió mediante oficio 113-1/115279/2014, con fecha 19 de septiembre de 2014, los criterios contables especiales para la aplicación del programa de apoyo a damnificados, los cuales fueron aplicados por el Banco a los créditos contratados por sus clientes de las zonas afectadas correspondientes principalmente a créditos comerciales. A los acreditados afectados se les otorgó la opción de capitalizar los intereses devengados a la fecha, mismos que serán liquidados al final de la vigencia de los créditos.

Los créditos vigentes en los cuales se otorgó este apoyo no fueron considerados como reestructurados o vencidos, por lo que siguieron clasificados como cartera vigente, de conformidad con el criterio contable especial emitido por la Comisión Bancaria.

El efecto de dicho programa para créditos comerciales al 31 de diciembre de 2014 representó un incremento en la cartera vigente, derivado de la capitalización de intereses por \$ 11 millones de dólares. De no haberse tomado el criterio especial antes mencionado, los intereses se hubieran registrado conforme al curso normal de la operación.

Cartera vencida:

A continuación se presenta el saldo de la cartera vencida a partir de la fecha en que ésta fue clasificada como tal:

31 de diciembre de 2014

	Días		1 a 2 años	Más de 2 años	Total
	1 a 180	181 a 365			
Comerciales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Consumo	3,066	2,505	1	-	5,572
Vivienda	11	9	5	1	26
	<u>\$ 3,077</u>	<u>\$ 2,514</u>	<u>\$ 6</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 5,598</u>

31 de diciembre de 2013

	Días		1 a 2 años	Más de 2 años	Total
	1 a 180	181 a 365			
Comerciales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1	\$ 1
Consumo	2,519	2,551	2	1	5,073
Vivienda	12	14	17	11	54
	<u>\$ 2,531</u>	<u>\$ 2,565</u>	<u>\$ 19</u>	<u>\$ 13</u>	<u>\$ 5,128</u>

El análisis de movimientos de la cartera vencida por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo al principio del año	\$ 5,128	\$ 3,925
Liquidaciones y aplicaciones	(27,877)	(20,326)
Trasposos de cartera vigente	29,331	21,655
Trasposos a cartera vigente	(984)	(126)
<b>Saldo al final del año</b>	<u>\$ 5,598</u>	<u>\$ 5,128</u>

Los intereses nominales no reconocidos en resultados sobre la cartera vencida ascendieron a \$ 1,087 y \$ 1,225, por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 se llevaron a cabo cancelaciones de cartera de crédito vencida por un importe de \$ 7,061 y \$ 5,883, respectivamente, con la finalidad de eliminar la cartera que ya había sido reservada al 100%, motivo por el cual no existe ningún impacto en los resultados del período y sólo afecta cuentas de balance.

Se tienen procedimientos programados que aseguran que son traspasados y registrados oportunamente en la contabilidad, los montos correspondientes a la cartera vencida y la identificación de los créditos con problemas de recuperación. La Institución cancela la cartera vencida en un plazo máximo de 55 semanas, o antes si se tiene evidencia de la imposibilidad práctica de cobro.

Créditos relacionados - Los saldos de los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el Artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, suman un total de \$ 2,998 y \$ 4,962 al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente, los cuales fueron aprobados por el Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se tenían líneas de crédito autorizadas no dispuestas por \$ 5,633 y \$ 6,564, respectivamente.

## **12. Estimación preventiva para riesgos crediticios**

El Banco aplica aquellas metodologías establecidas por la Comisión en las Disposiciones, para calificar la cartera crediticia en función del tipo de créditos que la conforman, sean de consumo, hipotecarios de vivienda o comerciales. Como resultado de aplicar las metodologías establecidas se obtendrá la calificación de la cartera con la cual se determinará la reserva preventiva.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la metodología aplicada es la general de la Comisión, la cual se encuentra en las Disposiciones a partir del Capítulo V, Sección Primera, Artículo 90, que básicamente es una metodología de reservas bajo un enfoque basado en riesgos, mediante la determinación de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida, así como la exposición al momento del incumplimiento.

Como se menciona en la Nota 2-g, la CNBV autorizó en febrero de 2007 la CNBV autorizó al Banco, el modelo interno de calificación de la cartera de consumo no revolvente de facturación semanal, para calificar su cartera de este tipo y calcular las reservas preventivas correspondientes. El 23 de junio de 2011, la CNBV aprobó en definitiva al Banco la metodología interna de calificación de su cartera crediticia de consumo no revolvente de facturación semanal, la cual entró en vigor a partir del mes de julio de 2011. Paralelamente a esta calificación, llevó a cabo la calificación de esta cartera aplicando la metodología general.

El 18 de diciembre de 2014, la CNBV autorizó al Banco, continuar aplicando la metodología interna para calificar y constituir reservas de la cartera de consumo referida de conformidad con los nuevos parámetros de Probabilidad de Incumplimiento y Severidad de la Pérdida a partir del mes de diciembre de 2014.

Como resultado de la calificación paralela referida (metodología estándar versus la metodología interna autorizada por la CNBV), al 31 de diciembre 2012 se tuvo un excedente de reservas preventivas por un monto de \$ 289, el cual quedó reclasificado como reservas preventivas generales, mismas que fueron liberadas al 31 de diciembre de 2013.

Como se menciona en la Nota 2-g, con fecha 24 de junio de 2013, la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación una Resolución que modifica la metodología para la constitución de reservas preventivas para la cartera de crédito comercial, lo cual generó un cambio en la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios basado en un modelo de pérdida incurrida hacia un modelo de pérdida esperada.

La Comisión estipuló como fecha límite para la implementación de este cambio en metodología, el 31 de diciembre de 2013 para reconocer el efecto financiero inicial de la cartera crediticia comercial, por lo consecuente, el Banco aplicó esta nueva metodología con cifras al 31 de diciembre de 2013, tal y como lo permitió la Comisión. El efecto que el Banco reconoció por este cambio, representó la necesidad de constituir reservas ordinarias adicionales, con un cargo a resultados consolidados al 31 de diciembre de 2013.

- a. La calificación de la cartera y las estimaciones constituidas por el Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se analizan como sigue:

Riesgo	Cartera de créditos calificada				Provisión preventiva necesaria	
	2014		2013		2014	2013
	%	Importe	%	Importe	Importe	Importe
A	40	\$ 24,107	33	\$ 20,831	\$ 1,935	\$ 1,704
B	47	28,537	55	34,786	893	1,023
C	4	2,072	3	2,140	494	407
D	8	5,034	7	4,201	2,496	1,954
E	1	698	2	1,026	627	912
	<u>100</u>	<u>\$ 60,448</u>	<u>100</u>	<u>\$ 62,984</u>	6,445	6,000
Intereses devengados vencidos totalmente reservados					<u>963</u>	<u>974</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios registrada					<u>\$ 7,408</u>	<u>\$ 6,974</u>

- b. El resumen de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios efectuados durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se conforma como sigue:

	2014	2013
Saldo al inicio del año	\$ 6,974	\$ 6,108
Incremento cargado a resultados	7,910	7,265
Castigo de cuentas (A)	<u>(7,476)</u>	<u>(6,399)</u>
<b>Saldo al final del año</b>	<u>\$ 7,408</u>	<u>\$ 6,974</u>

- (A) Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 no hubieron castigos por créditos con partes relacionadas.

Como se explica en la Nota 4-i, el Banco constituye estimaciones preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de su cartera de crédito.



Los resultados sobre la cartera evaluada del Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestran a continuación:

	2014				Total reservas preventivas
	Cartera crediticia	Reservas preventivas necesarias de cartera			
		Comercial	De consumo	De vivienda	
Calificada:					
Riesgo A	\$ 24,107	\$ 1,737	\$ 197	\$ 1	\$ 1,935
Riesgo B	28,537	54	836	3	893
Riesgo C	2,072	-	494	-	494
Riesgo D	5,034	-	2,496	-	2,496
Riesgo E	698	196	431	-	627
<b>Total</b>	<b>\$ 60,448</b>	<b>\$ 1,987</b>	<b>\$ 4,454</b>	<b>\$ 4</b>	<b>6,445</b>
Estimación preventiva adicional (A)					963
Total de reservas constituidas					<u>\$ 7,408</u>

(A) Conformada por la reserva de los intereses devengados no cobrados sobre créditos vencidos.

	2013				Total reservas preventivas
	Cartera crediticia	Reservas preventivas necesarias de cartera			
		Comercial	De consumo	De vivienda	
Calificada:					
Riesgo A	\$ 20,831	\$ 1,579	\$ 124	\$ 1	\$ 1,704
Riesgo B	34,786	153	865	5	1,023
Riesgo C	2,140	21	385	1	407
Riesgo D	4,201	-	1,954	-	1,954
Riesgo E	1,026	280	632	-	912
<b>Total</b>	<b>\$ 62,984</b>	<b>\$ 2,033</b>	<b>\$ 3,960</b>	<b>\$ 7</b>	<b>6,000</b>
Estimación preventiva adicional (A)					974
Total de reservas constituidas					<u>\$ 6,974</u>

(A) Conformada por la reserva de los intereses devengados no cobrados sobre créditos vencidos.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se tienen 1 y 3 créditos emproblemados por \$ 0.2 y \$ 0.9, respectivamente.

### 13. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integran como sigue:

	2014	2013
Saldos a favor e impuestos por recuperar	\$ 1,342	\$ 1,460
Cuentas intercompañías (Nota 29)	68	46
Valores y venta de divisas pendientes de liquidar	1,240	521
Otras cuentas por cobrar	<u>2,718</u>	<u>952</u>
<b>Total</b>	<b>\$ 5,368</b>	<b>\$ 2,979</b>

#### 14. Bienes adjudicados

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los bienes adjudicados o recibidos como dación en pago, se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Bienes muebles	\$ 3	\$ 3
Bienes inmuebles	<u>109</u>	<u>116</u>
	112	119
Estimación por pérdida de valor	<u>(55)</u>	<u>(46)</u>
	<u>\$ 57</u>	<u>\$ 73</u>

Durante 2014, el cargo a resultados por la reserva para baja de valor de los bienes adjudicados, ascendió a \$ 11.5 (\$ 0.3 en 2013)

#### 15. Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Equipo de transporte	\$ 585	\$ 622
Mobiliario y equipo de oficinas	2,169	2,023
Equipo de cómputo	3,022	2,893
Equipo de comunicación y otros	<u>234</u>	<u>221</u>
	6,010	5,759
Menos:		
Depreciación acumulada	<u>(4,420)</u>	<u>(3,810)</u>
<b>Total mobiliario y equipo, neto</b>	<u>\$ 1,590</u>	<u>\$ 1,949</u>

La actualización neta de las inversiones asciende a \$ 0.1 y \$ 2 al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

La depreciación del ejercicio ascendió a \$ 812 y \$ 748 en 2014 y 2013, respectivamente.

#### 16. Inversiones permanentes en acciones

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integran como sigue:

<u>Entidad</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Superávit</u>	<u>2014 Total</u>	<u>2013 Total</u>
Cecoban, S. A. de C. V.	<u>\$ 1.2</u>	<u>\$ 0.2</u>	\$ 1.4	\$ 1.9
Aerotaxis Metropolitanos, S. A. de C. V.	<u>\$ 282.2</u>	<u>\$ 27.6</u>	<u>309.8</u>	<u>308.8</u>
			<u>\$ 311.2</u>	<u>\$ 310.7</u>

Para efectos informativos, se presenta la situación financiera condensada de Banco Azteca El Salvador, S. A., subsidiaria del Banco, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los resultados condensados de sus operaciones por los ejercicios que terminaron en esas fechas, dictaminados por contadores públicos independientes, preparados de acuerdo a Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero en El Salvador para ese tipo de sociedades, expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

**Estado de situación financiera:**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>Activo</b>		
Efectivo e inversiones en valores	\$ 56,150	\$ 41,976
Cartera, neta	62,654	69,695
Otros activos	<u>17,089</u>	<u>17,308</u>
	<u>\$ 135,893</u>	<u>\$ 128,979</u>
<b>Pasivo e inversión de los accionistas</b>		
Captación tradicional	\$ 92,956	\$ 86,535
Otros pasivos	12,040	16,891
Inversión de los accionistas	<u>30,897</u>	<u>25,553</u>
	<u>\$ 135,893</u>	<u>\$ 128,979</u>
<b>Estado de resultados:</b>		
Ingresos	\$ 59,960	\$ 54,608
Costos y gastos	<u>(53,182)</u>	<u>(46,745)</u>
<b>Utilidad de operación</b>	6,778	7,863
Otros productos (gastos)	1,102	321
Impuestos a la utilidad	<u>(2,535)</u>	<u>(2,723)</u>
<b>Utilidad neta</b>	<u>\$ 5,345</u>	<u>\$ 5,461</u>

Los activos, pasivos y capital contable de Selabe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ascienden a \$ 1,141, \$ 1,124 y \$ 17, \$ 348, \$ 340 y \$ 8, respectivamente. En 2014 facturó ingresos al Banco por \$ 680 y una utilidad neta de \$ 8, y en 2013 le facturó \$ 585 y una pérdida neta de \$ 5.

**17. Otros activos, cargos diferidos e intangibles**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Servicios administrativos	\$ 885	\$ 1,210
Rentas pagadas por anticipado	1,136	1,065
Anticipos de publicidad y promoción	708	526
Anticipos de servicios de cobranza	532	481
Pagos provisionales de impuestos	1,368	618
Otros pagos anticipados	<u>273</u>	<u>212</u>
	<u>\$ 4,902</u>	<u>\$ 4,112</u>

## 18. Captación tradicional

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el rubro de captación tradicional se integra como se muestra a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Depósitos de exigibilidad inmediata (A):		
Inversión Azteca	\$ 46,133	\$ 38,914
Ahorro "Guardadito"	21,880	17,688
Cuentas "Socio y Nómina"	3,900	3,100
Cuentas concentradoras	4,259	4,190
Otros	107	66
Depósitos a plazo:		
Público en general (B)	9,268	6,839
Mercado de dinero (C)	<u>2,027</u>	<u>3,171</u>
	<u>\$ 87,574</u>	<u>\$ 73,968</u>

### (A) Depósitos de exigibilidad inmediata:

Al 31 de diciembre de 2014 los depósitos de disponibilidad inmediata "Guardadito" devengan intereses del 0.25% anual. "Inversión Azteca" en pesos devenga intereses del 1.30% al 6.0% e "Inversión Azteca" en dólares del 0.10% al 0.40% anual. "Nómina" y otros devengan una tasa del 0.25% y 6.9% anual, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 los depósitos de disponibilidad inmediata "Guardadito" devengan intereses del 0.24% anual. "Inversión Azteca" en pesos devenga intereses del 1.30% al 5.44% e "Inversión Azteca" en dólares del 0.25% al 0.32% anual. "Nómina" y otros devengan una tasa del 0.22% y 6.99% anual, respectivamente.

### (B) Depósitos a plazo público en general:

Al 31 de diciembre de 2014 los depósitos a plazo al público en general suman un monto total de \$ 8,632, conformado en su totalidad por pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento en plazos de 7 a 365 días y con tasas pagaderas entre 2.1% y 6.5% anuales y \$ 0.1 por depósitos retirables en días preestablecidos a 7 días con una tasa de 1.29% anual.

Al 31 de diciembre de 2013 los depósitos a plazo al público en general suman un monto total de \$ 6,839, conformado por \$ 6,839 de pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento en plazos de 7 a 365 días y con tasas pagaderas entre 0.60% y 5.25% anuales y \$ 0.1 por depósitos retirables en días preestablecidos a 7 días con una tasa de 1.29% anual.

### (C) Depósitos a plazo en mercado de dinero:

Al 31 de diciembre de 2014 en mercado de dinero se tenían \$ 2,027 que corresponden a Cedes, los cuales se integran de \$ 623 en moneda nacional con una tasa de 0.13% y \$ 1,404 en dólares de los Estados Unidos con una tasa de .10%, ambas con vencimiento a más de un año.

Al 31 de diciembre de 2013, en mercado de dinero se tenían \$ 3,015 que corresponden a Cedes, los cuales se integran de \$ 1,802 en moneda nacional con una tasa de 4.33% y \$ 1,213 en dólares de los Estados Unidos con una tasa de 0.20%, ambas con vencimiento a más de un año; además \$ 156 de pagarés en moneda nacional con un tasa de 4.85%.

## 19. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Los préstamos interbancarios y de otros organismos al 31 de diciembre de 2014 se integran como sigue:

Tipo de crédito/Institución	Moneda	Fecha de		Plazo en día	Tasa	Total deuda	Vencimientos o amortización denominados en moneda nacional	
		Inicio	Vencimiento				Intervalo de tiempo	
							Hasta 1 año 2014	Hasta 5 años o + 2015 en adelante
De exigibilidad inmediata:								
Call money	MXP	31-12-14	02-01-15	2	2.95%	\$ 197	\$ 197	
							197	197
De largo plazo:								
Nacional Financiera, S.N.C.	USD	24-11-14	30-09-16	676	1.81%	147		\$ 147
Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C.	MXP	23-06-14	31-10-14	3,052	4.18%	65		65
Banco de México (SHF) (A)	MXP	26-02-07	23-02-22	3,650	8.72%	9		9
Banco de México (SHF) (A)	MXP	26-02-07	22-02-22	5,475	8.97%	18		18
Banco de México (SHF) (A)	MXP	26-02-07	21-02-27	7,300	9.13%	35		35
Banco de México (SHF) (A)	MXP	01-06-07	05-06-27	7,339	9.61%	1		1
							275	275
<b>Total</b>						<b>\$ 472</b>	<b>\$ 197</b>	<b>\$ 275</b>

Los préstamos interbancarios y de otros organismos al 31 de diciembre de 2013 se integran como sigue:

Tipo de crédito/Institución	Moneda	Fecha de		Plazo en día	Tasa	Total deuda	Vencimientos o amortización denominados en moneda nacional	
		Inicio	Vencimiento				Intervalo de tiempo	
							Hasta 1 año 2014	Hasta 5 años o + 2015 en adelante
De exigibilidad inmediata:								
Call money	MXP	31-12-13	02-01-14	2	3.45%	\$ 276	\$ 276	
							276	276
De corto plazo:								
Nacional Financiera, S.N.C.	USD	03-10-13	03-10-14	365	1.92%	144	144	
Nacional Financiera, S.N.C.	USD	20-12-13	19-03-14	89	1.65%	47	47	
Nacional Financiera, S.N.C.	USD	23-12-13	20-03-14	87	1.65%	30	30	
Commerzbank AG	USD	23-10-13	22-04-14	181	1.62%	66	66	
							287	287
De largo plazo:								
Banco de México (SHF) (A)	MXP	26-02-07	23-02-17	3,650	8.72%	12		\$ 12
Banco de México (SHF) (A)	MXP	26-02-07	22-02-22	5,475	8.97%	21		21
Banco de México (SHF) (A)	MXP	26-02-07	21-02-27	7,300	9.13%	41		41
Banco de México (SHF) (A)	MXP	01-06-07	05-07-27	7,339	9.61%	1		1
Nacional Financiera, S.N.C.	MXP	30-08-13	30-09-15	761	4.39%	600		600
Nacional Financiera, S.N.C.	MXP	04-11-13	04-12-15	760	4.34%	2,172		2,172
							2,847	2,847
<b>Total</b>						<b>\$ 3,410</b>	<b>\$ 563</b>	<b>\$ 2,847</b>

(A) La línea de crédito autorizada para los financiamientos de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF) es de \$ 520 millones nominales.

## 20. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Valores y compra de divisas pendientes de liquidar	\$ 456	\$ 2,740
Cuentas intercompañías (Nota 29)	554	869
Impuestos por pagar	2,169	1,753
Provisiones para obligaciones diversas	<u>3,211</u>	<u>1,306</u>
	<u>\$ 6,390</u>	<u>\$ 6,668</u>

## 21. Obligaciones subordinadas en circulación

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la emisora de fecha 31 de enero de 2007, se aprobó la constitución de un crédito colectivo a cargo de la emisora, mediante la emisión de las obligaciones subordinadas por un monto de hasta \$ 1,000 (un mil millones de pesos 00/100 M.N.), la cual se realizó el 24 de enero de 2008 como sigue:

Esta emisión se denominó "Emisión de obligaciones subordinadas, no preferentes, no susceptibles de convertirse en acciones de Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple" (BAZTECA 08) por \$ 1,000 con las siguientes características:

Monto: \$ 1,000  
Plazo: 10 años  
Tasa: TIIE + 1.50  
Cupón: Cada 28 días

Son títulos al portador.

Tienen un valor nominal de \$ 100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada una.

No llevarán adheridos cupones para el pago de intereses y la emisión estará respaldada por un título único al portador.

Satisfacen los requisitos y contienen las menciones a que se refieren los Artículos 63, 64 y 134 bis de la LIC, así como lo previsto en la Circular 2019/95 emitida por Banxico.

Confieren a sus tenedores iguales derechos e imponen las mismas obligaciones.

Gozan de acción ejecutiva frente a la emisora, previo requerimiento de pago ante fedatario público.

La colocación se efectuó en los meses de enero, abril, mayo y diciembre de 2008 por importes de \$ 720, \$ 20, \$ 30 y \$ 230, respectivamente.

## 22. Compromisos y contingencias

A la fecha de los estados financieros consolidados se tienen las siguientes obligaciones contingentes:

- a. Por diferencias de impuestos que pudieran derivarse de la eventual revisión de las declaraciones de impuestos presentadas por la Institución y de diferentes criterios en la interpretación de las disposiciones legales entre la Institución y las autoridades hacendarias.

- b. Se tienen algunos asuntos, demandas y juicios por diversos motivos cuya resolución definitiva, según opinión de los funcionarios y abogados de la Institución, no afectarían sustancialmente la situación financiera ni el resultado de operación del Banco.

### 23. Capital contable

El capital social se integra de acciones nominativas con valor nominal \$ 1 (un peso) cada una, íntegramente suscritas y pagadas. De acuerdo con los estatutos del Banco y lo dispuesto en la LIC, las acciones de la Serie "O" sólo podrán ser adquiridas por su compañía controladora o por el IPAB. Las acciones de la Serie "L" serán de libre suscripción y se registrarán de acuerdo con lo dispuesto en la ley antes mencionada. El capital social se integra como sigue:

	Número de acciones	Importe
Capital fijo:		
Acciones Serie "O"		
Grupo Elektra, S. A. B. de C. V.	3,651,089,525	\$ 3,651
Elektra del Milenio, S. A. de C. V.	45,475	
Incremento por actualización	-	238
<b>Total</b>	<u>3,651,135,000</u>	<u>\$ 3,889</u>

- a. Por resoluciones adoptadas fuera de asamblea por unanimidad de los accionistas del Banco, con fechas 28 de septiembre, 31 de octubre, 28 de noviembre y 28 de diciembre de 2012 se aprobaron incrementos en el capital social de la Institución por \$ 150, \$ 200, \$ 240 y \$ 450, respectivamente, emitiendo 150, 200, 240 y 450 millones de acciones de la serie "O" con valor nominal de un peso, respectivamente, las cuales fueron suscritas íntegramente por Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y pagadas en efectivo los mismos días. Las resoluciones que anteceden quedan sujetas a la condición de obtener la autorización respectiva por parte de la CNBV, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley de Instituciones de Crédito, las cuales fueron recibidas el 1 de abril y 31 de mayo de 2013.
- b. Mediante resoluciones adoptadas fuera de asamblea por unanimidad de los accionistas de Banco Azteca, con fecha 5 de diciembre de 2013 se resolvió lo siguiente: tener por presentados los estados financieros de la Sociedad relativos al período comprendido del 1 de enero al 30 de noviembre de 2013; aprobar el pago de dividendos netos para los accionistas de la Sociedad, a través del S. D. Indeval, Sociedad para el Depósito de Valores, por la suma total de \$150, los cuales serán pagados a los accionistas en proporción al número de sus acciones en el capital social de la Sociedad. Los dividendos fueron pagados en efectivo el día 17 de diciembre de 2013.
- c. De acuerdo con la Ley de Instituciones de Crédito, el Banco constituirá el fondo de reserva de capital separando anualmente por lo menos un diez por ciento de sus utilidades netas, hasta que dicho fondo alcance una suma igual al importe del capital pagado.
- d. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social y las utilidades fiscales, causará el impuesto sobre dividendos a cargo del Banco a la tasa vigente. En el año 2014 y 2013, la tasa fue del 30%. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes; contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales del mismo.

e. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos fiscales de las cuentas del capital contable son como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cuenta de capital de aportación	\$ 4,832	\$ 4,642
Cuenta de utilidad fiscal neta	7,986	6,783

f. Los pagos de dividendos realizados en 2013 estuvieron libres del ISR por provenir de la CUFIN, por lo que no fueron sujetos a retención alguna.

#### 24. Índice de capitalización

Los estándares de Banco de México para la determinación del índice de capitalización consideran que se debe mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional. Dicho capital neto no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por estos tipos de riesgo.

A continuación se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Capital:		
Capital contable	\$ 11,409	\$ 10,189
Inversiones en entidades financieras (directas e indirectas)	(342)	(271)
Activos intangibles	(18)	(26)
Impuestos diferidos	(274)	(387)
Instrumentos de capital emitidos	<u>802</u>	<u>902</u>
Capital básico (Tier 1)	11,577	10,407
Reservas admisibles que computan como complementario	-	-
Capital complementario (Tier 2)	<u>-</u>	<u>-</u>
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	<u>\$ 11,577</u>	<u>\$ 10,407</u>

	<u>Activo en</u> <u>riesgo equivalentes</u>		<u>Requerimiento de capital</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Riesgo de mercado:				
Operaciones con tasa nominal en moneda nacional	\$ 2,938	\$ 4,137	\$ 235	\$ 331
Operaciones con sobre tasa en moneda nacional	555	107	44	9
Operaciones con tasa real	1	5	-	-
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera	668	642	53	51
Posiciones en divisas	<u>568</u>	<u>232</u>	<u>45</u>	<u>19</u>
<b>Total riesgo de mercado</b>	<u>4,730</u>	<u>5,123</u>	<u>377</u>	<u>410</u>



	Activo en riesgo equivalentes		Requerimiento de capital	
	2014	2013	2014	2013
De la hoja anterior	\$ 4,730	\$ 5,123	\$ 377	\$ 410
Riesgo de crédito:				
De las contrapartes de operaciones derivadas y reportos	261	80	21	6
De los emisores de títulos de deuda en posición	201	1,075	16	86
De los acreditados en operaciones de crédito	54,509	55,988	4,361	4,479
Inversiones permanentes y otros activos	8,326	7,583	666	607
<b>Total riesgo de crédito</b>	<b>63,297</b>	<b>64,726</b>	<b>5,064</b>	<b>5,178</b>
<b>Total riesgo operacional</b>	<b>9,644</b>	<b>8,173</b>	<b>771</b>	<b>654</b>
<b>Total riesgo mercado, crédito y operacional</b>	<b>\$ 77,671</b>	<b>\$ 78,022</b>	<b>\$ 6,212</b>	<b>\$ 6,242</b>

	2014	2013
Índices de capitalización:		
Capital neto / Activos por riesgo de crédito	8.29%	6.08%
Capital básico 1 / Activos por riesgo totales	3.87%	12.18%
Capital básico / Activos por riesgo totales	14.91%	13.34%
Capital neto / Activos por riesgo totales (ICAP)	14.91%	13.34%

El Banco tiene como política que el índice de capitalización no sea inferior al 12%.

## 25. Utilidad por acción y restricciones a las utilidades

La utilidad por acción de \$ 0.3288 en 2014 (\$ 0.3293 en 2013), se determinó dividiendo la utilidad del ejercicio anual entre el promedio ponderado de las acciones que estuvieron en circulación durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, que fue de 3,651,135,000 y 3,248,395,274 acciones, respectivamente. La utilidad por acción se presenta en pesos.

## 26. Impuesto sobre la renta

El Banco y sus subsidiarias pagan sus impuestos en forma individual y no de forma consolidada.

- El ISR se causa a la tasa del 30%, sobre el resultado fiscal el cual difiere de la utilidad contable debido principalmente a diferencias permanentes como el ajuste anual por inflación y los gastos que no son deducibles, entre otras.

Durante los ejercicios fiscales de 2014 y 2013, el Banco determinó utilidad fiscal por \$ 1,108 y \$ 2,347, respectivamente.

A partir del 1° de enero de 2014 se abrogó la Ley del ISR (LISR) y entró una nueva LISR. Los principales cambios de esta nueva LISR se tienen los siguientes:

- Los gastos relativos a prestaciones de previsión social y otros conceptos por sueldos que se consideren ingresos exentos para los trabajadores serán deducibles hasta el 53% de dichos gastos.
- La tasa de ISR es del 30% y se derogan las disposiciones transitorias las cuales incluían la disminución de la tasa al 29% en 2014 y 28% en 2015.

- b. El Impuesto Empresarial a la Tasa Única (IETU) se causaba hasta el 31 de diciembre de 2013 a la tasa del 17.5%. La base del impuesto se determinaba sumando los ingresos cobrados, menos ciertas deducciones pagadas, incluyendo la deducción de las inversiones.

El impuesto causado se disminuye con diversos créditos relacionados con los sueldos y salarios, contribuciones de seguridad social, inversiones en activos fijos pendientes de deducir a la entrada en vigor de dicha ley, entre otros, así como con el ISR efectivamente pagado en el ejercicio, de tal manera que el IETU se pagará sólo por la diferencia entre el ISR y el IETU causado, cuando éste sea mayor.

A partir del 1º de enero de 2014 se abrogó la Ley del IETU

- c. Hasta el ejercicio 2013 el Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE) se causó a la tasa del 3% sobre los depósitos en efectivo que superaban de forma acumulada mensual \$ 15,000, tomando en consideración que sería aplicable por cada institución del sistema financiero mexicano. El IDE podía acreditarse contra el ISR del propio ejercicio, y en su caso, contra el ISR retenido a terceros.

A partir del 1º de enero de 2014 se abrogó la Ley del IDE.

- d. El ISR diferido se integra como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios, neto	\$ 2,174	\$ 2,358
Anticipos de publicidad y rentas	(980)	(1,022)
Provisiones de gastos y diferencias en el valor fiscal sobre el contable de mobiliario y equipo	<u>198</u>	<u>52</u>
<b>ISR diferido (pasivo), activo</b>	<b><u>\$ 1,392</u></b>	<b><u>\$ 1,388</u></b>

## 27. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los activos y pasivos en moneda extranjera fueron convertidos a dólares americanos.

La posición monetaria al cierre del ejercicio se integra como sigue:

	Dólares		Moneda nacional	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos	1,430,440,012	1,376,721,139	\$ 21,087	\$ 18,013
Pasivos	<u>(1,402,481,550)</u>	<u>(1,344,826,659)</u>	<u>(20,675)</u>	<u>(17,596)</u>
Posición larga	<u><u>27,958,462</u></u>	<u><u>31,894,480</u></u>	<u><u>\$ 412</u></u>	<u><u>\$ 417</u></u>

El tipo de cambio utilizado para valuar la posición en dólares americanos al cierre de los ejercicios de 2014 y 2013 fue de \$ 14.7414 y de \$ 13.0843, respectivamente. A la fecha de la emisión de los estados financieros dictaminados, el tipo de cambio del dólar americano ascendió a \$ 15.0832.

## 28. Administración integral de riesgos (no auditado)

### I. Información cualitativa

#### a. Proceso general de la Administración Integral de Riesgos

La Institución ha adoptado como premisa fundamental en la realización de sus operaciones un perfil de riesgo conservador, administrando su balance y su operación de manera prudente, buscando con ello, asegurar el mejor uso del patrimonio e inversión de los recursos (capital).

El modelo de negocios principalmente se ha orientado a la intermediación bancaria a través del otorgamiento de créditos al consumo y a una estrategia de fondeo sustentada en la captación tradicional. Ello ha permitido que la operación realizada por la Institución en todo momento ha sido de manera prudencial y sin carácter especulativo, con el fin de asegurar la asignación eficiente de recursos hacia la colocación de crédito.

Los criterios, políticas y procedimientos adoptados por la Institución en materia de administración de riesgos, se basan en las directrices institucionales y en la normatividad aplicable, así como las mejores prácticas formuladas a nivel nacional e internacional.

Para el desempeño eficiente del proceso integral de administración de riesgos, Banco Azteca, S. A. ha definido los siguientes objetivos:

- Promover el desarrollo y aplicación de una cultura de Administración Integral de Riesgos en Banco Azteca, S. A., estableciendo a efecto los lineamientos que permitan la aplicación eficiente de las políticas y procedimientos prudenciales en materia de Administración Integral de Riesgos.
- Implementar una Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) de carácter independiente en Banco Azteca, S. A. para lograr una eficiente Administración Integral de Riesgos.
- Establecer una clara estructura organizacional mediante la cual se lleve a cabo una correcta difusión y aplicación del Manual de Políticas y Procedimientos en Materia de Administración Integral de Riesgos.
- Contar con prácticas sólidas en materia de Administración Integral de Riesgos, consistente con los criterios prudenciales establecidos por las autoridades nacionales y con las recomendaciones formuladas en el ámbito internacional.
- Implementar los elementos necesarios para la identificación, medición, vigilancia, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos cuantificables y no cuantificables desde una perspectiva integral, congruente con la misión institucional y con la estrategia de negocios establecida por su Consejo de Administración.

#### b. Metodologías empleadas en la Administración Integral de Riesgos

##### Riesgo de mercado

El riesgo mercado es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgos que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas y pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipo de cambio, índices de precios, entre otros.

El riesgo de mercado se mide con el modelo de Valor en Riesgo (VaR) que tiene los siguientes parámetros:

Parámetros	
Método:	Simulación histórica
Nivel de confianza:	97.5%
Horizonte:	1
Días de historia:	253

Adicionalmente al análisis de escenarios históricos, para medir el impacto en el valor de la posición global ante cambios inusuales en los precios de mercado se utilizan pruebas de sensibilidad y estrés. Para analizar la efectividad de la metodología empleada en la estimación del VaR, se realizarán periódicamente pruebas de back testing y en su caso se replantearán los parámetros de cálculo.

La medición del riesgo bajo escenarios históricos en la posición de mercado de dinero, cambios y derivados consiste en valorar la posición a mercado considerando los movimientos diarios de los factores de riesgo (precios, tasas, tipos de cambio e índices) observados en los últimos 252 días y obtener la peor pérdida resultante de aplicar dichos movimientos en los factores a los niveles actuales en las valuaciones.

#### Riesgo de liquidez

Es la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El riesgo de liquidez se determina por el nivel de bursatilidad de cada uno de los instrumentos que conforman la posición, obteniéndose una medida de VaR ajustado por liquidez, dicha metodología consiste en adicionar al VaR de mercado el costo que representaría no poder vender el instrumento por falta de liquidez en el mercado.

El modelo de riesgo de liquidez (VaR ajustado por riesgo de liquidez) considera lo siguiente:

Bursatilidad	Factor de ajuste	Riesgo de liquidez
Alta	0	0
Media	1	VaR
Baja	3	3*VaR
Nula	7	7*VaR

El cálculo de riesgo bajo condiciones de estrés se realiza degradando en un nivel la bursatilidad de los instrumentos que conforman la posición.

#### Riesgo de crédito de instrumentos financieros

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial debida al incumplimiento de pago ocasionado por cambios en la capacidad o intención de la contraparte o el emisor de instrumentos financieros de cumplir sus obligaciones contractuales. Esta pérdida puede significar el incumplimiento que se conoce como default o "no pago".

Para estimar el riesgo de crédito de instrumentos financieros se utiliza la metodología de valuación de activos basada en una simulación Monte Carlo, la cual parte de una distribución binomial de los eventos de incumplimiento para generar los diferentes escenarios de pérdida, así como la probabilidad de que éstos sucedan.

Al 31 de diciembre de 2014 la posición en instrumentos financieros es de \$ 22,099.8 millones de pesos, la cual tiene asociada una pérdida esperada crediticia de \$ 0.324 millones de pesos que representa el 0.001% de la posición.

#### Riesgo de crédito de la cartera comercial e hipotecaria

Riesgo de crédito de la cartera hipotecaria y comercial: Para medir el riesgo de crédito de la cartera hipotecaria y comercial, Banco Azteca implementó la metodología de valuación de activos basada en una simulación Monte Carlo de los eventos de incumplimiento, debido a su capacidad para determinar diferentes escenarios de pérdida, así como la probabilidad de que éstos sucedan, a partir de la calificación más reciente de la calidad de sus créditos.

La pérdida esperada de la cartera hipotecaria al 31 de diciembre de 2014 es de \$ 20.2 millones de pesos, mientras que la pérdida no esperada de esta cartera se ubicó en \$ 26.9 millones de pesos.

Para la cartera comercial la pérdida esperada al 31 de diciembre de 2014 es de \$ 248.5 millones de pesos, mientras que la pérdida no esperada se ubicó en \$ 350.6 millones de pesos.

#### Riesgo de crédito de la cartera de consumo

Riesgo de crédito puro de la cartera de consumo: Derivado de la pérdida potencial por el incumplimiento en el pago de los créditos otorgados a individuos particulares.

La pérdida esperada se refiere al primer elemento del riesgo de crédito, ésta depende del deterioro que presenta la cartera en la fecha de análisis y se determina con la calidad de cada uno de los acreditados por medio de su calificación.

La metodología interna de calificación consiste en la elaboración de un modelo de perfil o de calificación que ordena a las operaciones a partir de sus características de originación y de comportamiento, clasificándolos en grupos homogéneos. Posteriormente, se le asigna a cada uno de ellos una probabilidad de incumplimiento diferenciada, la cual es estimada tomando como base el promedio de las tasas de incumplimiento obtenidas con observaciones que correspondan a un período de al menos cinco años. Finalmente, la severidad de la pérdida, que es única para toda la cartera, se estima como el promedio de los datos observados durante los últimos siete años y medio.

#### Riesgo operacional

Para la identificación de riesgos operativos, Banco Azteca aplica una metodología de juicio experto, en la que el responsable de cada unidad de negocio determina los procesos clave y necesarios para cumplir con los objetivos estratégicos. Sobre los procesos seleccionados se identifican los factores de riesgo que amenazan el cumplimiento de los objetivos del proceso y de la línea de negocio, así como las medidas de control que al efecto se tienen establecidas.

La metodología utiliza matrices de riesgos y controles que permiten el acopio de información cualitativa y descriptiva tanto de los riesgos como de los controles, así como su clasificación por factor de riesgo, tipo de evento de riesgo operativo, probabilidad de ocurrencia y magnitud de impacto. Estos riesgos se encuentran detectados y relacionados en los flujos de cada proceso, lo cual facilita la identificación de cada riesgo como de los controles en cada unidad de negocio.

Por otra parte, el Banco Azteca ha desarrollado una metodología de riesgo operativo (VaR operacional) y legal (VaR legal) a través de la Teoría de Valores Extremos y tiene los siguientes parámetros:

Parámetros	
Método:	Simulación Monte Carlo
Nivel de confianza	97.5%

Dicha metodología considera la experiencia histórica de las cuentas de multas y quebrantos de Banco Azteca; y tiene como objetivo simular las pérdidas operativas futuras, otorgando mayor importancia a los eventos extremos o multas y quebrantos operativos elevados.

El proceso metodológico adoptado por Banco Azteca, S. A., para la gestión de riesgos tecnológicos es implementada por el área de Auditoría Informática por medio de Tecnología de la Información (TI) y consiste en: la Identificación de Riesgos, la Evaluación de los Controles, Reportes de Riesgos, la Administración de los Riesgos y el Monitoreo de los Controles.

c. Carteras y portafolios de la Administración Integral de Riesgos

Para la gestión de la Administración de Riesgos, Banco Azteca clasifica el análisis de la exposición del riesgo por portafolios, considerando la intencionalidad de la operación así como los factores de riesgo implícitos en los diferentes tipos de operaciones aplicando las metodologías apropiadas de acuerdo con su clasificación contable, tales como: operaciones de mercado de dinero, derivados, divisas y cartera de crédito al consumo, comerciales e hipotecario.

d. Interpretación de las medidas de Administración de Riesgos

El riesgo de exposición de mercado de los portafolios de mercado de dinero, derivados y divisas, específicamente, el Valor en Riesgo (VaR a un día) representa la pérdida máxima que la Institución podría observar (por una determinada posición o cartera de inversión, la cual se supone no cambia al día siguiente) bajo situaciones normales de mercado, con un nivel de probabilidad determinado.

El Valor en Riesgo Operacional y Legal representan la pérdida máxima que la Institución podría observar tomando en cuenta la experiencia histórica de las cuentas de multas y quebrantos.

El riesgo de liquidez (VaR de liquidez), se determina, ajustando el VaR de mercado por un factor de bursatilidad, este factor considera el nivel de operatividad del instrumento en el mercado. Esta medida estima las pérdidas potenciales bajo el supuesto de que no se pueda vender el instrumento en el mercado, o que el precio de venta sea castigado por el bajo nivel de operatividad.

En lo referente a riesgo de crédito y crediticio, la Institución emplea medidas de pérdida esperada y no esperada que nos indican las pérdidas potenciales ante el incumplimiento del emisor o contraparte respecto a sus obligaciones o compromisos de pago.

e. Riesgo de operaciones derivadas

El balance de Banco Azteca está expuesto a riesgos de mercado por cambios en tasas de interés y fluctuaciones cambiarias. Para cubrir dichos riesgos, el Banco utiliza distintos instrumentos financieros derivados.

Por lo que hace a las operaciones con fines de negociación el objetivo es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros dentro de los límites globales de riesgo autorizados. Al igual que en el resto de los portafolios de negociación, el riesgo de mercado del portafolio de derivados se mide con el modelo de Valor en Riesgo (VaR) y diariamente se monitorea el consumo de los límites por riesgo de mercado.

Banco Azteca estima la exposición al riesgo de crédito tanto para las operaciones derivadas de cobertura como de negociación. La máxima exposición por riesgo de crédito como una proporción del notional se calcula utilizando factores de volatilidad específicos para cada plazo y tipo de subyacente, y la pérdida esperada por riesgo de crédito se estima aplicando la probabilidad de incumplimiento sobre la exposición a riesgo.

Resumen del Riesgo de Crédito y Exposición Total para Instrumentos Derivados Cifras en miles de pesos al 31 de diciembre de 2014:

Swaps:

Tipo	Consumo RFF (1)	Exposición crediticia Total (2)
CCS	207,507	4,021,399
IRS	441	8,819
<b>Total Swaps</b>	<b>207,948</b>	<b>4,030,218</b>

Fwds:

Tipo	Consumo RFF (1)	Exposición crediticia total (2)
Divisa	3,480	69,593
<b>Total Fwds</b>	<b>3,480</b>	<b>69,593</b>

- (1) Monto que representa el riesgo de crédito considerado una exposición crediticia total \* factor de incumplimiento de acuerdo a las calificadoras crediticias como Fitch, Moody's y S&P.
- (2) Monto que representa la suma de: exposición actual (valuación) + exposición potencial (volatilidad del subyacente).

En relación al riesgo de liquidez por los vencimientos de los pasivos relacionados con las operaciones derivadas, la tesorería administra y planea su riesgo de liquidez, no dejando brechas entre sus activos y pasivos financieros, administrando de manera efectiva sus líneas otorgadas. Además se cuenta con un portafolio de activos altamente bursátiles y líquidos en caso de cualquier contingencia.

El valor razonable de la posición del portafolio de derivados de negociación del cierre de diciembre de 2014 no es sensible a las variaciones de los factores de riesgo del mercado, ya que la exposición está perfectamente neutralizada mediante el neteo entre operaciones largas y cortas idénticas de cross currency swaps.

Portafolio de derivados de negociación al 31 de diciembre de 2014.

Cross Currency Swaps fix-float

Compra/Venta	Monto de referencia	Tasa a		Moneda a	
		Recibir	Entregar	Recibir	Entregar
Compra en miles de pesos	1,144,910	Variable	Fija	MXP	USD
Venta en miles de pesos	1,144,910	Fija	Variable	USD	MXP
Posición neta total en miles de pesos (*)	0				

(\*) La posición neta total representa el monto expuesto del portafolio después de compensar los derechos y obligaciones de las operaciones de derivados idénticas.

f. Cobertura de posición primaria

El objetivo de realizar operaciones de cobertura, es reducir la exposición de la posición primaria (valores, cartera de crédito, captación) ante movimientos adversos de mercado en los factores de riesgo. La posición de cobertura debe cumplir con la condición de comportarse de manera inversa a la posición primaria, esto es, alzas en los factores de riesgo que se traduzcan en pérdidas de valor en la posición primaria, resultarán en ganancias en la posición de cobertura, disminuyendo el riesgo de manera significativa. Cabe mencionar que para cubrir la posición primaria se utilizan instrumentos derivados que se operan en mercados bursátiles y extrabursátiles. La Institución cuenta con políticas de seguimiento y control de estas operaciones, de manera que se pueda cumplir con las mejores prácticas.

Todas las operaciones de cobertura realizadas con instrumentos derivados, deberán ser informadas a las áreas de seguimiento, registro y valuación, supervisión y seguimiento con el objeto de llevar a cabo las funciones de control interno concernientes a cada una. En el caso de la administración de riesgos se presenta información relativa a las operaciones derivadas de cobertura a los distintos órganos de la Institución, como son el Consejo de Administración y el Comité de Riesgos y de manera proactiva la unidad de administración integral de riesgos monitorea el cumplimiento de los límites de riesgos y reporta, en su caso, los excesos.

Como medida de la efectividad de la cobertura, se emplea un ratio de reducción de riesgo (RRR) comparando el VaR de la posición primaria y el VaR resultante de la compensación entre la posición primaria y el instrumento derivado. Además se realiza una prueba retrospectiva que consiste en comparar las utilidades/pérdidas de un período base de la posición primaria y del derivado, con base en estimaciones a precios de mercado de ambas posiciones.

II. Información cuantitativa

a. Valor en riesgo

Riesgo mercado

Concepto	Valor MKT teórico <sup>3</sup>	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	Consumo límite <sup>1</sup>	VaR/Capital neto <sup>2</sup>
Títulos para negociar:					
Sin restricción	\$ 12,687	\$ 0.90	0.01%	0.78%	0.01%
Restringidos por reportos	5,168	0.97	0.02%	0.84%	0.01%
Reportos	7,332	0.09	0.00%	0.08%	0.00%
Mercado de dinero	25,187	1.82	0.01%	1.58%	0.02%
Cambios y metales	2	0.15	9.06%	0.25%	0.00%
Derivados	0.42	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
<b>Total</b>	<b>\$ 25,189</b>	<b>\$ 1.97</b>	<b>0.01%</b>	<b>1.83%</b>	<b>0.02%</b>

<sup>1</sup>. El límite de riesgo para el portafolio de mercado de dinero y de derivados es el 1% del capital neto. Para cambios y metales el límite es del 0.5%.



2. Es el capital neto último conocido al cierre del período.

3. El portafolio de derivados de negociación no presentó posiciones abiertas ya que sus operaciones se encuentran perfectamente neteadas.

#### Riesgo liquidez

Concepto	Valor MKT teórico	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	Consumo límite <sup>1</sup>	VaR/Capital neto <sup>2</sup>
<b>Bursatilidad:</b>					
Alta	\$ 24,784	\$ -	0.00%	0.00%	0.000%
Media	403	0.05	0.01%	0.03%	0.000%
Baja	-	-	0.00%	0.00%	0.000%
Nula	-	-	0.00%	0.00%	0.000%
<b>Total</b>	<b>\$ 25,187</b>	<b>\$ 0.05</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.03%</b>	<b>0.000%</b>

1. El límite de riesgo es el 1.5% del capital neto, último conocido al cierre del período.

2. Es el capital neto último conocido al cierre del período.

#### Riesgo operacional

Concepto	Diciembre 2014
VaR operativo	20.46
Var legal	13.20
Riesgo operacional (VaR consolidado)	26.07

(\*) Considera quebrantos de BAZ El Salvador

#### Portafolio de cobertura de la posición primaria de inversiones en moneda extranjera

Concepto	(Cifras en millones de pesos)			Razón de efectividad promedio
	Posición primaria (*)	Cambios Posición cobertura (*)	Exposición residual	
<b>Inversión en:</b>				
Dólares	\$ (8.67)	\$ 8.67	\$ (0.00)	100.00%
Euros	(1.36)	1.36	0.00	100.00%
Inversión en dólares canadienses	0.45	(0.45)	(0.00)	100.08%
<b>Total</b>	<b>\$ 9.58</b>	<b>\$ 9.58</b>	<b>\$ (0.00)</b>	<b>100.01%</b>

(\*) Cambio acumulado en valuación al 31 de diciembre de 2014

#### Razón de efectividad de la cobertura = prueba retrospectiva

Para probar la efectividad de la cobertura se realizó la prueba retrospectiva que consiste en comparar las utilidades/pérdidas de la posición primaria y del derivado acumuladas desde la fecha de origen de las relaciones de cobertura vigentes, con base en estimaciones a precios de mercado de ambas posiciones.

Portafolio de cobertura de la posición primaria de cartera de crédito

Concepto	(Cifras en millones de pesos)			Razón de efectividad promedio
	Cambios		Exposición residual	
	Posición primaria (*)	Posición cobertura (*)		
Cartera en:				
Pesos	\$ 0.60	\$ (0.60)	\$ (0.00)	100.07%
Dólares	1,188.70	(1,187.35)	1.34	99.95%

(\*) Cambio acumulado en valuación al 31 de diciembre de 2014.

Razón de efectividad de la cobertura = Prueba retrospectiva

Para probar la efectividad de la cobertura se realizó la prueba retrospectiva que consiste en comparar las utilidades/pérdidas de la posición primaria y del derivado acumuladas desde la fecha de origen de las relaciones de cobertura vigentes, con base en estimaciones a precios de mercado de ambas posiciones.

b. Evaluación de variaciones en los ingresos financieros, en el nivel de riesgo y capital.

Concepto	(Cifras en millones de pesos) Diciembre 2014
Resultado neto del ejercicio	\$ 1,201
Capital neto (*)	11,564
Valor en riesgo de mercado	1.97
Valor en riesgo operativo	26.07
Exposición neta total de riesgo de crédito (**)	978

(\*) Capital neto último conocido al cierre del período (capital neto de noviembre de 2014).

(\*\*) Pérdida no esperada de la cartera de crédito total neta de reservas adicionales.

c. Estadísticas de riesgo de crédito

Riesgo crédito de la cartera de consumo

Concepto	(Cifras en millones de pesos) Diciembre 2014
Cartera de consumo:	
Saldo de la cartera (*)	\$ 36,109
Pérdida esperada	3,247
Pérdida no esperada	2,197
Pérdida esperada / total	8.99%
Pérdida no esperada / total	6.08%

(\*) Cartera de consumo no revolvente de facturación semanal.

d. Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo

Riesgo mercado

(Cifras promedio anual de 2014 en millones de pesos)

Concepto	Valor MKT teórico <sup>3</sup>	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	VaR/Capital neto <sup>1</sup>
Mercado de dinero	\$ 18,714	\$ 1.3	0.01%	0.01%
Derivados	0	0.0	0.00%	0.00%
Cambios y metales	4	0.1	3.50%	0.00%
<b>Total</b>	<b>\$ 18,718</b>	<b>\$ 1.4</b>	<b>0.01%</b>	<b>0.01%</b>

1. Es el capital neto de noviembre 2014.

3. El portafolio de derivados de negociación no presentó posiciones abiertas ya que sus operaciones se mantuvieron perfectamente neteadas.

Riesgo liquidez

(Cifras promedio anual de 2014 en millones de pesos)

Concepto	Valor MKT teórico	Valor en riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	VaR/Capital neto <sup>1</sup>
<b>Bursatilidad:</b>				
Alta	\$ 18,618	\$ -	0.00%	0.00%
Media	96	0.04	0.05%	0.00%
Baja	-	-	0.00%	0.00%
Nula	-	-	0.00%	0.00%
<b>Total</b>	<b>\$ 18,714</b>	<b>\$ 0.03</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>

1. Es el Capital Neto de Noviembre 2014.

Riesgo crédito

(Cifras promedio anual en millones de pesos)  
Diciembre 2014

Concepto	
<b>Cartera de consumo:</b>	
Saldo de la cartera (*)	\$ 37,962
Pérdida esperada	3,145
Pérdida no esperada	2,159
Pérdida esperada / total	8.28%
Pérdida no esperada / total	5.69%

(\*) Cartera de consumo no revolvente de facturación semanal.

## 29. Saldos y transacciones con partes relacionadas

a. Los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas son:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Por cobrar:		
Elektra del Milenio, S. A. de C. V.	\$ 29	\$ 28
Seguros Azteca, S. A. de C. V.	-	15
Elmex Superior, S. A. de C. V.	1	-
Mercadotecnia Tezontle, S. A. de C. V.	1	-
Procuraduría de Cobranza Judicial, S. A. de C. V.	1	1
Iusacell, S. A. de C. V.	34	-
Otras	<u>2</u>	<u>2</u>
	<u>\$ 68</u>	<u>\$ 46</u>
Por pagar:		
Elektra del Milenio, S. A. de C. V.	\$ 536	\$ 691
Seguros Azteca, S. A.	-	4
Elektra Satelital, S. A. de C. V.	17	-
Otras	<u>1</u>	<u>174</u>
	<u>\$ 554</u>	<u>\$ 869</u>

b. Las transacciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Conceptos a cargo del Banco:		
Servicios administrativos recibidos	\$ 8,130	\$ 8,784
Gastos de publicidad y otros	4,041	4,139
Gastos de promoción de venta (colocación y captación) (1)	3,085	4,012
Rentas pagadas	1,408	1,171
Compras de mobiliario y equipo	6	25
Intereses pagados	-	83
Conceptos a favor del Banco:		
Servicios administrativos prestados	393	376
Ventas de mobiliario y equipo	1	9
Recuperaciones de primas de seguros	309	297

(1) Este importe corresponde a mediación mercantil pagada que se determina aplicando un porcentaje de acuerdo a condiciones de mercado, con base en el monto por concepto de captación de ahorro y por la colocación de créditos al consumo llevadas a cabo en las instalaciones de Elektra del Milenio, S. A. de C. V. y Salinas y Rocha, S. A. de C. V.

## 30. Información adicional sobre operaciones

a. Margen financiero

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el margen financiero se integra por los componentes que se presentan a continuación:

Ingreso por intereses:

El ingreso por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Disponibilidades	\$ 181	\$ 260
Cuentas de margen	4	2
Inversiones en valores	576	257
Intereses y premios en operaciones de reporto	250	284
Ingresos provenientes de operaciones de cobertura	311	382
Intereses de cartera de crédito vigente	40,429	45,924
Otros	<u>1,352</u>	<u>1,131</u>
	<u>\$ 43,103</u>	<u>\$ 48,240</u>

Gasto por intereses:

El gasto por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Captación y otros pasivos	\$ 2,567	\$ 2,775
Intereses y premios por operaciones de reporto	137	140
Gastos provenientes de operaciones de cobertura	262	239
Otros	<u>653</u>	<u>656</u>
	<u>\$ 3,619</u>	<u>\$ 3,810</u>

b. Resultado por intermediación

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el resultado por intermediación se integra como se muestra a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Resultado por valuación:		
Títulos para negociar	\$ 13	\$ 21
Operaciones con instrumentos financieros derivados de negociación y cobertura	(227)	(8)
Divisas	<u>150</u>	<u>11</u>
	<u>(64)</u>	<u>24</u>
Resultado por compraventa:		
Títulos para negociar	48	9
Operaciones con instrumentos financieros derivados de negociación y cobertura	(176)	(33)
Divisas	<u>778</u>	<u>688</u>
	<u>650</u>	<u>664</u>
	<u>\$ 586</u>	<u>\$ 688</u>

c. Otros (egresos) ingresos de la operación

Al 31 de diciembre los otros ingresos (egresos) de la operación se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Otros ingresos:		
Utilidad en venta de activos fijos y bienes recuperados	\$ 396	\$ 765
Recepción de pagos	-	3
Servicios de cómputo	35	35
Otros ingresos	<u>72</u>	<u>110</u>
	<u>503</u>	<u>913</u>
Otros egresos:		
Costo de activos fijos y bienes recuperados	74	56
Quebrantos	173	108
Costo de venta de cartera	10	5
Otros	<u>36</u>	<u>35</u>
	<u>293</u>	<u>204</u>
Otros ingresos (egresos) de la operación, neto	<u>\$ 210</u>	<u>\$ 709</u>

31. Cuentas de orden

Estas cuentas se integran principalmente al 31 de diciembre de 2014 y 2013, como sigue:

a. Los bienes en fideicomiso o mandato:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Administración	\$ 107,243	\$ 115,498
Garantía	8,177	7,337
Otros	<u>1</u>	<u>1</u>
	<u>\$ 115,421</u>	<u>\$ 122,836</u>

b. Los bienes en custodia y administración se integran de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Bienes en custodia	\$ 4,575	\$ 4,484
Garantías recibidas de crédito	258,570	265,340
Bienes en administración	<u>12,840</u>	<u>5,384</u>
	<u>\$ 275,985</u>	<u>\$ 275,208</u>

32. Nuevos pronunciamientos

A partir del 1º de enero de 2015 entran en vigor nuevos pronunciamientos normativos emitidos por el CINIF, los cuales deberán ser observados para la presentación de la información financiera. Una síntesis de las nuevas disposiciones se incluye a continuación:

#### NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos"

En vigor a partir del 1° de enero de 2018, se recomienda su aplicación anticipada. La NIF C-9 elimina de su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de los pasivos financieros a la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar", asimismo se actualizó la terminología a fin de converger con las otras normas. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

#### NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar"

En vigor a partir del 1° de enero de 2018, se recomienda su aplicación anticipada. Debido a que las características de los pasivos financieros y los pasivos por provisiones son distintas, se ha separado en dos partes la normatividad correspondiente. Del Boletín C-9 se segrega la normativa referente a pasivos financieros, la cual se traslada a la Norma de Información Financiera C-19 "Instrumentos de financiamiento por pagar" (NIF C-19) y la parte de provisiones, contingencias y compromisos se traslada a la NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos". Además se incorporan normas sobre pasivos financieros que no estaban contempladas en el Boletín C-9.

#### NIF D-3 "Beneficios a los empleados"

En vigor a partir del 1° de enero de 2016, se recomienda su aplicación anticipada. En esta NIF se efectuaron cambios en la terminología y en los lineamientos normativos para alcanzar la convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Esta NIF adecúa su estructura para presentarse de acuerdo con los tres tipos de beneficios a los empleados tratados por la NIIF como sigue: beneficios directos a corto y largo plazo, beneficios por terminación y beneficios al retiro.

Se consideraron períodos más cortos para la amortización de partidas pendientes de amortizar, dando la opción de reconocer directamente en resultados las ganancias o pérdidas actuariales conforme se devenguen. La adopción de esta NIF no implica el reconocimiento de un pasivo o activo de transición inicial, excepto en los casos en que se introduce un nuevo plan de beneficios definidos.

Se eliminó el tratamiento relativo al reconocimiento de un pasivo adicional, para en su lugar, reconocer directamente en el capital ganado cualquier partida pendiente de amortizar como otra partida integral.

La normatividad relativa a los beneficios por terminación se modificó para establecer su tratamiento como una provisión que debe reconocerse directamente en resultados, salvo que alguna NIF particular permita su capitalización en un activo.

Finalmente se consideraron en esta NIF párrafos normativos y aclaratorios del Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos" referentes a los beneficios por terminación por causa de reestructuración, y se complementaron con los párrafos normativos necesarios para este tipo de obligaciones

#### Mejoras a las NIF 2015

##### NIF C-3 "Cuentas por cobrar"


En vigor a partir del 1° de enero de 2018, se recomienda su aplicación anticipada a partir del 1° de enero de 2016, siempre que se aplique conjuntamente con la NIF C-20 "Instrumentos de financiamiento por cobrar".

NIF C-20 "Instrumentos de financiamiento por cobrar"

En vigor a partir del 1° de enero de 2018, se recomienda su aplicación anticipada a partir del 1° de enero de 2016, siempre que se aplique conjuntamente con la NIF C-3 "Cuentas por cobrar". La NIF C-20 denomina "clases" de instrumentos financieros al referirse a los grupos que incluyen las distintas categorías de inversiones en instrumentos financieros (las de costo amortizado, las de instrumentos para cobro de flujos contractuales o venta y las de instrumentos financieros negociables). No obstante, la NIF B-6 "Estado de situación financiera" establece que las clases son las partes de un rubro, pero no considera que una categoría sea similar a un rubro.

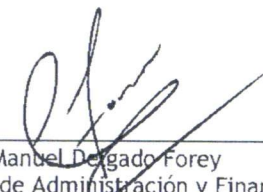
**33. Responsabilidad de la información financiera**

Estos estados financieros han sido aprobados con fecha 23 de febrero de 2015 por Alejandro Valenzuela del Río, Director General; Manuel Delgado Forey, Director de Administración y Finanzas; Jesús Víctor Vásquez Vásquez, Director de Auditoría y Albino Martínez Sosa, Director de Información Financiera; responsables de la información financiera del Banco.



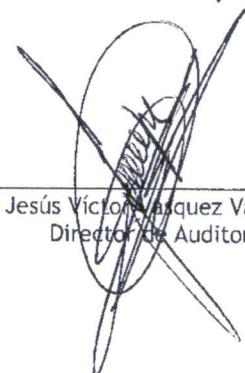
---

Alejandro Valenzuela del Río  
Director General



---

Manuel Delgado Forey  
Director de Administración y Finanzas



---

Jesús Víctor Vásquez Vásquez  
Director de Auditoría



---

Albino Martínez Sosa  
Director de Información Financiera

\* \* \* \* \*



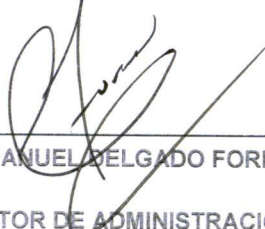
DECLARACION DE FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN  
RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

CLAVE DE COTIZACION: BAZTECA 08  
BANCO AZTECA, S.A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



DR. ALEJANDRO VALENZUELA  
DEL RÍO  
DIRECTOR GENERAL



LIC. MANUEL DELGADO FOREY  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION  
Y FINANZAS



LIC. SERGIO ALBERTO ZEPEDA  
GALVEZ  
DIRECTOR JURÍDICO  
CORPORATIVO

MEXICO, D.F., A 30 DE ABRIL DE 2015.